

MEMORIA ANUAL DE PROINVERSIÓN

2019



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

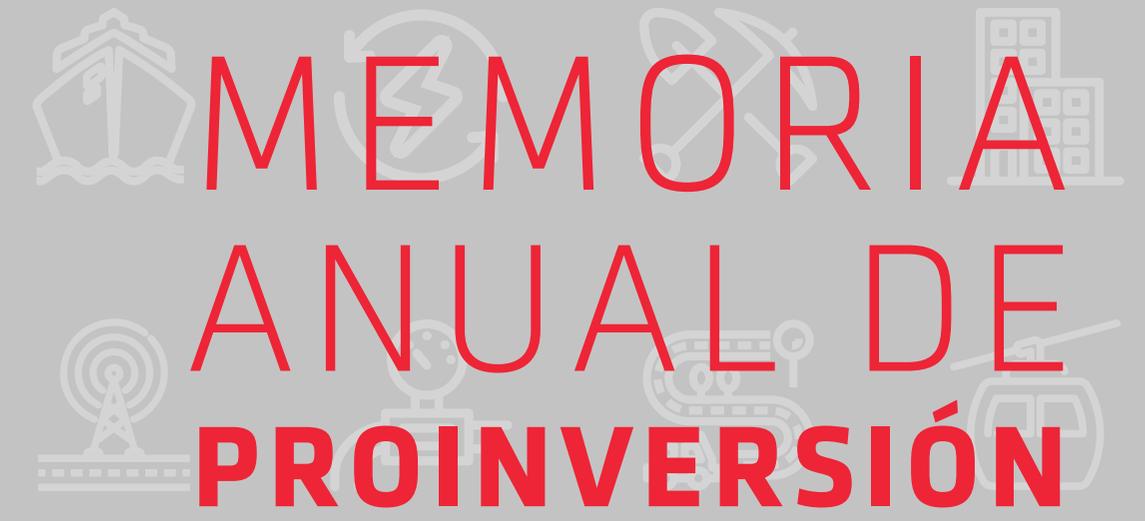


ProInversión

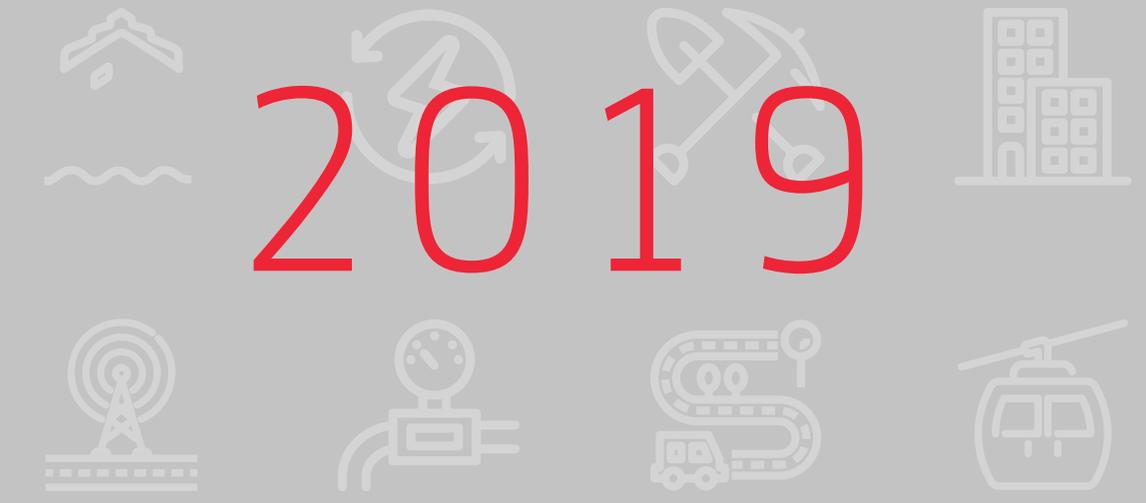
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

EL PERÚ PRIMERO



**MEMORIA
ANUAL DE
PROINVERSIÓN**

2019



CONSEJO DIRECTIVO



MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS *PRESIDENTE*

María Alva Lupardi

Desde el 4 de octubre de 2019

Carlos Oliva Neyra

Desde el 7 de junio de 2018
Hasta el 3 de octubre de 2019



MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Carlos Estremadoyro Mory

Desde el 7 de agosto de 2020

Carlos Lozada Contreras

Desde el 14 de febrero de 2020
Hasta el 6 de agosto de 2020

Edmer Trujillo Mori

Desde el 4 de octubre de 2019
Hasta el 13 de febrero de 2020

María Jara Risco

Desde el 27 de abril de 2019
Hasta el 3 de octubre de 2019

Edmer Trujillo Mori

Desde el 28 de marzo de 2018
Hasta el 26 de abril de 2019



MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Carlos Lozada Contreras

Desde el 15 de julio de 2020

Rodolfo Yáñez Wendorff

Desde el 4 de octubre de 2019
Hasta el 14 de julio de 2020

Miguel Estrada Mendoza

Desde el 27 de abril de 2019
Hasta el 3 de octubre de 2019

Carlos Bruce Montes de Oca

Desde el 12 de marzo de 2019
Hasta el 26 de abril de 2019

Javier Román Piqué del Pozo

Desde el 2 de abril de 2018
Hasta el 11 de marzo de 2019



MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Jorge Montenegro Chavesta

Desde el 4 de octubre de 2019

Fabiola Muñoz Dodero

Desde el 12 de marzo de 2019
Hasta el 3 de octubre de 2019



Gustavo Mostajo Ocola

Desde el 2 de abril de 2018
Hasta el 11 de marzo de 2019

MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Luis Inchaústegui Zevallos

Desde el 7 de agosto de 2020

Susana Vilca Achata

Desde el 14 de febrero de 2020
Desde el 6 de agosto de 2020

Juan Liu Yonsen

Desde el 4 de octubre de 2019
Hasta el 13 de febrero de 2020

Francisco Ismodes Mezzano

Desde el 2 de abril de 2018
Hasta el 30 de setiembre de 2019



MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

José Salardi Rodríguez

Desde el 7 de agosto de 2020

Rocío Barrios Alvarado

Desde el 12 de marzo de 2019
Hasta el 6 de agosto de 2020

Raúl Pérez Reyes

Desde el 30 de abril de 2018
Hasta el 11 de marzo de 2019

COMITÉS ESPECIALES



PRO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Aleida Sarmiento Villena

Desde el 19 de diciembre de 2018

Roberto Urrunaga Pasco-Font

Desde el 2 de octubre de 2018



PRO SOCIAL

José Salardi Rodríguez

Desde el 2 de octubre de 2018

Gina Vega Ponce de León

Desde el 2 de octubre de 2018

Juan Martínez Ortiz

Desde el 9 de enero de 2019



PRO MINERÍA Y ENERGÍA

Ena Garland Hilbck

Desde el 2 de octubre de 2018

Carlos Linares Peñaloza

Desde el 6 de mayo de 2019



PRO AGUA

Carlos Casas Tragodara
(Presidente)

Desde el 2 de octubre de 2018

Carlos Estremadoyro Mory

Desde el 2 de octubre de 2018

Tabata Vivanco del Castillo

Desde el 2 de octubre de 2018

ALTOS FUNCIONARIOS



DIRECTOR EJECUTIVO

Rafael Ugaz Vallenas

Desde el 7 de diciembre de 2019

Diego Arrieta Elguera

Desde el 24 de octubre de 2019

Hasta el 6 de diciembre de 2019

Alberto Ñecco Tello

Desde el 24 de abril de 2018

Hasta el 23 de octubre de 2019



SECRETARÍA GENERAL

Jorge Apoloni Quispe

Desde el 16 de diciembre de 2019

Fátima Altabás Kajatt

Desde el 7 de enero de 2019

Hasta el 15 de diciembre de 2019

Carlos Albán Ramírez

Desde el 3 de diciembre de 2018

Hasta el 6 de enero de 2019



JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Moisés Vera Rodríguez

Desde el 21 de setiembre de 2018



DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

María Morales Loaiza

Desde el 4 de mayo de 2020

Gustavo Ibargüen Chávarri

Desde el 20 de diciembre de 2017

Hasta el 3 de mayo de 2020



DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

Karin Granda Sánchez

Desde el 4 de enero de 2019

Nancy Zedano Martínez

Desde el 24 de abril de 2018

Hasta el 3 de enero de 2019



DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS (e)

Denisse Miralles Miralles

Desde 18 de julio de 2014



DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Alejandro Prieto Toledo

Desde el 17 de agosto de 2020

César Peñaranda Luna

Desde el 1 de julio de 2017

Hasta el 16 de agosto de 2020



JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Gabriela Lara Ruiz

Desde el 9 de febrero de 2018



JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)

Apolinar Madrid Escobar

Desde el 13 de mayo de 2019

Isabel Matías Elías

Desde el 1 de diciembre de 2018

Hasta el 12 de mayo de 2019



JEFE DE LA OFICINA DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Patricia Mariela Pow Sang Tejada

Desde el 19 de enero de 2018



JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Carlos Estuardo Albán Ramírez

Desde el 1 de noviembre de 2018



JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL (e)

Jorge Apoloni Quispe

Desde el 17 de agosto de 2020

César Peñaranda Luna

Desde el 5 de octubre de 2017

Hasta el 16 de agosto de 2020



ÍNDICE

I. Presentación
11

II. Breve reseña histórica
15

III. Visión y misión
19

IV. Estructura orgánica
23

V. Funciones
27

VI. Actividades realizadas
31

A. Promover la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos.....	32
B. Incentivar los compromisos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos	52
C. Posicionar al Perú en el exterior como plaza atractiva de inversiones y promover oportunidades y mecanismos de inversión.....	92
D. Modernización de la gestión.....	128
E. Avances en Instrumentos de Gestión.....	132

VII. Dictamen de los auditores
135



PRESENTACIÓN



Rafael Ugaz Vallenás
 Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN

En 2019 la economía peruana registró un crecimiento menor a lo proyectado inicialmente. Según el Reporte de Inflación (diciembre 2019) del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el Producto Bruto Interno (PBI) creció 2,2% el año pasado, menor al 2,7% estimado previamente, debido a la contracción de algunos sectores primarios como pesca y minería. También contribuyó, a este menor crecimiento, el moderado avance de los sectores no primarios como construcción y manufactura, así como la caída de la inversión pública y la desaceleración del consumo privado.

En lo que respecta a la economía mundial, el BCRP señala que el año pasado el PBI creció 3%, confirmando un menor dinamismo en la actividad económica global como resultado de la persistencia de choques negativos: tensiones comerciales y factores geopolíticos; la tasa de crecimiento registrada en 2019 es la más baja desde la crisis financiera global de 2008.

En este escenario, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) continuó con el proceso de estructuración, promoción y adjudicación de los proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA). En 2019 adjudicó cuatro (4) proyectos APP por US\$ 351,7 millones.

Destaca la adjudicación del proyecto Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca - PTAR Titicaca, que beneficiará a más de 1,2 millones de peruanos de las 10 localidades (Moho, Huancané, Azángaro, Ayaviri, Lampa, Juliaca, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo) ubicadas alrededor del lago Titicaca, en la región Puno. Este proceso convocó a cinco (5) postores de primer nivel. El monto de inversión de este proyecto es de US\$ 261 millones. Adicionalmente, adjudicó tres (3) proyectos de transmisión eléctrica: Enlace 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas; Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas; y Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas

por un monto de inversión total de US\$ 90,7 millones. Este proceso convocó a siete (7) postores calificados.

En 2019 la entidad brindó orientación y asistencia técnica a las entidades públicas y empresas privadas en los procesos de selección -hasta el otorgamiento de la buena pro- de los proyectos de inversión pública a través del mecanismo Obras por Impuestos. En ese sentido, las entidades públicas adjudicaron 27 proyectos mediante Obras por Impuestos, generando compromisos de inversión por S/ 562 millones. Este monto es mayor en 16% respecto al adjudicado en 2018. Asimismo, se continuó con la estrategia de descentralización de servicios de la entidad, cuyos principales objetivos son: transferencia de conocimientos, asesoría técnica, mapeo integral de las oportunidades de aplicación de Asociaciones Público Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI), y consolidar una plataforma de promoción de inversiones al servicio de las autoridades subnacionales.

También se avanzó con la estrategia comercial de atracción de nuevos inversionistas a través de roadshows y reuniones bilaterales con empresas interesadas en diversos proyectos de inversión, así como con asesores de nivel internacional.

Finalmente, para mejorar la calidad de los proyectos la entidad viene elaborando el Contrato Estándar de APP y Guía de Estructuración Financiera con los que se busca estandarizar procesos y generar un marco estable, transparente y con reglas predecibles y claras para las entidades, los potenciales postores y los financistas en temas de asignación de riesgos, garantías, caducidad, entre otros. Adicionalmente, se está contratando a consultores calificados y de primer nivel.

Lima, junio 2020



BREVE RESEÑA HISTÓRICA



A comienzos de los años 90, la actividad empresarial del Estado no mostraba en su conjunto, resultados económicos y financieros satisfactorios, lo que, de un lado impedía la generación de recursos destinados a mejorar sus sistemas productivos y administrativos, reflejándose ello en los inadecuados precios con que ofrecía sus bienes y servicios a la población y, de otro lado, contribuyó a la generación del déficit fiscal, con el consiguiente impacto inflacionario.



En ese contexto, el crecimiento de la inversión privada debía promoverse en todos los ámbitos de la actividad económica nacional, propendiendo tanto al desarrollo de nuevas fuentes de generación de bienes, servicios y empleo, como a la modernización, saneamiento y reforzamiento de las existentes, debiendo crearse las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento de la inversión privada en el ámbito de las empresas del Estado.



El 27 de setiembre de 1991 se publicó el Decreto Legislativo N° 674, que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, creándose la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI) encargada de diseñar y concluir el proceso de promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conformaban la Actividad Empresarial del Estado, centralizando la toma de decisiones a este respecto, como organismo rector máximo.



A partir de junio de 1998, la COPRI se encargó también del otorgamiento de concesiones de Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos, constituyéndose en uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios al mismo, de manera descentralizada.



El 25 de abril de 2002, mediante Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, se dispuso la fusión por absorción de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE, la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas, pasando a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión – PROINVERSIÓN, la misma que de conformidad con el artículo 1 del Decreto Supremo N° 095-2003-EF, modifica la denominación por la de Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.



El 29 de diciembre de 2005 se publicó la Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN, estableciéndola como un Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal, la misma que fue modificada de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, en el que se precisa que PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera.



En la nonagésima sexta Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013, se le otorgó a PROINVERSIÓN la facultad para formular intervenciones y reformular Proyectos de Inversión Pública cuyo objetivo sea la provisión de infraestructura pública y prestación de servicios públicos prioritarios con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público Privadas, para lo cual se creó el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública.



El 21 de marzo de 2013, se publicó la Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



El 10 de abril de 2015, con Decreto Supremo N° 081-2015-EF, se publicó la modificación a los artículos 18°, 20° y 30° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.



El 30 de noviembre de 2016, con Decreto Legislativo N° 1251, se modificó el Decreto Legislativo N° 1224, Ley Marco de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. Y con Decreto Supremo N° 068-2017-EF, se modificó el Decreto Supremo N° 410-2015-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1224.



El 24 de junio de 2017, con Decreto Supremo N° 185-2017-EF se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN y su estructura orgánica.



El 25 de agosto de 2017, con Resolución Ministerial N° 296-2017-EF/10, se aprobó el nuevo Cuadro para Asignación de Personal Provisional de PROINVERSIÓN.



VISION Y MISION

VISIÓN SECTORIAL

“Sector que impulsa el crecimiento económico sostenido, que contribuye a una mejor calidad de vida de los peruanos, garantizando una política fiscal responsable y transparente, en el marco de la estabilidad macroeconómica”.

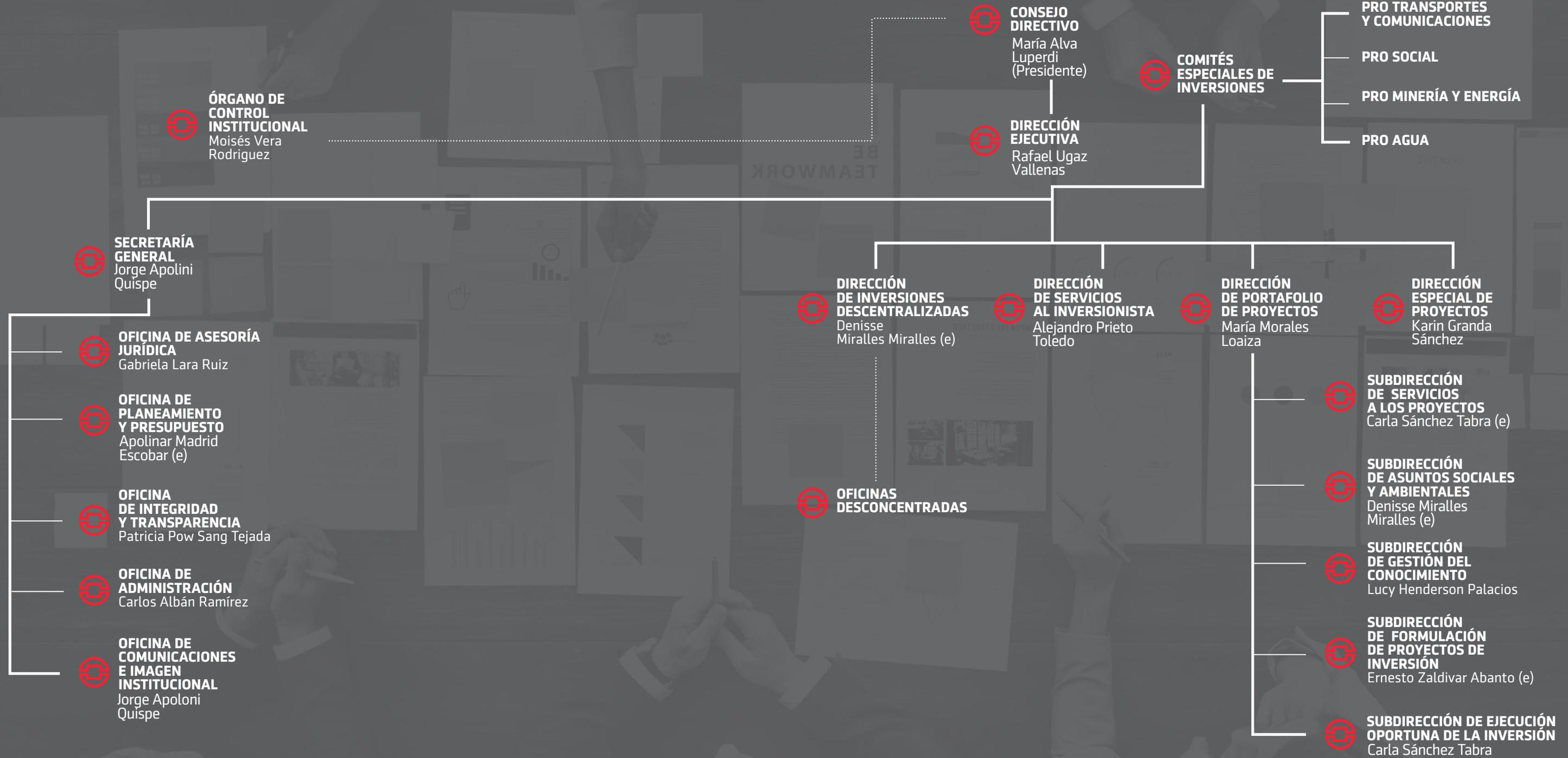
MISIÓN

“Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad”.



IV

**ESTRUCTURA
ORGÁNICA**





W FUNCIONES

El 24 de junio de 2017 con Decreto Supremo N° 185-2017-EF, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, en el que se señalan las funciones generales de la entidad:

**A**

Ejecutar la Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, especialmente en la promoción de Asociaciones Público Privadas.

**B**

Diseñar, conducir y concluir los procesos de promoción de la inversión privada bajo su ámbito de competencia y los proyectos que le sean encargados y participar en la etapa de ejecución contractual de acuerdo a sus competencias.

**C**

Aprobar directivas técnico normativas sobre el proceso de evaluación de las Asociaciones Público Privadas y los Proyectos en Activos en las fases de formulación, estructuración y transacción, en el marco de sus competencias asignadas.

**D**

Fortalecer capacidades y brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades del sector público, en las distintas fases de los proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

**E**

Realizar el acompañamiento, seguimiento, facilitación y simplificación en la fase de ejecución contractual de los proyectos de inversión que se desarrollen bajo los mecanismos regulados en el Decreto Legislativo N° 1224 y sus modificatorias.

**F**

Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión de los Proyectos en Activos asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN, cuando corresponda.

**G**

Tramitar y suscribir Convenios de Estabilidad Jurídica y Contratos de Inversión, según la normatividad vigente.

**H**

Coadyuvar y coordinar con las autoridades competentes, la articulación de las acciones de promoción de inversiones extranjeras que desarrollen las diversas entidades del sector público de los tres niveles de gobierno.

**I**

Promover inversión privada en infraestructura verde bajo las modalidades de promoción de la inversión privada en Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

**J**

Fomentar la participación y el involucramiento del sector privado en la inversión y el crecimiento verde a través de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

**K**

Promover el uso eficiente del capital natural, la generación y fomento de nuevos emprendimientos competitivos y bajos en carbono, fomentando la innovación tecnológica limpia en Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

**L**

Gestionar el Registro de Inversiones Extranjeras, según la normatividad vigente.

**M**

Las demás funciones que le sean asignadas.



W ACTIVIDADES REALIZADAS

A.

Promover la Inversión Privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos



DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

Al cierre del año 2019, la empresa Cobra Instalaciones y Servicios S.A. se adjudicó las concesiones de proyectos que beneficiarán a la población de Tumbes, Piura, Huánuco y Ucayali, los cuales son:

Proyecto Enlace 500 kV La Niña – Piura, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas,

Proyecto Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (segunda terna) y

Proyecto Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (segunda terna).



La oferta que ganó la Buena Pro de los proyectos tiene un Costo de Inversión de US\$ 90,7 millones y un Costo Anual de Operación y Mantenimiento por US\$ 3,9 millones.

Las concesiones se otorgaron bajo la modalidad de Concurso de Proyectos Integrales a un solo adjudicatario, quien se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de los proyectos. El proceso fue muy competitivo y transparente, pues siete (7) empresas calificaron como postores y seis (6) presentaron sus ofertas económicas.

Además del adjudicatario, las siguientes empresas presentaron sus ofertas económicas:

Celeo Redes S.L.

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Conelsur S.A.C.

Alupar Inversiones Perú S.A.C.

Aages Development Canadá Inc.



Los tres proyectos tienen las siguientes características principales:

PROYECTO ENLACE 500 KV LA NIÑA - PIURA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS

Este enlace reforzará la transmisión en la zona norte del país mediante la implementación de la línea 500 kV La Niña – Piura, de 87 km de longitud, la cual ampliará la capacidad de suministro de electricidad a la zona de Piura, con la finalidad de satisfacer el crecimiento de la demanda de esta región.

Asimismo, esta línea forma parte del primer tramo de la interconexión eléctrica con Ecuador en 500 kV, que luego se complementará con la construcción del segundo tramo constituido con la línea de Transmisión 500 kV Piura – Frontera.

PROYECTO ENLACE 220 KV PARIÑAS – NUEVA TUMBES, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS (SEGUNDA TERNA)

Este enlace considera la línea 220 kV de Pariñas – Nueva Tumbes, de 158 km de longitud y una terna, la cual brindará confiabilidad en el suministro de electricidad a la zona de Tumbes. Forma parte del Esquema Especial de Protección (EPP)



del área norte que asegurará la estabilidad de la operación del sistema, especialmente ante salidas intempestivas de líneas de 500 kV, cuando se tenga una configuración de enlace en 500 kV redundante con las líneas de 220 kV.

PROYECTO ENLACE 220 KV TINGO MARÍA – AGUAYTÍA, SUBESTACIONES, LÍNEAS Y AMPLIACIONES ASOCIADAS (SEGUNDA TERNA)

El enlace comprende la segunda terna de la LT 220 kV Tingo María – Aguaytía, de 73 km de longitud, que dará confiabilidad al suministro eléctrico de la zona de Aguaytía y Pucallpa.

Asimismo, en el año 2019 se cumplieron los siguientes hitos:

1 APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DE LOS PROYECTOS

- a. Instalación del Hospital de Alta Complejidad de Essalud en el distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura (febrero 2019).
- b. Creación del Hospital de Alta Complejidad de la Red Asistencial Ancash- Essalud en el distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, región Áncash (febrero 2019).

2 APROBACIÓN DE BASES Y VERSIÓN INICIAL DE LOS CONTRATOS DE LOS PROYECTOS

- a. Enlace en 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).
- b. Enlace en 220 kV Pariñas – Nuevo Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).
- c. Enlace en 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).

3 PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

- a. Enlace en 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).
- b. Enlace en 220 kV Pariñas – Nuevo Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).
- c. Enlace en 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (febrero 2019).

4 APROBACIÓN DEL PLAN DE PROMOCIÓN DEL PROYECTO

- a. Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva – Frontera (abril 2019).

5 APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS (*)

- a. Subestación Chincha Nueva 220/60 kV (Diciembre 2019).
- b. Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV (Diciembre 2019).

*Por el Comité Especial de PROINVERSIÓN

6 APROBACIÓN DE LA QUINTA VERSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO

- a. Masificación del Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali (mayo 2019).

7 APROBACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE LOS PROYECTOS

- a. Enlace en 500 kV La Niña – Piura, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (julio 2019).
- b. Enlace en 220 kV Pariñas – Nuevo Tumbes, Subestaciones y Ampliaciones Asociadas (julio 2019).
- c. Enlace en 220 kV Tingo María – Aguaytía, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas (julio 2019).

8 FECHA DE CIERRE Y FIRMA DE CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS

- a. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad y Desarrollo Social de las Regiones: Áncash, Arequipa, La Libertad y San Martín (julio 2019).
- b. Banda Ancha para las regiones Huánuco y Pasco (mayo 2019).

9 APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DEL PROYECTO

- a. Ferrocarril Huancayo Huancavelica (setiembre 2019).

10 APROBACIÓN DEL PROYECTO DE VERSIÓN FINAL DEL CONTRATO E INFORME DE EVALUACIÓN INTEGRADO DEL PROYECTO

- a. Ferrocarril Huancayo-Huancavelica (setiembre 2019).

11 APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

- Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV (diciembre 2019).
- Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV (diciembre 2019).

AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS

PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL HUANCAYO – HUANCAVELICA

Este proyecto es una iniciativa estatal cofinanciada, con una inversión estimada de US\$232 millones, que beneficiará a más de un millón de personas quienes podrán tener acceso a transporte seguro, cómodo y con tarifas sociales.

En setiembre del 2019, se aprobó el proyecto de Versión Final de Contrato e Informe de Evaluación Integrado; y las modificaciones sustanciales a las bases del Concurso Público de Proyectos Integrales para la concesión. Asimismo, en diciembre de 2019 se socializó con el MEF el proyecto de la Versión Final de Contrato e Informe de Evaluación Integrado y modelo económico financiero ajustado para comentarios. Se estima la opinión favorable del MEF a la Versión Final del Contrato para mayo 2020; y el Informe Previo de la Contraloría de la República para mediados del 2020.

PROYECTO MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL EN 7 REGIONES CENTRO Y SUR DEL PAÍS

Este proyecto es una iniciativa estatal autofinanciada, con una inversión estimada de US\$200 millones, consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural por red de ductos en siete (7) regiones del centro-sur del país; y transferencia de estos sistemas al Estado Peruano luego del período de la concesión.

Al cierre del 2019, se aprobó la quinta versión del contrato de concesión del proyecto y se coordinó lo relacionado a la sostenibilidad del FISE. Se estima que para el primer trimestre 2020 sea aprobada por el Comité y se solicite opiniones al MINEM y OSINERGMIN.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 500 KV SUBESTACIÓN PIURA NUEVA-FRONTERA

Este proyecto es una iniciativa estatal autofinanciada, con una inversión estimada de US\$145.01 millones, comprende la construcción de una Línea de Transmisión en 500 kV que enlazará la Subestación Chorrillos en Ecuador con la Subestación La Niña en Perú (La Línea). La Línea incluye la construcción de dos subestaciones intermedias nuevas: SE Pasaje en Ecuador y SE Piura Nueva en Perú.

En abril de 2019, se aprobó el Plan de Promoción del proyecto, al cierre del 2019 se realizaron cambios a la Versión Inicial del Contrato para aplicación de Lineamientos del MEF principalmente, se mantuvo reuniones con el MINEM y MEF para analizar lo relacionado a las actividades en el marco del EIA.

SUBESTACIÓN CHINCHA NUEVA DE 220/60 KV Y SUBESTACIÓN NAZCA NUEVA DE 220/60 KV

Estos proyectos son una iniciativa estatal autofinanciada, consistiendo en el Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV con un monto de inversión de US\$ 21.04 millones, y la Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV con un monto de inversión de US\$ 19.52 millones, ambos en el ámbito del Departamento de Ica.

En diciembre de 2019, el Comité Especial de PROINVERSION Pro Minería y Energía aprobó el Informe de Evaluación de los 2 proyectos. Como próximos pasos, se encuentra pendiente que la Dirección Ejecutiva ratifique el Informe de Evaluación. Posteriormente, corresponderá la Incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN 138 KV PUERTO MALDONADO - IBERIA Y SUBESTACIÓN VALLE DEL CHIRA 220/60/23 KV DE 100 MVA

Estos proyectos son una iniciativa estatal autofinanciada. La LT 138 kV Puerto Maldonado-Iberia, tiene por objetivo abastecer el suministro eléctrico a la ciudad de Iberia, poblaciones y cargas

industriales de la zona, con energía proveniente del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN). El monto de inversión estimado es US\$ 40,6 millones. El ámbito es el Departamento de Madre de Dios. La SE Valle del Chira, tiene por finalidad permitir una mayor confiabilidad en el suministro de energía en la región Piura. El monto de inversión estimado es US\$ 17 Millones.

Durante el año 2019, como principales avances de los proyectos, destaca la elaboración y subsanación de comentarios al Informe de Evaluación de los 2 proyectos, por parte del MINEM y MEF. Como próximos pasos, corresponde solicitar la opinión favorable del MINEM y MEF al Informe de Evaluación, su aprobación por el Comité Especial de PROINVERSION Pro Minería y Energía, ratificación por Dirección Ejecutiva y la Incorporación al Plan de Promoción de Inversión Privada de los 2 proyectos.



PRINCIPALES ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LAS SUB DIRECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS

SUB DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LOS PROYECTOS



1. Se gestionó la tramitación de 15 iniciativas privadas presentadas durante el año 2019, evaluándose las mismas en atención a los requisitos mínimos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento.
2. Se participó en la realización del evento denominado "Oportunidades de inversión en las nuevas Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC) Ferrocarril Lima – Ica y el III Grupo de Aeropuertos", dirigido a potenciales inversionistas.
3. En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia, se atendieron 152 solicitudes de los ciudadanos relacionados a los procesos adjudicados por PROINVERSIÓN.



4. Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC):
 - a. Presentación de IPC por disposición del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).



El MVCS mediante Decreto Supremo N° 016-2019-VIVIENDA, dispuso el plazo para la presentación de IPC sobre proyectos de inversión destinados a servicios de saneamiento en la región Loreto y en el área urbana de las provincias de Huaura, Barranca, Huancavelica, Andahuaylas e Ilo.

Es así que, entre el 5 de agosto y el 17 de setiembre de 2019, se recibieron dos (2) IPC:

- Wash Rural Solutions: Soluciones efectivas



y sostenibles para reducir la brecha rural de agua y saneamiento, en comunidades nativas de la selva de Loreto (Perú).

- Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo.

Con la admisión a trámite y la opinión de relevancia del sector, se iniciará el proceso de evaluación hasta su declaratoria de interés y posterior adjudicación ya sea al proponente o, en caso de concurso, a un tercero interesado.

- b. Presentación de IPC por disposición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El MTC mediante Decreto Supremo N° 020-2018-MTC, dispuso el plazo para la presentación IPC en proyectos en infraestructura de transportes.

En así que, entre el 1 de abril y el 15 de mayo de 2019 se recibieron dos (2) IPC denominadas: "Ferrocarril Lima – Ica" y "Tercer Grupo de Aeropuertos", de las cuales se admitió a trámite sólo la IPC "Tercer Grupo de Aeropuertos", por cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Decreto Legislativo N° 1362.

Para esta IPC se contemplan diversas intervenciones en el mediano y largo plazo; así como otras intervenciones inmediatas en los aeropuertos ubicados en las siguientes ocho (8) localidades: Jauja, Huánuco, Jaén, Ilo, Nuevo Chimbote, Rioja, Tingo María y Yurimaguas.

Con la admisión a trámite y la opinión de relevancia del Sector, se inicia el proceso de evaluación hasta su declaratoria de interés y

posterior adjudicación; ya sea al proponente o, en caso de concurso, a un tercero interesado.

SUB DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN OPORTUNA DE LA INVERSIÓN



1. Participación en la evaluación de las siguientes adendas:
 - a. Solicitud de Adenda al Contrato de Usufructo y Superficie suscrito entre Impala Terminals Perú S.A.C. y Activos Mineros S.A.C. (AMSAC).
 - b. Solicitud de Adenda al Contrato de Transferencia de Concesiones Mineras del Proyecto Salmueras y otros bienes suscrito entre Americas Potash Perú S.A. y Activos Mineros S.A.C. (AMSAC).
 - c. Solicitud de Adenda al Contrato de Compra Venta con Reserva de Propiedad del Proyecto Turístico Chaco la Puntilla - Lote C, suscrito entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y la empresa Peruvian Tours Agency S.A.C. (Peruvian Tours), respecto a la transferencia de propiedad en base al pacto de reserva de propiedad establecido en el contrato.
2. Participación de PROINVERSIÓN en el proceso de trato directo, a través de la SEOI, para la definición de la publicación de referencia del precio de la roca fosfórica del Contrato de Transferencia de Concesiones Mineras y Otros Bienes del Proyecto Fosfatos de Bayóvar, suscrito entre la Empresa Regional Grau Bayóvar S.A. (hoy AMSAC) y la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., con intervención de PROINVERSIÓN.



3. Respecto al Contrato de Transferencia de Concesiones Mineras y otros activos que conforman el Proyecto Magistral, suscrito entre la Compañía Milpo S.A.A. (hoy Nexa Resources S.A.A. - NEXA) y AMSAC, con intervención de PROINVERSIÓN, se evaluó lo siguiente:



La solicitud de Adenda N° 1, con el fin de incluir las valorizaciones de las concesiones transferidas e incluir el cambio de denominación social de COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A. por la de NEXA RESOURCES PERU S.A.A.

La solicitud de Adenda N° 2, con la finalidad de ampliar del plazo de ejecución del Compromiso de Inversión de Desarrollo.



4. Se evaluó el pedido de MINCETUR solicitando la intervención de PROINVERSIÓN para la suscripción de la minuta del Contrato de Compra Venta del Lote C del Proyecto Chaco La Puntilla, a efectos de elevarla a Escritura Pública para su inscripción en Registros Públicos, como un acto meramente formal.



5. Se evaluó el pedido de modificación a los Contratos de Compra Venta del Proyecto Chaco La Puntilla – Lotes A, B y C, respecto a las cuentas scrow, realizado por el supervisor.



6. Suscripción de las Adendas N° 1 y N° 2 del Contrato de Transferencia de Concesiones Mineras y otros Activos que conforman el Proyecto Magistral, suscrito entre Nexa Resources S.A.A. - NEXA y Activos Mineros S.A.C., con intervención de PROINVERSIÓN.



7. Participación en el evento internacional para promover las funciones de PROINVERSIÓN: "PROXIMO LATIN AMERICA 2019: ENERGY & INFRASTRUCTURE FINANCE EXCHANGE", realizado en los Estados Unidos.

SUB DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
1. Estandarización de procesos

a. Emisión de la versión N° 6 de Modelo de Bases a aplicar en Concursos de Proyectos Integrales / Licitación Pública Especial para el otorgamiento de Concesión de Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos (Bases Estandarizadas).

b. Elaboración y aprobación por parte del Consejo Directivo de la siguiente directiva:

i. **Gestión de Iniciativas Privadas, aprobado mediante Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 93-1-2019-CD del 26.11.2019.**

c. Elaboración y propuesta de las siguientes directivas:

i. Revisión y conformidad de la documentación que sustenta el Endeudamiento Garantizado Permitido, Cierre Financiero o Análogos.

ii. Aprobación y modificación de bases y versiones de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada.

iii. Gestión de modificación de contratos regulados bajo el marco del Decreto Legislativo N° 674.

iv. Gestión de convenios de encargo y asesoría para la conducción de proyectos.

v. Modelo de convenio de gestión de proyectos con competencias compartidas.

vi. Calificación de información confidencial en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada.

vii. Lineamientos para la gestión del Aplicativo Monitor de Proyectos.

d. Emisión de siete (7) boletines de conocimiento referidos a los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de brindar consistencia y unicidad de criterio en su desarrollo, siendo estos sobre los siguientes temas:

i. Bases Estandarizadas de Licitación Pública Especial / Concurso de Proyectos Integrales para el otorgamiento en concesión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.

ii. Muestra aleatoria de proyectos adjudicados por sector, donde se determina si la sustentación de la Propuesta Técnica (Sobre N° 2) fue mediante una Declaración Jurada o por medio de Estudios o Soluciones Técnicas.

iii. Resumen de la regulación de la participación accionaria del sector privado en las empresas del sector público no financiero bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

iv. Resumen del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.

v. Resumen del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

vi. Compendio de antecedentes, conceptos y

experiencias internacionales en relación al Plan BIM Perú.

vii. Análisis del Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.

e. Revisión y comentarios de proyectos de lineamientos de la DGPPIP del MEF relacionados a Asociaciones Público Privadas y propuestas de documentos internos, como es el caso del Contrato Estándar de APP, entre otros.

2. Lecciones aprendidas

N°	SEMESTRE	LECCIÓN APRENDIDA
1	2018 Segundo Semestre Aprobado 04/02/19	<p>a. Instalación de Banda Ancha para la conectividad integral y desarrollo social de las regiones de Ancash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín</p> <ul style="list-style-type: none"> En cuanto sea posible, simplificar la presentación de la propuesta técnica aplicando el uso de la Declaración Jurada, a través de la cual el postor se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases del concurso, permitiendo que la propuesta técnica ganadora pueda ser desarrollada en detalle después de la obtención de la Buena Pro, cumpliéndose con las especificaciones técnicas que como mínimo exigen las Bases. En caso el postor sea un consorcio, deberán establecerse criterios específicos en las Bases para que sus miembros puedan acreditar los requisitos financieros, cuya validez se determine mediante una regla de ponderación sobre la participación que tiene cada miembro en el consorcio, como alternativa. <p>b. Modernización y desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener siempre coordinación continua y buena comunicación con los involucrados, realizando exposiciones y reuniones de trabajo a fin de brindar toda la información disponible.
2	2019 Primer Semestre Aprobado 21/11/19	<p>a. Proyecto Minero Jalaoca</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de campo del ANAP, previo a la emisión de opinión de PROINVERSIÓN, en la etapa de revisión de los estudios remitidos por INGEMMET para su evaluación. Incorporar en los términos de referencia de los asesores a contratar para el desarrollo del proceso de evaluación, las visitas de campo para que tengan una mejor visión de las bondades del proyecto y proporcionar una mejor información a los interesados. Realizar reuniones personalizadas e informativas a todos los actores sociales y políticos del ámbito del proyecto con mensajes claros, directos y transparentes sobre el proceso de promoción. Convocar a otras entidades del Estado para la atención de las demandas y ocurrencias durante el proceso de promoción. <p>b. Proyecto Minero Colca</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de campo del ANAP, previo a la emisión de opinión de PROINVERSIÓN, en la etapa de revisión de los estudios remitidos por INGEMMET para su evaluación. Incorporar en los términos de referencia de los asesores a contratar para el desarrollo del proceso de evaluación, las visitas de campo para que tengan una mejor visión de las bondades del proyecto y proporcionar una mejor información a los interesados. Realizar reuniones personalizadas e informativas con todos los actores sociales y políticos del ámbito del proyecto con mensajes claros, directos y transparentes sobre el proceso de promoción. Convocar a otras entidades del Estado para la atención de las demandas y ocurrencias durante el proceso de promoción. La gestión social en el ámbito del proyecto debe realizarse con el permiso y la coordinación de las juntas directivas comunales, impulsando la escucha activa, el respeto y el buen trato.

Fuente: DPP/SDGC



3. Buenas prácticas

- a. Emisión de dos (2) buenas prácticas, según se detalla a continuación:
 - i. **Primer semestre de 2019: Lineamientos para el diseño de contratos de Asociación Público Privada.**
 - ii. **Segundo semestre de 2019: La gestión social y ambiental en el proyecto Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca.**

4. Aplicativo Gestión del Conocimiento

- a. El "Aplicativo Gestión del Conocimiento" es un sistema in house que coadyuva a la difusión del conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de la inversión privada entre todos los trabajadores de la Entidad.
- b. Se han emitido diversas comunicaciones por parte de la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento y de la Dirección de Portafolio de Proyectos a las diferentes unidades orgánicas de la Entidad para que remitan documentos para publicarlos en el Aplicativo Gestión del Conocimiento.
- c. En el periodo reportado se ha actualizado el Aplicativo con el registro de 1,075 documentos (Acuerdo de Consejo Directivo y Comités Especiales de Inversiones, Resoluciones de Dirección Ejecutiva, Resoluciones de Secretaría General, Informes legales institucionales, Informes relacionados a los procesos de promoción de inversión privada emitidos dentro del ámbito de la Dirección de Portafolio de Proyectos y de la Dirección Especial de Proyectos, entre otros).

5. Aplicativo Monitor de Proyectos

- a. El aplicativo Monitor de Proyectos es un sistema *in house* de gestión gerencial de proyectos que registra de forma estandarizada la información de los procesos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, genera reportes y permite acceder a información de los proyectos en cartera, tanto a PROINVERSIÓN como a las entidades vinculadas.

Este aplicativo permite realizar el seguimiento semanal de los proyectos en cartera, permitiendo facilitar la relevación de información y generación de reportes e informes por parte de la Dirección de Portafolio de Proyectos, que, en coordinación con los diferentes órganos de línea de la institución, brinda una visión clara del estado de cada proyecto de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN.

Al cierre del año 2019, el citado aplicativo se encuentra en la etapa de afianzamiento interinstitucional mediante el envío de oficios a los participantes del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP), a efectos de reforzar su uso y promover la transmisión de información en aspectos de su competencia a través del Foro de Proyecto, lo cual permita a los directores de proyecto y sus respectivos equipos, complementar el seguimiento y actualización de la información contenida en el aplicativo.

6. Libros blancos e informes técnicos

- a. Se han aprobado cinco (5) libros blancos y catorce (14) informes técnicos, lo que ha permitido tener actualizados los requerimientos de apoyo por parte de los directores de proyecto para la elaboración de libros blancos e informes técnicos.



SUB DIRECCIÓN DE ASUNTOS SOCIALES Y AMBIENTALES



1. Soporte a proyectos en materia de Saneamiento, Minería e Hidrocarburos, Educación y Transporte
 - a. Los actores sociales y políticos clave del área de influencia conocen los beneficios y alcances del proyecto, lo que permite el fortalecimiento de la confianza hacia el mismo, así como la identificación de posibles riesgos.
 - b. Posicionamiento de PROINVERSIÓN como entidad que realiza un constante trabajo de articulación interinstitucional para la optimización de la gestión social y ambiental.
 - c. Documentos institucionales incorporan elementos sociales y/o ambientales.
2. Soporte a proyectos en materia de Electricidad
 - a. Incorporación de plazos adecuados a la velocidad del proceso de la certificación ambiental en los contratos.
3. Soporte a proyectos en materia de Inmuebles
 - a. Posicionamiento de PROINVERSIÓN como entidad que realiza un constante trabajo de articulación interinstitucional para la optimización de la gestión social y ambiental.
4. Soporte a proyectos en materia de Salud
 - a. Incorporación de un mapeo de brechas con varios tipos de salvaguardas internacionales para facilitar el financiamiento verde del proyecto e inclusión de la optimización de los aspectos de ecoeficiencia.
 - b. Documentos institucionales incorporan elementos sociales y/o ambientales.

5. Soporte de forma transversal



- a. Posicionamiento de PROINVERSIÓN como entidad que incorpora la gestión social y ambiental en los proyectos.

DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS

PROYECTO "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Con fecha 29 de abril de 2019, se adjudicó la Buena Pro del proyecto al consorcio FYPASA Construcciones S.A. de C.V. y Operadora de Ecosistemas S.A. de C.V., al ofrecer una Remuneración por Inversión Ofertada (RPI) de S/ 93 714 214,00, una Remuneración por Operación y Mantenimiento (RPMO) de S/ 39 821 156,00 y una comisión fija de la RPMO de 47,68%.

El objetivo del proyecto es desarrollar una solución para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales en la cuenca del lago Titicaca en Puno, es decir, un sistema para tratar las aguas del desagüe de las ciudades antes que lleguen al lago y lo contaminen.

Entre los principales beneficios socio ambientales del proyecto PTAR Titicaca destacan:

1. Beneficiará a más de un millón de peruanos de las provincias vinculadas al proyecto: Puno, Juliaca, Ilave, Ayaviri, Juli, Moho, Azángaro, Yunguyo, Huancané y Lampa, pues permitirá reducir la contaminación que actualmente recibe el lago Titicaca por el deficiente servicio de tratamiento de aguas residuales.
2. Contribuirá a la reducción de las enfermedades causadas por aguas residuales.
3. Favorecerá la reducción de la contaminación del lago navegable más alto del mundo.
4. Promoverá el aumento de las actividades económicas, como el turismo.



La modalidad de la concesión es cofinanciada, tiene un plazo de concesión de 30 años y el monto referencial de inversión es de S/ 863 070 375,00 (sin IGV).

SUBASTA PÚBLICA DE LOS INMUEBLES DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC reservó terrenos destinados a complementar la planificación rural del territorio con actividades comerciales, turísticas, industriales y residenciales.

Los terrenos comprendían una superficie total de 700,41 hectáreas y un precio base de S/ 45 468 738,00.

Como actividad dentro del proceso de promoción se consideró el lanzamiento del *landing page*, así como la difusión del proceso con potenciales inversionistas del sector industrial, construcción, agrícola y logístico.

El acto público de subasta se realizó el pasado 30 de octubre de 2019 declarándose “Desierto” por falta de postores.

AVANCES EN LA CARTERA DE PROYECTOS

LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4: HUANCAYO-IZCUCHACA-MAYOCC-AYACUCHO/AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE SAHUINTO / DV. PISCO - HUAYTARÁ – AYACUCHO

El proyecto consiste en la ejecución de obras de mejoramiento y rehabilitación, mantenimiento periódico inicial y su consecuente mantenimiento y operación con la finalidad de conservar la vía en los niveles de servicio establecidos durante el plazo de la concesión en un total de 970 km.

El 24 de junio de 2019, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) comunicó a PROINVERSIÓN la declaratoria de viabilidad del proyecto de inversión del tramo

Izcuchaca-Mayocc, cuyo estudio de viabilidad venció en el año 2017 y que motivó la suspensión del concurso de proyectos integrales convocado en febrero de 2015.

Desde febrero de 2019, PROINVERSIÓN ha coordinado con el MTC la información requerida para la elaboración del Informe de Evaluación Integrado y la versión inicial del Contrato de Concesión. En setiembre de 2019, el MTC alcanzó a PROINVERSIÓN información general sobre los subtramos a ser intervenidos en la carretera. El 3 de diciembre de 2019, el MTC alcanzó a PROINVERSIÓN parte de la información solicitada sobre el estado, nivel de intervención y costo aproximado de las intervenciones. Se requiere que el MTC complete la información solicitada a fin de definir el CAPEX del proyecto por nuevas intervenciones a cargo del concesionario.

Asimismo, MTC se comprometió a enviar un plan de trabajo para el diagnóstico del estado situacional de los terrenos y un

plan para la liberación de predios, antes del 20 de diciembre de 2019. Esta información es relevante para conocer la titularidad de los predios que forman parte del derecho de vía.

De otro lado, con relación al proceso de contratación de un consultor integral que brinde soporte legal, técnico y financiero a PROINVERSIÓN durante las fases de Estructuración y Transacción del proyecto, se contrató al Consorcio Consultor Tramo 4 (constituido por C&M Consultores SA Sucursal Perú; TPF-Getinsa Euroestudios S.L-TPF Getinsa Euroestudios sucursal en Perú-Gestión y Servicios de Ingeniería SLU), consorcio que prestará el servicio de asesoría integral del proyecto.

PROYECTO ANILLO VIAL PERIFÉRICO

El proyecto tiene como fin implementar una autopista de 33.2 Km de longitud, desde la intersección de la avenida Elmer Faucett con la avenida Canta Callao hasta la avenida Circunvalación con el objetivo de consolidar parte del Eje

Multimodal Amazonas Centro, en el tramo comprendido en el entorno de Lima Metropolitana. Asimismo, pretende ser una alternativa urbana a la vía de Evitamiento para los usuarios y mejorar la eficiencia funcional del sistema vial de Lima Metropolitana.

Para las fases de estructuración y transacción se cuenta con el servicio de asesoría técnico-legal-financiera de los consultores Steer Davies & Gleave Chile Limitada y J & A Garrigues Perú Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

El 18 de noviembre de 2019, PROINVERSIÓN remitió al MTC, OSITRAN y MEF el proyecto de versión inicial de Contrato de Concesión (VIC) para comentarios.

Cabe señalar que esta versión de contrato incluye el levantamiento de comentarios y/u observaciones planteados por el MTC y MEF durante las reuniones sostenidas por el equipo de PROINVERSIÓN, el consultor y las citadas entidades durante los meses de agosto, setiembre y octubre.

Asimismo, los días 20 y 21 de noviembre de 2019 se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con funcionarios del MEF, MTC y OSITRAN para revisión del proyecto de VIC. El MTC y OSITRAN han manifestado su compromiso de remitir comentarios al proyecto de VIC hasta el 13 de diciembre de 2019 (fecha reprogramada, inicialmente prevista para el 06.12.19).

A la fecha, PROINVERSIÓN se encuentra culminando la elaboración del informe de evaluación integrado.

PROYECTO OBRAS DE CABECERA Y CONDUCCIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LIMA

El proyecto comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de:

1. Recrecimiento de presas Pomacocha y/o Huallacocha Bajo (de 36,1 MMC a 90 MMC).
2. Dos canales en márgenes del río Yauli (aprox. 10 Km).
3. Túnel trasandino (aprox. 10 km).

4. Planta Potabilizadora Huachipa II (5 m³/s).
5. Dos reservorios de agua tratada (137 000 m³).
6. Línea de Conducción Ramal Sur (aprox. 40,7 km).
7. Siete reservorios de compensación (49 000 m³).
8. Líneas primarias de interconexión (aprox. 90 Km), la cual permitirá incrementar la disponibilidad de agua a más 1,5 millones de habitantes de la ciudad de Lima, con una inversión estimada de US\$ 720 MM (sin IGV).

Para las fases de estructuración y transacción se cuenta con los servicios de la Corporación Financiera Internacional (IFC), que está actualizando los estudios técnicos de los principales componentes del proyecto.

Como parte del sistema seguimiento continuo de las actividades relevantes, se vienen monitoreando temas críticos de carácter técnico que requieren definición por parte de MVCS y SEDAPAL, tales como:

a. Reparaciones en los desarenadores y bocatoma Huachipa

En reunión del 28 de noviembre de 2019, el MVCS y SEDAPAL informaron a PROINVERSIÓN que dichas reparaciones serán ejecutadas por SEDAPAL y que las obras terminadas serían entregadas al concesionario a mediados del año 2023.

Actualmente, se encuentra pendiente que el MVCS remita comunicación formal ratificando dicha decisión.

b. Liberación del predio Mz Q

SEDAPAL ha indicado que, en sesión del 16 de diciembre de 2019, su Directorio aprobará el inicio de negociaciones con los poseedores para la liberación oportuna del predio. Esta actividad se encuentra pendiente desde octubre de 2019.

Asimismo, SEDAPAL debe llegar a acuerdos con los poseedores, formalizar dichos acuerdos ante el poder judicial a fin de proceder a liberar el área requerida. La fecha prevista para esta actividad es hasta el 31 de marzo de 2020.



c. Acuerdos entre SEDAPAL y STATKRAFT por terreno Pomacocha

Se requiere que SEDAPAL culmine el trabajo topográfico en la zona de la represa Pomacocha. Actividad pendiente desde noviembre de 2019.

A su vez, SEDAPAL debe acordar con STATKRAFT la inscripción de linderos de la represa Pomacocha, a más tardar el 31 de enero de 2020 (fecha reprogramada, antes prevista para el 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, SEDAPAL debe suscribir adenda con STATKRAFT precisando las obligaciones ambientales hasta el 31 de enero de 2020 (fecha reprogramada, antes prevista para el 20 de diciembre de 2019).

En cuanto a los avances de los estudios, el IFC viene elaborando los principales documentos de la estructuración financiera y temas contractuales del proyecto, se prevé contar con una versión preliminar del modelo financiero y tarifario.

PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO

El proyecto consiste en la construcción, rehabilitación, ampliación, operación y mantenimiento de los sistemas de recolección primaria, tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales en la ciudad de Puerto Maldonado, con el objetivo de disminuir los índices de enfermedades de origen hídrico para preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población y contribuir a lograr la descontaminación de los ríos Tambopata y Madre de Dios.

En febrero de 2019 el proyecto fue incorporado al proceso de promoción de la inversión privada; así como también se aprobó la modalidad de Promoción.

El 2 de agosto de 2019 PROINVERSIÓN suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un Convenio de Cooperación Técnica con el fin de contar con su apoyo durante las fases de estructuración y transacción del proyecto. En

el marco del citado convenio, el BID seleccionó al consorcio formado por CD Smith (asesoría técnica), Castalia Stategic Advisors (asesoría financiera) y el Estudio Hernández & Cía. Abogados (asesoría legal).

Desde setiembre de 2019 el asesor técnico se encuentra revisando los estudios técnicos del proyecto con miras de actualizar y, de ser el caso, optimizar los componentes técnicos del Proyecto. Por su parte, el asesor legal del consultor ha elaborado conjuntamente con PROINVERSIÓN la versión inicial de las bases del concurso y las principales cláusulas de la versión inicial del Contrato de Concesión (VIC). Se estima contar con una versión preliminar del VIC a finales de diciembre para revisión previa con las entidades intervinientes (MVCS, MEF, SUNASS).

En adición a lo indicado, se continúan ejecutando diversas actividades dirigidas a mitigar los potenciales riesgos del proyecto, tales como: la identificación del déficit de infraestructura de drenaje pluvial, la caracterización de la calidad de las aguas residuales; así como la identificación preliminar de la población asentada en rivera de río y faja marginal cuya incorporación al proyecto será evaluada junto con el MVCS y la ANA, entre otros.

Sobre este último punto, desde el mes de julio de 2019, PROINVERSIÓN ha realizado coordinaciones con MVCS y la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) de Madre de Dios para conocer el estado de la delimitación de la faja marginal de los ríos Tambopata y Madre de Dios, en los tramos colindantes con la ciudad de Puerto Maldonado, con la finalidad de profundizar el análisis de posibles riesgos del proyecto, y actualizar el ámbito de intervención de los colectores secundarios.

La AAA de Madre de Dios informó que los trabajos de delimitación solicitados estarían concluidos en noviembre de 2019. Actualmente esta información se encuentra pendiente de remisión por parte del ANA. Se está coordinando con la PCM un seguimiento permanente al MINAGRI/ANA para priorizar la evaluación de delimitación de la faja marginal.



PROYECTO APORTE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA NUEVOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO EN LAS REGIONES DE PASCO, HUANCAMELICA Y CUSCO (COAR CENTRO)

El proyecto comprende la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de tres¹ Colegios de Alto Rendimiento (COAR) ubicados en las regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco. La operación consiste en la prestación de servicios de alimentación, limpieza, vigilancia, seguridad y lavandería; no comprende el servicio educativo. El proyecto cuenta con la viabilidad correspondiente.

El 25 de octubre de 2019, el Gobierno Regional (GORE) de Huancavelica, PROINVERSIÓN y MINEDU determinaron un nuevo terreno para la infraestructura educativa del COAR Huancavelica, la cual requiere saneamiento físico-legal por parte del GORE Huancavelica. Se requiere que el GORE Huancavelica logre el saneamiento físico legal del nuevo terreno en seis (6) meses, para cumplir con la meta de liberación de predios. Para ello, MINEDU se ha comprometido en realizar un seguimiento continuo al GORE Huancavelica a fin de que cumpla con el saneamiento del terreno.

El 15 de noviembre de 2019, el MEF emitió su opinión favorable al Informe Multianual de Inversiones en Asociación Público Privadas (IMIAPP) y con fecha 27 de diciembre de 2019 el MINEDU expidió la respectiva Resolución de aprobación.

Se debe citar que el MINEDU y PROINVERSIÓN detectaron la necesidad de realizar obras de mitigación en la quebrada cercana al terreno del COAR Cusco para mitigar riesgo de inundación. El 25 de noviembre de 2019 se realizó reunión con el Gobernador Regional de Cusco en Lima para informar sobre la situación del terreno del COAR Cusco. El 26 y 27 de noviembre de 2019, PROINVERSIÓN y MINEDU se reunieron con los asesores del Gobernador Regional de Cusco, ALA y DRE para evaluar alternativas sobre las obras de mitigación requeridas en la zona.

El 31 de diciembre de 2019 la Dirección Ejecutiva aprobó el Informe de Evaluación del proyecto y acordó solicitar al Consejo Directivo aprobar la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción.

En tanto concluye la fase de Formulación, se está avanzando la fase de Estructuración con la elaboración de un borrador de la versión inicial de contrato.

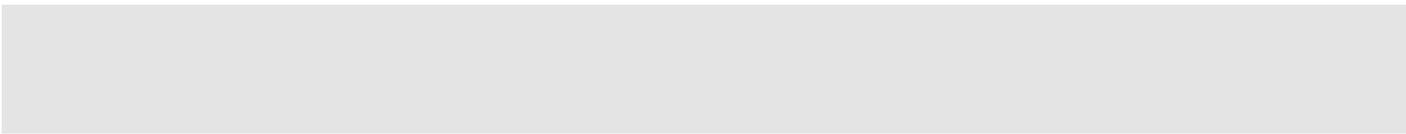


¹ La IPC fue presentada en el año 2014 e inicialmente comprendía la intervención de cuatro (4) colegios. Sin embargo, en junio de 2019, el Consejo Regional de Junín acordó solicitar al Ministerio de Educación la exclusión del COAR Junín, aprobándose la modificación de la IPC.



B.

Incentivar los compromisos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos



Obras por Impuestos es un mecanismo que impulsa la ejecución de proyectos de inversión pública de calidad, mediante la implementación de un régimen que permite a la empresa privada financiar dichos proyectos, con cargo a su Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Con este mecanismo, se promueve el trabajo conjunto del gobierno nacional², gobiernos regionales, gobiernos locales, las universidades públicas y las mancomunidades con las empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

Por un lado, las entidades públicas desean ejecutar con eficiencia y rapidez obras que beneficien a la población, mientras que por su parte, las empresas privadas desean contribuir con su comunidad en la ejecución de proyectos de impacto. En este contexto, PROINVERSIÓN capacita, articula, facilita y brinda asesoría técnica a estos dos protagonistas del crecimiento del Perú.

Las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, así como las universidades públicas, pagan el financiamiento de los proyectos sin intereses, con cargo a sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas, participaciones y otros recursos de fuente de financiamiento habilitados, luego de recepcionado el proyecto o sus avances.

De otro lado, las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando la ejecución de los proyectos priorizados por el gobierno nacional, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y las universidades públicas.

BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Con la implementación del mecanismo de Obras por Impuestos, los tres actores estratégicos de la competitividad obtienen beneficios:

Gráfico N° 1
BENEFICIOS DEL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS

	PARA LA ENTIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> Acelera la ejecución de proyectos. Garantiza calidad del proyecto. Adelanto de uso de recursos.
	PARA LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none"> Mejora su reputación y relacionamiento con la población potenciado responsabilidad social. Identifica el destino de sus impuestos.
	PARA LA SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye al cierre de brechas en infraestructura y de servicios públicos. Mejora la calidad de vida y bienestar de la población.

Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: DID

² Entidades del gobierno nacional (GN) en materia de Salud, Educación Turismo, Orden Público y Seguridad, Agricultura y Riego, Saneamiento, Cultura, Ambiente, Deporte, Pesca, Habilitación Urbana, Electrificación rural, Desarrollo Social, Protección Social, Transporte, Comunicaciones y Justicia.

PROYECTOS QUE PUEDEN FINANCIARSE A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

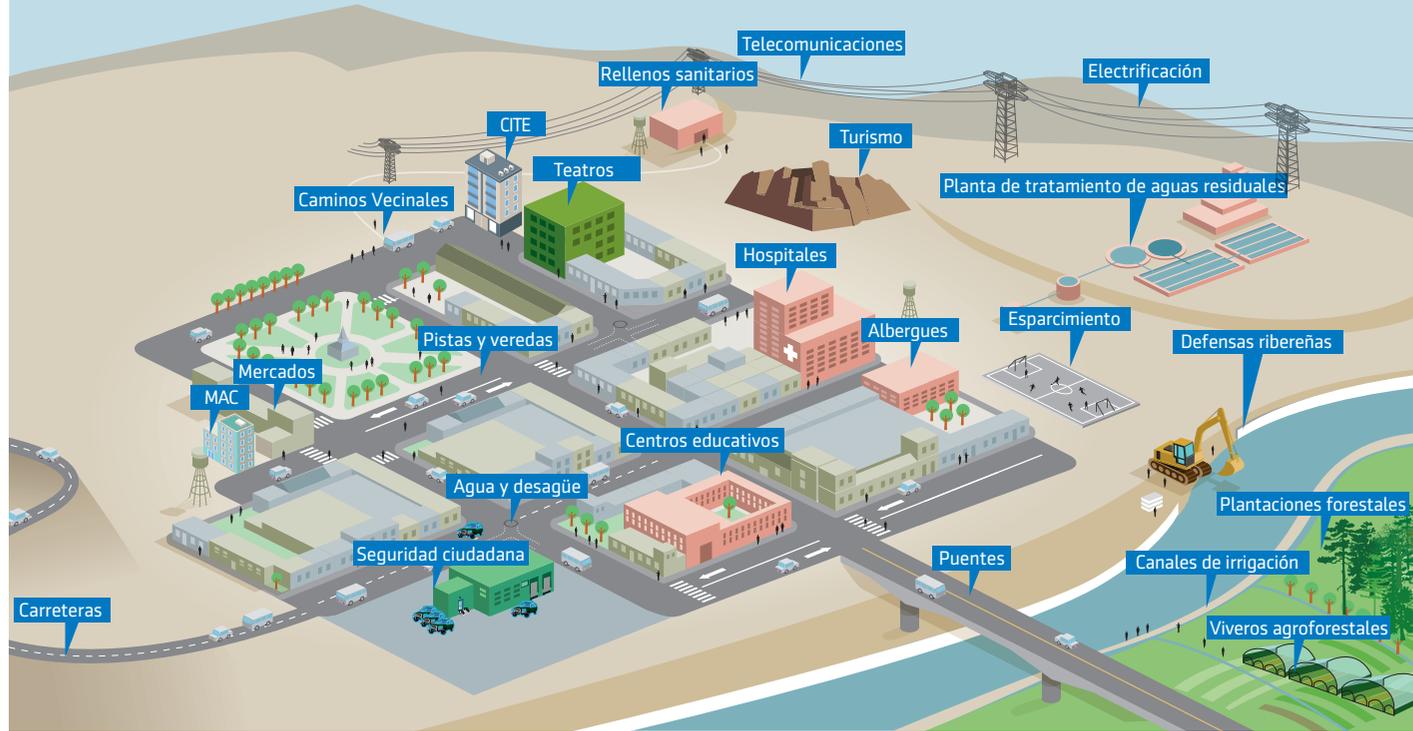
A través del mecanismo de Obras por Impuestos, se dinamiza la inversión pública, por tanto se pueden financiar los siguientes proyectos:

Gráfico N° 2
PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN CON EL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y DE SERVICIOS

Fuente: MEF
Elaboración: DID

CITE: Centro de Innovación Tecnológica
MAC: Módulo de Atención al Ciudadano

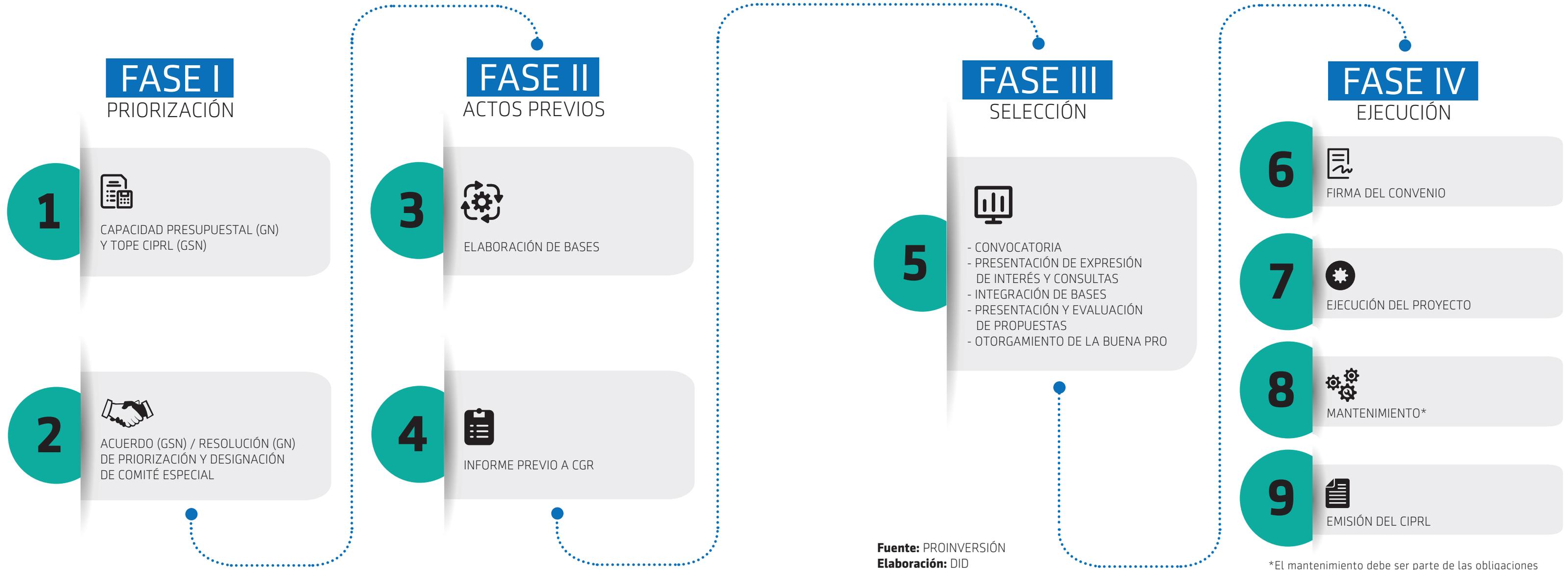
TODO PROYECTO CON VIABILIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES - INVIERTE.PE



FASES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

La implementación del mecanismo de Obras por Impuestos comprende las siguientes fases:

Gráfico N° 3
FASES DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS



Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: DID

*El mantenimiento debe ser parte de las obligaciones iniciales del Convenio

EVOLUCIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Durante el periodo 2009 - 2019, se ha logrado la adjudicación de 384 proyectos de inversión pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, con un monto de inversión total de S/ 4 919 millones, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4
EVOLUCIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS (2009 - 2019)

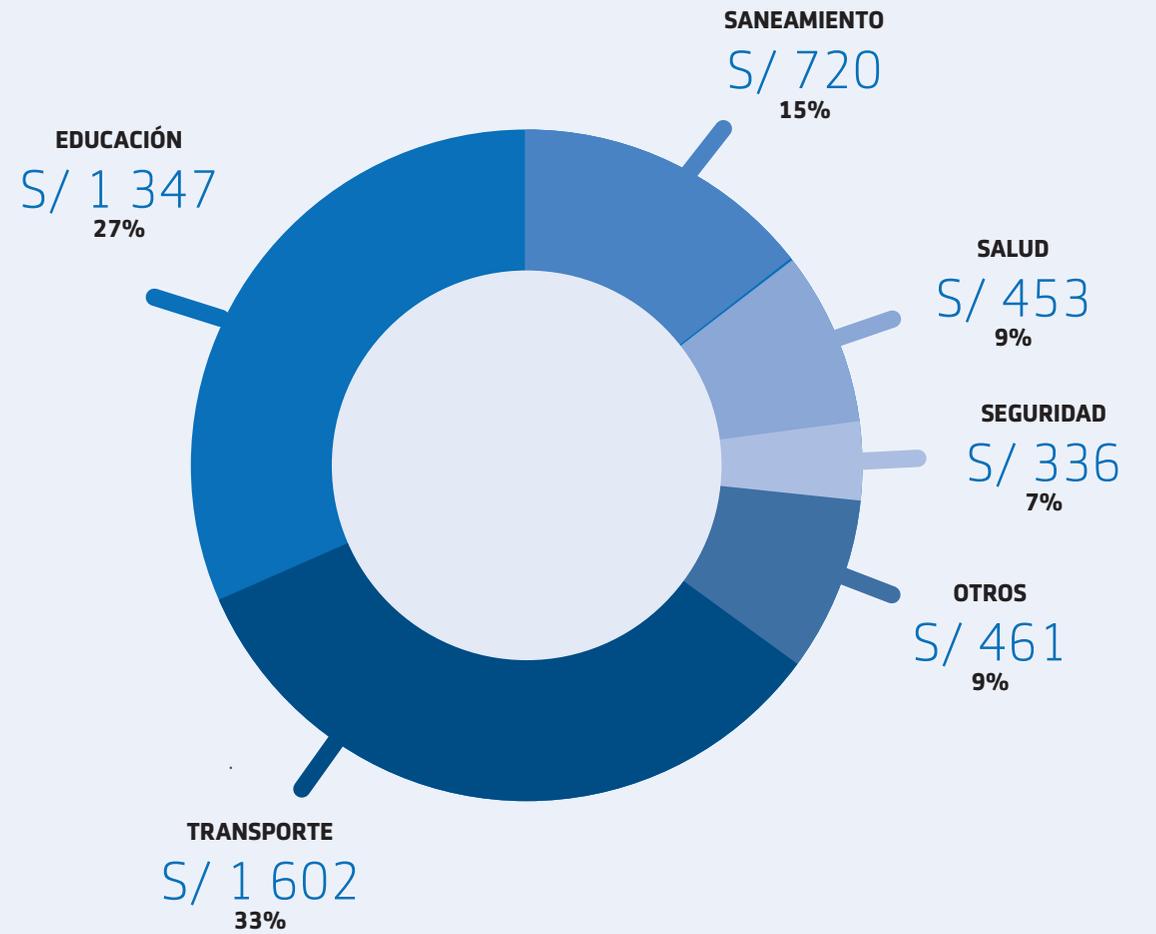
ALREDEDOR DE **16 MILLONES DE PERUANOS** HAN SIDO BENEFICIADOS CON EL DESARROLLO DE 384 PROYECTOS POR UN MONTO DE S/ 4 919 MILLONES.

PARTICIPAN: 15 GOBIERNOS REGIONALES, 154 MUNICIPALIDADES, 8 ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, 3 UNIVERSIDADES Y 111 EMPRESAS.



Fuente: MEF
Elaboración: DID

Gráfico N° 5
INVERSIÓN POR SECTOR (2009 - 2019)
(EN MILLONES DE SOLES)

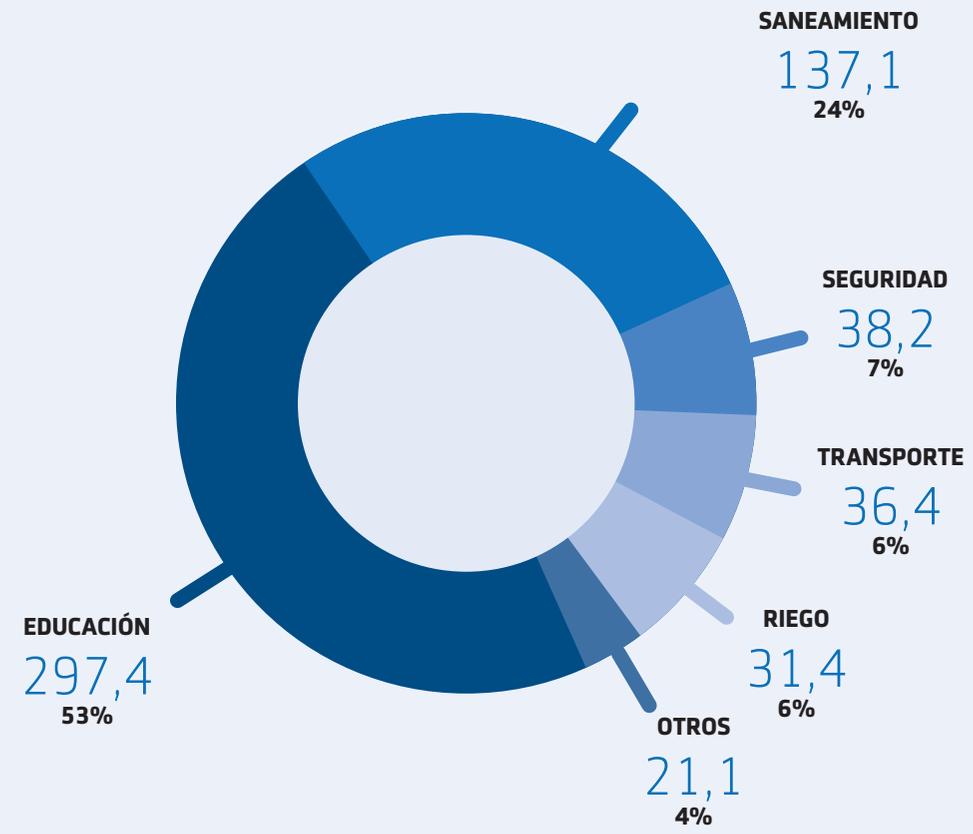


Fuente: MEF
Elaboración: DID

SECTORES QUE DESTACAN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Considerando el monto invertido en el año 2019 en los proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, destacaron los sectores de: Educación (53%), Saneamiento (24%), Seguridad (7%), Transporte (6%), Riego (6%) y otros (4%).

Gráfico N° 6
INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN SECTORES
ENERO - DICIEMBRE 2019
 (EN MILLONES DE SOLES/EN PORCENTAJE)



Fuente: MEF
 Elaboración: DID



PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2019, SEGÚN EL MONTO DE INVERSIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

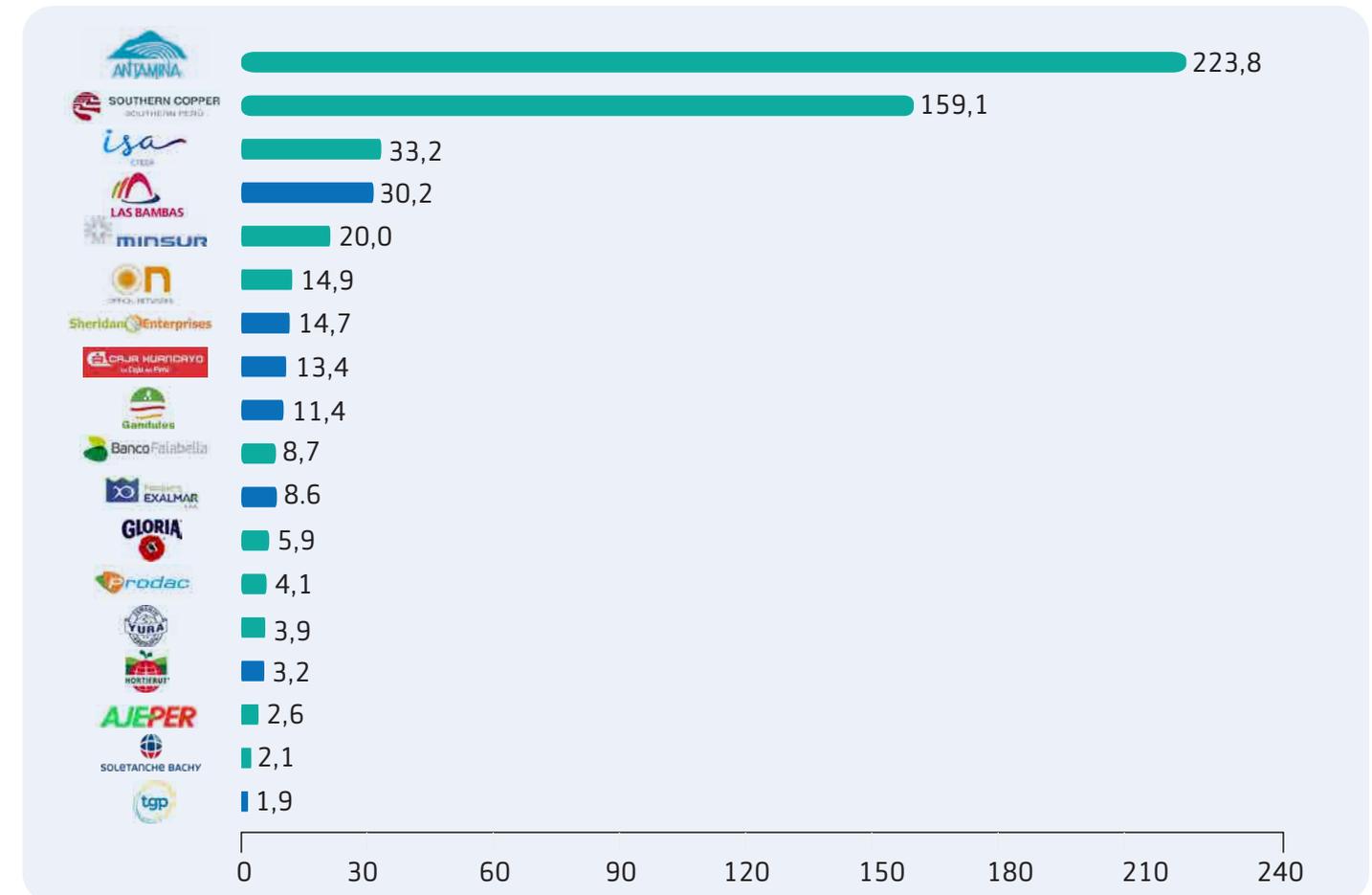
Nº	REGIÓN	ENTIDAD PÚBLICA	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA(S)	MONTO DE INVERSIÓN S/
1	Áncash	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Huarney distrito de Huarney, provincia de Huarney, región Áncash	Compañía Minera Antamina S.A.	137 111 368,98
2	Tacna	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la región Tacna - distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna	Southern Perú Copper Corporation	70 287 741,30
3	Áncash	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de educación básica regular con alto desempeño académico de la región Áncash	Compañía Minera Antamina S.A.	66 650 535,09
4	Moquegua	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Mejoramiento del servicio educativo especializado del nivel secundario del colegio de alto rendimiento de la región Moquegua	Southern Perú Copper Corporation	64 834 195,44
5	Apurímac	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Creación del puente Kutuctay y accesos, provincia de Cotabambas, región Apurímac	Minera las Bambas S.A.	30 188 751,81
6	Ica	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del IESTP Luis Felife de las Casas Grieve de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica	Minsur S.A. y Red de Energía del Perú S.A. - ISA REP	30 000 000,00
7	Moquegua	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la II.EE. Fe y Alegría N 52, sector Pampa Inalámbrica, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua	Southern Perú Copper Corporation	23 954 449,66
8	Piura	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Mejoramiento de la oferta del servicio educativo de la institución educativa pública Alfonso Ugarte - San Pedro, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, región Piura	Red de Energía del Perú S.A. - ISA REP	15 823 445,91
9	Arequipa	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Socabaya, provincia de Arequipa, región Arequipa	Optical Technologies S.A.C.	14 884 665,24
10	Junín	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Creación de servicios tecnológicos en la cadena productiva del sector cuero y calzado anexo San Roque de Malayo del distrito de Saño, provincia de Huancayo, región Junín	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Huancayo S.A.	13 427 334,00

Fuente: MEF
Elaboración: DID

EMPRESAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS EN EL 2019

El ranking anual de adjudicaciones por empresa privada, en el año 2019, lo lideró la Compañía Minera ANTAMINA con una inversión de S/ 223,8 millones, seguido de SOUTHERN COPPER, ISA REP y Compañía Minera LAS BAMBAS con inversiones de S/ 159,1 millones, S/ 33,2 millones y S/ 30,2 millones, respectivamente; representando estas cuatro (4) empresas el 79% de la inversión de ese año.

Gráfico N° 7
RANKING DE EMPRESAS PRIVADAS SEGÚN MONTO DE INVERSIÓN Y NÚMERO DE PROYECTOS EN OBRAS POR IMPUESTOS
ENERO - DICIEMBRE 2019
 (EN MILLONES DE SOLES)

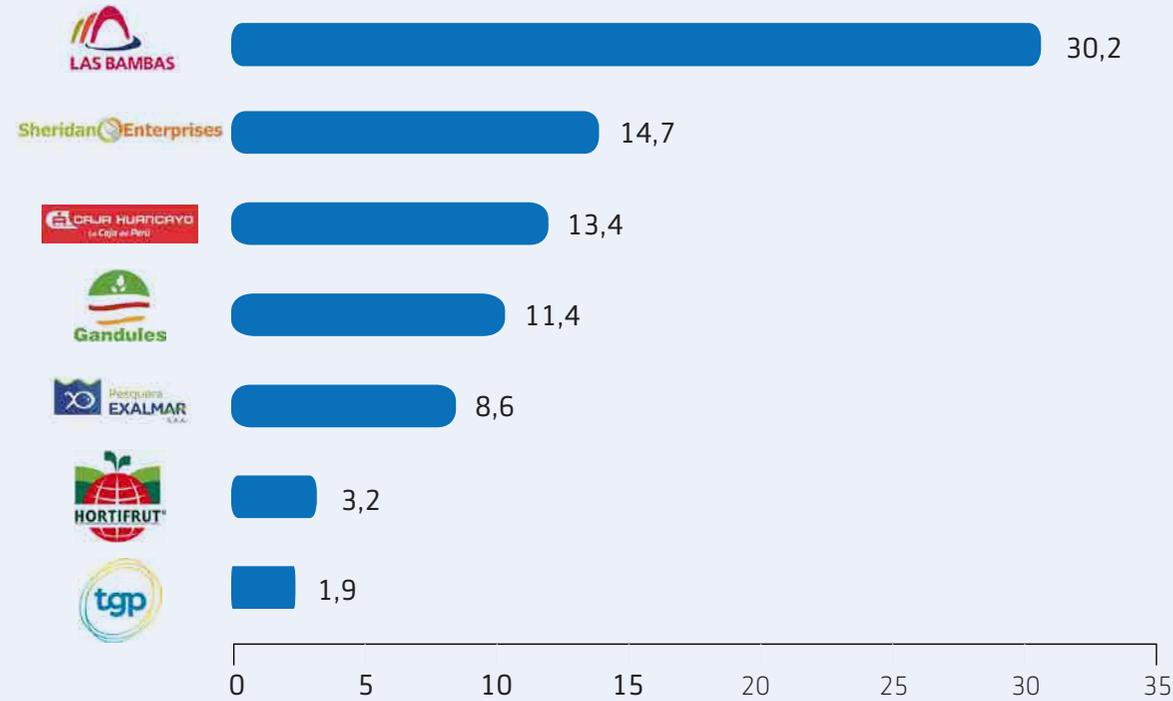


Fuente: MEF
Elaboración: DID

NUEVAS EMPRESAS INCORPORADAS AL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

En el año 2019, siete (7) nuevas empresas privadas se incorporaron al mecanismo de Obras por Impuestos para financiar proyectos de inversión, las cuales representan en conjunto una inversión de S/ 83,4 millones.

Gráfico N° 8
NUEVAS EMPRESAS INCORPORADAS AL MECANISMO OBRAS POR IMPUESTOS
ENERO - DICIEMBRE 2019
(EN MILLONES DE SOLES)

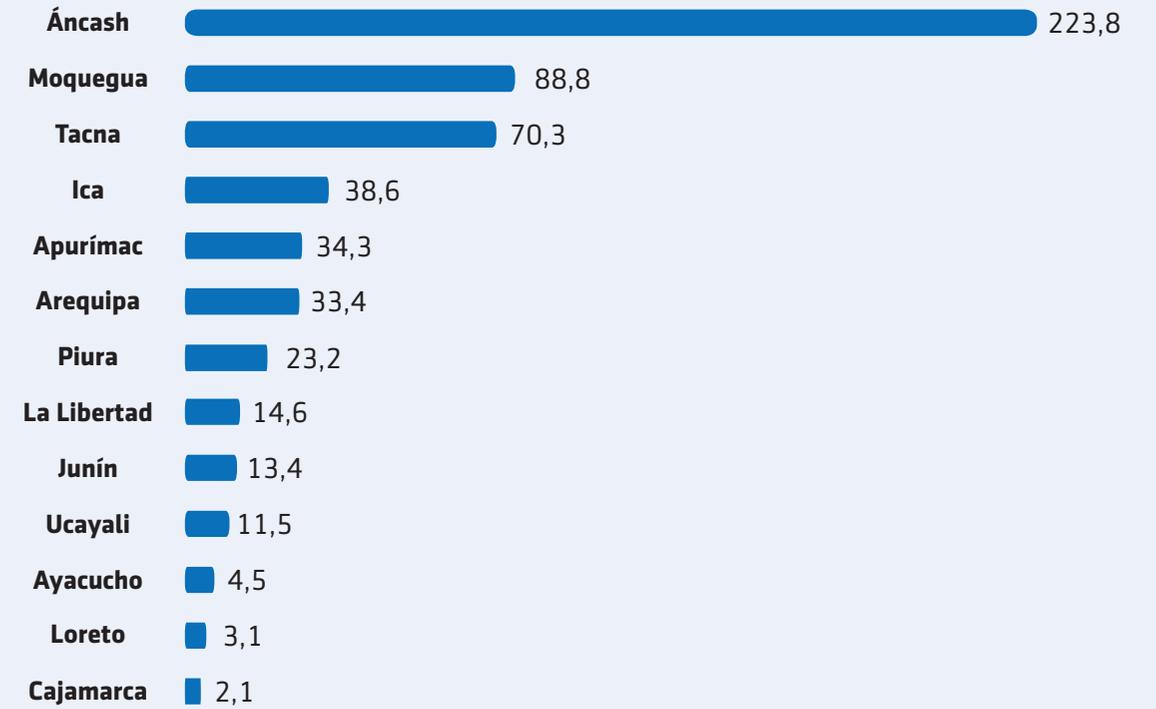


Fuente: MEF
Elaboración: DID

REGIONES QUE EMPLEARON MÁS EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

Entre las regiones cuyos gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas que implementaron más el mecanismo de Obras por Impuestos en el año 2019 destacan Áncash (S/ 223,8 millones), Moquegua (S/ 88,8 millones) y Tacna (S/ 70,3 millones).

Gráfico N° 9
INVERSIÓN EN OBRAS POR IMPUESTOS SEGÚN REGIONES
ENERO - DICIEMBRE 2019
(EN MILLONES)



Fuente: MEF
Elaboración: DID

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS

PROINVERSIÓN brinda servicios de capacitación, promoción y asistencia técnica a todas las entidades que así lo requieran. En el año 2019, la Dirección de Inversiones Descentralizadas realizó 172 talleres de capacitación en Obras por Impuestos (Anexo N° 1); 1,041 actividades de promoción (Anexo N° 2), de las cuales 46 fueron talleres o eventos informativos de Obras por Impuestos (Anexo N° 3); y 354 asistencias técnicas en el mecanismo de Obras por Impuestos (Anexo N° 4).

Es importante resaltar que los 27 proyectos adjudicados en el año 2019 contaron con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, en la modalidad de asesoría, servicio que es brindado a las entidades públicas se cuenta o no con un Convenio suscrito.

Cabe mencionar que si bien la suscripción de un Convenio no es requisito previo para que las entidades públicas puedan contar con la asistencia técnica de PROINVERSIÓN, este documento permite destinar mayores recursos humanos a las entidades con las cuales lo suscribimos, es así que en el 2019 se logró suscribir un total de 54 convenios y/o adendas de asistencia técnica en la modalidad de asesoría con 52 entidades públicas de los tres niveles de gobierno: 36 con municipalidades distritales, 10 con municipalidades provinciales, tres (3) con gobiernos regionales, dos (2) con universidades públicas y uno (1) con el gobierno nacional, las cuales vienen recibiendo asistencia técnica para la ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, de una cartera priorizada de 186 proyectos de inversión; destacando las regiones de Cusco, Arequipa y Tumbes con un mayor número de priorizaciones, como se detalla a continuación:



Tabla N° 1
ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍAS (CONVENIOS)

REGIÓN	CONVENIO/ADENDA SUSCRITOS	N° PROYECTOS PRIORIZADOS
Áncash	2	5
Apurímac	3	5
Arequipa	8	15
Cajamarca	3	2
Cusco	9	90
Huancavelica	1	11
Huánuco	1	1
Ica	3	11
Junín	2	2
Lima	2	4
Loreto	3	3
Moquegua	1	5
Pasco	4	5
Piura	5	7
San Martín	1	1
Tacna	1	2
Tumbes	1	12
Ucayali	4	5
TOTAL	54	186

Fuente: MEF
Elaboración: DID

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS

Forma parte del marco legal vigente el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 240-2018-EF, ambos dispositivos regulan la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA).

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP) EN EL PERÚ

Constituyen una modalidad de inversión para desarrollar proyectos de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a infraestructura pública y servicios públicos, investigación aplicada y/o innovación tecnológica mediante contratos de largo plazo, en los que interviene el Estado, a través de alguna entidad pública y uno o más inversionistas privados. Las APP se caracterizan por la búsqueda de una adecuada distribución de los riesgos del proyecto entre ambas partes, procurando que los recursos sean preferentemente del sector privado, y en los que se garanticen niveles de servicio óptimos para los usuarios.

Las APP se originan por iniciativa estatal o por iniciativa privada. Las iniciativas estatales son originadas por iniciativa del sector público (ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades públicas habilitadas mediante ley expresa), a partir de su incorporación en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP). Las iniciativas privadas son originadas por el sector privado y tienen carácter de petición de gracia.

Las APP pueden clasificarse en Autofinanciadas o Cofinanciadas. Será autofinanciada si el proyecto cuenta con capacidad propia de generación de ingresos y no requiere cofinanciamiento.

Puede requerir garantías financieras mínimas (no superan el 5% del costo total de inversión) y/o garantías no financieras con probabilidad mínima o nula (la probabilidad de demandar cofinanciamiento no sea mayor al 10% para cada uno de los cinco años de vigencia de la cobertura de la garantía prevista en el contrato).

Será cofinanciado si el proyecto requiere cofinanciamiento,

y/o de garantías financieras y/o no financieras, superando los porcentajes y límites establecidos en el párrafo precedente.

Los proyectos ejecutados bajo esta modalidad, independientemente de su clasificación, se desarrollan en las siguientes fases:



Planeamiento y Programación: para Iniciativas Estatales: Elaboración y aprobación del Informe Multianual de Inversiones en APP y PA. (IMIAPP). Para Iniciativas Privadas: Admisión a trámite y Opinión de Relevancia.



Formulación: tanto para Iniciativas Estatales como Privadas: Diseño del proyecto, Cronograma de Desarrollo del Informe de Evaluación, Elaboración y aprobación del Informe de Evaluación e Incorporación del proyecto al proceso de promoción. En las Iniciativas Estatales se agrega el Plan de Promoción.



Estructuración: tanto en Iniciativas Estatales como Privadas: Diseño del proyecto como Asociación Público Privada, incluida su estructuración económico-financiera; el Informe de Evaluación Integrado (IEI) y la elaboración de la Versión Inicial del Contrato (VIC). En las Iniciativas Estatales se agrega la elaboración de las Bases. En las Iniciativas Privadas, se agrega la Declaratoria de Interés (DI).



Transacción: tanto en Iniciativas Estatales como Privadas: Apertura al mercado, elaboración y aprobación de la Versión Final del Contrato (VFC) y suscripción del Contrato.



Ejecución Contractual: seguimiento y supervisión de las obligaciones contractuales.

PROYECTOS EN ACTIVOS (PA)

Es la modalidad en la que el Estado dispone de activos de su titularidad bajo los esquemas permitidos por ley, los cuales son:



- Disposición de activos, lo cual incluye la transferencia total o parcial de estos, incluida la permuta de bienes inmuebles.
- Contratos de cesión en uso, arrendamiento, usufructo, superficie u otras modalidades permitidas por ley.

Bajo la modalidad de PA, el Estado puede establecer la finalidad de uso del activo, siendo el inversionista privado quien asume el riesgo completo de inversión, operación y mantenimiento de la actividad que se realice sobre el activo.

Es decir, la ejecución del proyecto no compromete recursos públicos y el Estado no asume ninguno de los riesgos del proyecto. Pueden originarse por Iniciativa Estatal o Privada.



ENTIDADES QUE HAN IMPLEMENTADO EL MECANISMO DE APP Y PA EN DIFERENTES TIPOS DE PROYECTOS

Un aspecto importante para la dinamización del uso del mecanismo en entidades subnacionales ha sido el fortalecer las capacidades de los funcionarios, en consecuencia:



Se realizaron 20 talleres de capacitación en APP y PA, dirigidos a funcionarios del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales (Anexo N° 1).



Se realizaron 1,041 actividades de promoción (Anexo N° 2), de las cuales 27 fueron talleres y eventos de promoción en OXI-APP-PA (Anexo N° 3).



Se fortaleció el trabajo con los gobiernos subnacionales, brindando 99 sesiones de asistencia técnica dirigidos a gobiernos regionales, municipalidades distritales y municipalidades provinciales sobre Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (Anexo N° 4).

A la fecha, los resultados del año 2019 en los mecanismos de APP y PA son alentadores, contándose con tres proyectos con contratos suscritos y en ejecución como resultado del programa de asistencia técnica dirigido a los funcionarios de los gobiernos subnacionales de Pacasmayo, Laredo y Chepén. El monto total de inversión estimada de estos tres proyectos asciende a S/ 482 millones, siendo éstos:



CONJUNTO HABITACIONAL “Las Torres de Pacasmayo”



Descripción: Construcción de 220 viviendas de interés social bajo los programas de “Techo Propio” y “Mi Vivienda”, en un terreno de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimada: S/ 24 millones



Beneficiarios: Población del distrito de Pacasmayo. Además, mejora el desarrollo urbano de la ciudad de Pacasmayo y contribuye a la solución de déficit habitacional en la ciudad de Pacasmayo.



Estado: Contrato suscrito y en ejecución.

CONJUNTO HABITACIONAL “Las Lomas de Santo Domingo”



Descripción: Habilitación para la construcción de 13,464 casas de interés social, en el marco del programa Techo Propio y 1,806 lotes de interés social, en un plazo de 17 años y a ejecutarse en un terreno (activo) de alrededor de 180 hectáreas de propiedad de la Municipalidad Distrital de Laredo (La Libertad).



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimada: S/ 433 millones



Beneficiarios: Población del distrito de Laredo, en especial aquella de los estratos menos favorecidos, puesto que se ejecutará principalmente en el marco de los programas Techo Propio.



Contrato: Compra venta de bien inmueble con compromiso de inversión



Estado: Contrato suscrito y en ejecución.

CONJUNTO RESIDENCIAL “Padre Fernando Rojas Morey”



Descripción: Construcción de 804 viviendas de interés social en el marco del programa Techo Propio en un predio urbano propiedad de la Municipalidad Provincial de Chepén.



Modalidad: Iniciativa Privada en Proyecto en Activos



Monto de Inversión estimada: S/ 25 millones



Beneficiarios: Población de la Provincia de Chepén, en especial las familias de ingresos bajos, puesto que se ejecutará principalmente en el marco de los programas “Techo Propio”.



Estado: Contrato suscrito y en ejecución.

En la cartera de proyectos identificados a nivel de Gobiernos Regionales (que incluye algunos Gobiernos Locales) para el año 2019, se registraron 95 oportunidades de inversión, tanto en Asociaciones Público Privadas, como Proyectos en Activos, por un monto superior a S/ 29 977 millones de soles, entre los cuales destacan proyectos de irrigación, carreteras, puertos, hospitales, saneamiento entre otros. Los correspondientes al nivel de Gobierno Nacional, cuya OPIP es ProInversión, se tratan en la sección VI Actividades Realizadas.

Tabla N° 2
CARTERA DE PROYECTOS EN POTENCIALES APP Y PA REGIONALES 2019:
MONTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR DEL PROYECTO

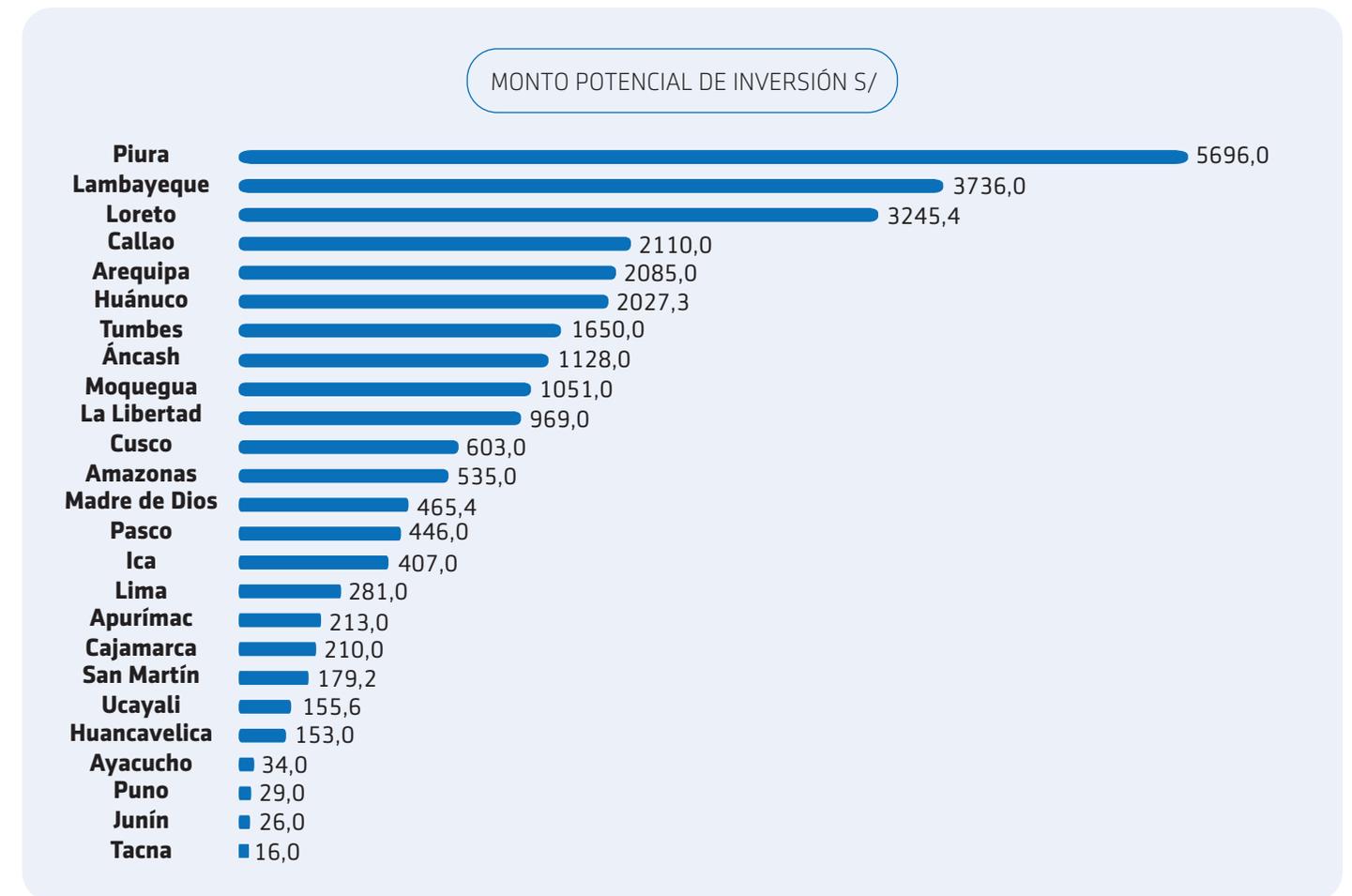
SECTORES	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (MILLONES DE S/)	N° PROYECTOS
Agricultura y Riego	13 656,0	15
Transportes y Comunicaciones	9 248,7	24
Producción	2 220,6	29
Vivienda	1 980,0	1
Energía	1 445,0	3
Turismo	1 153,4	17
Ambiente	210,2	5
Comercio exterior	63,0	1
TOTAL	29 976,9	95

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

CARTERA DE PROYECTOS EN POTENCIALES APP Y PA REGIONALES, SEGÚN MONTOS DE INVERSIÓN POR REGIÓN

La región que lidera la cartera de proyectos es Piura con cuatro (4) proyectos y un monto estimado de inversión es S/ 5 696 millones, seguido por Lambayeque con tres (3) proyectos y una inversión de S/ 3 736 millones. Ver el gráfico siguiente:

Gráfico N° 10
CARTERA DE PROYECTOS EN POTENCIALES APP Y PA REGIONALES
ENERO - DICIEMBRE 2019
 (EN MILLONES S/)

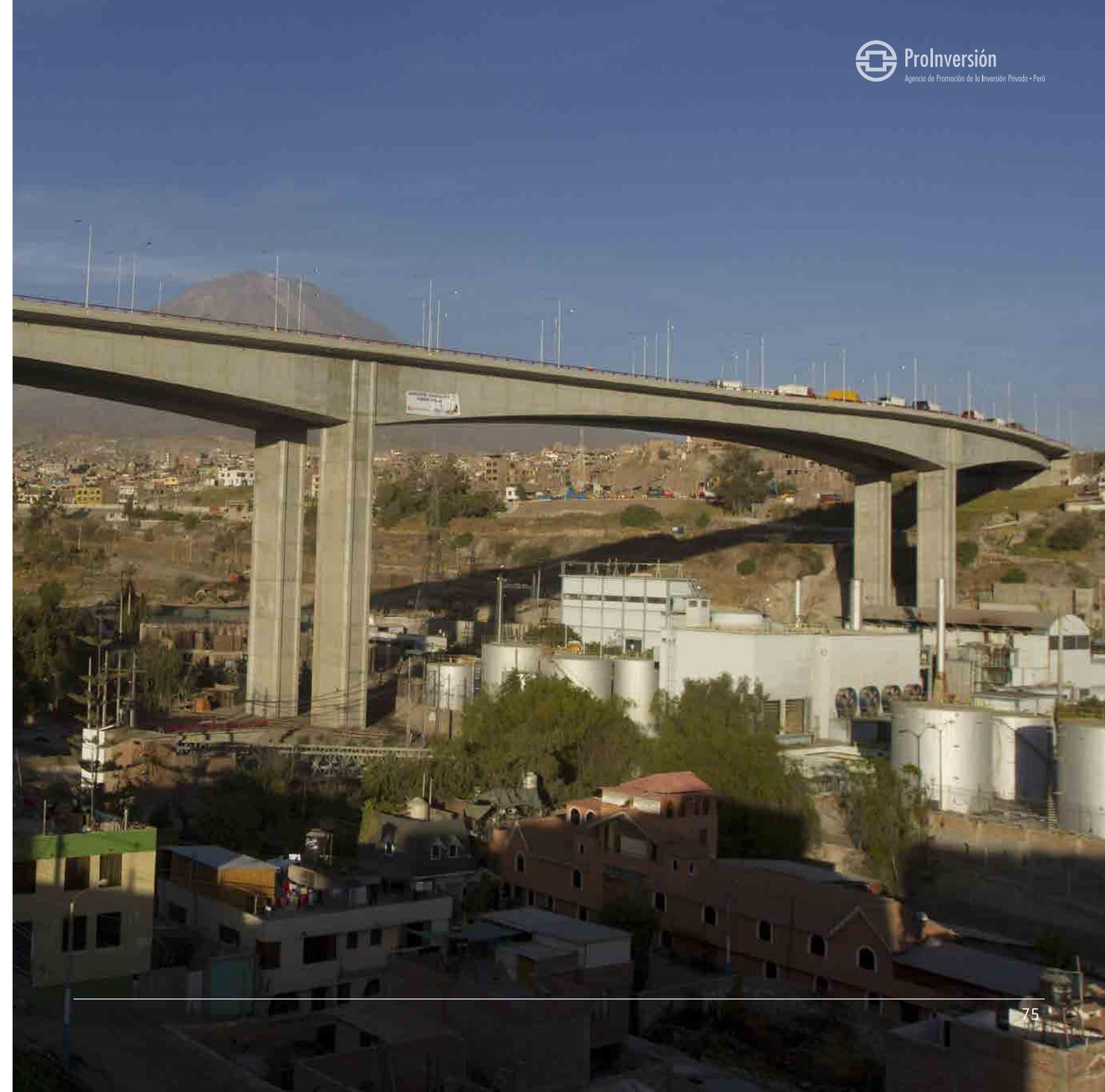


Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

Tabla N° 3
CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REGIONALES:
MONTOS DE INVERSIÓN POR REGIÓN

REGIÓN	MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (MILLONES DE S/)	N° PROYECTOS
Piura	5 696	4
Lambayeque	3 736	3
Loreto	3 245	4
Lima Metropolitana	2 526	2
Callao	2 110	1
Arequipa	2 085	4
Huánuco	2 027	7
Tumbes	1 650	2
Áncash	1 128	4
Moquegua	1 051	3
La Libertad	969	3
Cusco	603	3
Amazonas	535	4
Madre de Dios	465	5
Pasco	446	4
Ica	407	2
Lima Provincias	281	4
Apurímac	213	3
Cajamarca	210	3
San Martín	179	6
Ucayali	155	2
Huancavelica	153	3
Ayacucho	34	3
Puno	29	9
Junín	26	4
Tacna	16	3
TOTAL	29 975	95

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID



ANEXOS

Anexo N° 1
CAPACITACIONES EN OXI Y APP-PA
 (POR REGIÓN)

REGIÓN	N° DE CAPACITACIONES OXI	N° DE CAPACITACIONES APP-PA	TOTAL
Amazonas	1	1	2
Áncash	9	1	10
Apurímac	3	1	4
Arequipa	20	1	21
Ayacucho	1		
Cajamarca		1	1
Callao	2		2
Cusco	8	2	10
Huancavelica	4		4
Huánuco	7	1	8
Ica	3		3
Junín	19	2	21
La Libertad	5	2	7
Lambayeque		1	1
Lima	36	1	37
Loreto	1		1
Madre de Dios		1	1
Moquegua	6	1	7
Pasco	27		27
Piura	11	1	12
Puno			0
San Martín	3	1	4
Tacna	4	1	5
Tumbes	1	1	2
Ucayali	1		1
TOTAL	172	20	192

Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: DID

Anexo N° 2
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN OXI Y APP -PA

REGIÓN	N° DE PROMOCIONES
Amazonas	13
Áncash	41
Apurímac	7
Arequipa	158
Ayacucho	18
Cajamarca	37
Callao	5
Cusco	113
Huancavelica	31
Huánuco	6
Ica	24
Junín	28
La Libertad	93
Lambayeque	10
Lima	148
Loreto	25
Madre de Dios	1
Moquegua	15
Pasco	45
Piura	97
Puno	15
San Martín	40
Tacna	32
Tumbes	11
Ucayali	28
TOTAL	1041

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

Anexo N° 3
TALLERES INFORMATIVOS Y EVENTOS EN OXI, APP-PA Y OXI - APP-PA
 (POR REGIÓN)

REGIÓN	N° DE TALLERES O EVENTOS OXI	N° DE TALLERES INFORMATIVOS O EVENTOS OXI- APP - PA	N° DE TALLERES INFORMATIVOS O EVENTOS APP-PA	TOTAL
Amazonas		1		1
Ancash	2	1		3
Apurímac	1	1		2
Arequipa	3	1		4
Ayacucho	2	1		3
Cajamarca	4	1		5
Cusco	9	2	1	12
Huancavelica	2	1		3
Huánuco		1		1
Ica	2	1		3
Junín		1		1
La Libertad	5	1		6
Lambayeque	1	1		2
Lima	7	2		9
Callao		1		1
Loreto	3	1		4
Madre de Dios		1		1
Moquegua		1		1
Pasco		1		1
Piura	2	1		3
San Martín	1	1		2
Tacna		1		1
Tumbes		1		1
Ucayali	2	1		3
TOTAL	46	26	1	73

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

Anexo N° 4
ASISTENCIAS TÉCNICAS EN OXI Y APP-PA
 (POR REGIÓN)

REGIÓN	N° DE ASISTENCIA TÉCNICAS OXI	N° DE ASISTENCIA TÉCNICAS APP-PA	TOTAL
Amazonas		2	2
Ancash	28	17	45
Apurímac	7		7
Arequipa	94	2	96
Ayacucho	16		16
Cajamarca		14	14
Callao	1	1	2
Cusco	27	10	37
Huancavelica	6		6
Huánuco	2		2
Ica	13	1	14
Junín	13		13
La Libertad	7	11	18
Lambayeque		3	3
Lima	71	16	87
Loreto	13		13
Madre de Dios			0
Moquegua	2	4	6
Pasco	19		19
Piura	5	5	10
Puno	3	3	6
San Martín	12	2	14
Tacna	5	6	11
Tumbes	4	1	5
Ucayali	6	1	7
TOTAL	354	99	453

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

Anexo N° 5
RELACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN OBRAS POR IMPUESTOS Y APP –PA³

N°	TIPO DE EVENTO	MECANISMO DE PROMOCIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	REGIÓN
1	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Amazonas
2	Taller de Capacitación	Oxl	"Capacitación Obras por Impuestos"	Áncash
3	Taller de Capacitación	Oxl	"Capacitación- Difusión Obras por Impuestos"	Áncash
4	Taller de Capacitación	Oxl	"Mecanismo Obras por Impuestos"	Áncash
5	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller Alcances Obras por Impuestos"	Áncash
6	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller Alcances Obras por Impuestos"	Áncash
7	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller Alcances Obras por Impuestos"	Áncash
8	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller Alcances Obras por Impuestos"	Áncash
9	Taller de Capacitación	Oxl	"Procedimientos en la etapa de ejecución contractual del convenio de inversión"	Apurímac
10	Taller de Capacitación	Oxl	"Solicitud de CIPRL"	Cajamarca
11	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller Informativo Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Ley 29230 - Obras por Impuestos"	Cajamarca
12	Taller de Capacitación	Oxl	"Procedimientos en la etapa de ejecución contractual del convenio de inversión"	Cusco
13	Taller de Capacitación	Oxl	"Procedimientos para la aplicación de la normativa Oxl, fase 1, fase2, fase 3"	Cusco
14	Taller de Capacitación	Oxl	"Procedimientos para la emisión de CIPRL, Valorizaciones y actas de conformidad"	Cusco

³ Los talleres de capacitación, señalados en este cuadro, son los más representativos del año 2019.

15	Taller de Capacitación	Oxl	"Ejecución Contractual (Alcances Obras por Impuestos y Fase 004)"	Ica
16	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller de Capacitación de Obras por Impuestos a Municipalidad Distrital de Casa Grande "	La Libertad
17	Taller de Capacitación	APP – PA	"Ejecución de proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	La Libertad
18	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación para la ejecución de proyectos en Asociaciones Público Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA)"	Lambayeque
19	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller de Capacitación Obras por Impuestos"	Lima
20	Taller de Capacitación	Oxl	"Capacitación en Obras por Impuestos dirigido a funcionarios del Programa Nacional de Saneamiento Rural del MVCS y PETROPERÚ. Fase Priorización y Actos Previos"	Lima
21	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller de Capacitación MINDEF"	Lima
22	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller de Capacitación Avanzado de Obras por Impuestos"	Loreto
23	Taller de Capacitación	APP – PA	"Ejecución de proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Madre de Dios
24	Taller de Capacitación	APP – PA	"Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Moquegua
25	Taller de Capacitación	Oxl	"Reunión de Capacitación con Alcalde y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Talara sobre la Ley 29230 Obras por Impuestos - Promoción de Inversiones Descentralizadas"	Piura
26	Taller de Capacitación	Oxl	"Capacitación a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Talara y Municipalidades Distritales sobre la Ley 29230 Obras por Impuestos - Promoción de Inversiones Descentralizadas"	Piura

27	Taller de Capacitación	Oxl	"Alcances Obras por Impuestos"	Piura
28	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación para la ejecución de proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Piura
29	Taller de Capacitación	Oxl	Taller de Capacitación en Obras por Impuestos dirigido a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Sandia"	Puno
30	Taller de Capacitación	Oxl	"Taller de capacitación de Obras por Impuestos para funcionarios públicos del Gobierno Regional de San Martín"	San Martín
31	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación para la Ejecución de Proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	San Martín
32	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación para la Ejecución de Proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	San Martín
33	Taller de Capacitación	APP – PA	"Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Tacna
34	Taller de Capacitación	Oxl	"Capacitación a funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes sobre la Ley 29230 Obras por Impuestos. Fase Priorización y Actos previos- Promoción de Inversiones Descentralizadas"	Tumbes
35	Taller de Capacitación	APP – PA	"Taller de Capacitación para la Promoción de Proyectos en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Tumbes

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID

Anexo N° 6
RELACIÓN DE TALLERES Y EVENTOS INFORMATIVOS EN OBRAS POR IMPUESTOS Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS⁴

N°	TIPO DE EVENTO	MECANISMO DE PROMOCIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	REGIÓN
1	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de la Inversión Privada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Amazonas
2	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Promoción de la Inversión Privada: Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Áncash
3	Taller Informativo	OxI	Taller Revisión de la cartera priorizada, fases del mecanismo"	Áncash
4	Taller Informativo	OxI	"Taller Beneficios de firmar convenios con PROINVERSIÓN"	Áncash
5	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Apurímac
6	Taller Informativo	APP - PA	"Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Apurímac
7	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos"	Arequipa
8	Taller Informativo	APP - PA	"Taller Informativo de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Arequipa
9	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Ley 29230 - Obras por Impuestos"	Arequipa
10	Evento Informativo	APP - PA	"Elaboración del IMIAP, procedimiento para identificación de proyectos APP y PA"	Arequipa
11	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido al Gobierno Regional de Ayacucho"	Ayacucho

12	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido a la Municipalidad Provincial de Huamanga"	Ayacucho
13	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos dirigido a las autoridades y funcionarios del departamento de Ayacucho"	Ayacucho
14	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller informativo en APP, PA y OxI"	Cajamarca
15	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Cajamarca
16	Taller Informativo	OxI	"Promoción y Difusión de Obras por Impuestos"	Cajamarca
17	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en OxI, APP y PA -Jaén"	Cajamarca
18	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos"	Cusco
19	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos"	Cusco
20	Taller Informativo	APP - PA	"Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Cusco
21	Taller Informativo	OxI	"Taller Informativo - Mecanismo de Obras por Impuestos"	Cusco
22	Taller Informativo	OxI	"Taller Informativo en Obras por Impuestos"	Cusco
23	Taller Informativo	OxI	"Promoción y Difusión de Obras por Impuestos"	Cusco

24	Taller Informativo	OxI	"Taller Informativo Avanzado en Obras por Impuestos"	Cusco
25	Taller Informativo	OxI	"Alcances de OxI a funcionarios y regidores"	Cusco
26	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido al Gobierno Regional de Huancavelica"	Huancavelica
27	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido a la Municipalidad Provincial de Huancavelica"	Huancavelica
28	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Huancavelica
29	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Huánuco
30	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas"	Ica
31	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Ica
32	Taller Informativo	OxI - APP	"Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas "	Ica
33	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Junín

34	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos"	La Libertad
35	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	La Libertad
36	Taller Informativo	APP - PA	"Taller básico de ejecución de proyectos APP y Proyectos en Activos"	La Libertad
37	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Lambayeque
38	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en APP, PA y OxI"	Lambayeque
39	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Lima
40	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Herramientas de Promoción de la Inversión Privada para Gobiernos Locales"	Lima
41	Taller Informativo	OxI - APP	"Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas"	Lima
42	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos"	Lima
43	Taller Informativo	OxI-APP	"Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos y Asociaciones Público Privadas"	Lima
44	Evento Informativo	OxI	"Supervisión de Proyectos en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, sector Cultura"	Lima
45	Taller Informativo	OxI	"Taller beneficios de recibir asesoría de PROINVERSIÓN"	Lima

46	Evento Informativo	OxI	"Evento Presentación de Cartera OxI"	Lima
47	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido al Gobierno Regional de Loreto"	Loreto
48	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido a la Municipalidad Provincial de Maynas"	Loreto
49	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de la inversión privada descentralizada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Loreto
50	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Madre de Dios
51	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Moquegua
52	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo en Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Pasco
53	Taller Informativo	OxI	"Taller Informativo sobre la Ley 29230 Obras por Impuestos para funcionarios de la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales de Sechura"	Piura
54	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Recreo Agroecológico El Milán"	Piura

55	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos con autoridades de la Región Piura"	Piura
56	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo para la Promoción de Inversión Privada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	San Martín
57	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Tacna
58	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Taller Informativo Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Tumbes
59	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido al Gobierno Regional de Ucayali"	Ucayali
60	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Mecanismo de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, dirigido a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo"	Ucayali
61	Taller Informativo	OxI - APP - PA	"Promoción de la Inversión Privada Descentralizada mediante Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos"	Ucayali

Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DID



C.

Posicionar al Perú en el exterior como plaza atractiva de inversiones y Promover oportunidades y mecanismos de inversión



Con la finalidad de generar el máximo interés en los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN, así como posicionar al Perú como destino de inversión, la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) planifica y desarrolla diversas actividades de difusión, tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante el año 2019 y los principales resultados.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA DSI

En el año 2019 se organizaron nueve (9) actividades para la promoción de los proyectos que forman parte del portafolio de PROINVERSIÓN. Las actividades organizadas fueron las siguientes:

EVENTOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN (4)



1. Oportunidades de Inversión Mediante Iniciativas Privadas Cofinanciadas (MTC), evento realizado en Lima el 31 de enero de 2019.



2. Ferrocarril Huancayo Huancavelica, evento realizado en Lima el 14 de febrero de 2019.



3. Nuevas Oportunidades de Inversión Mediante la Presentación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (MVCS), evento realizado en Lima el 18 de julio de 2019.



4. Subasta de Tierras de Chavimochic, evento realizado en Trujillo el 3 de octubre de 2019.

ORGANIZACIÓN DE AGENDAS EN EL EXTERIOR (4)



1. Organización de agenda de reuniones en Europa. Se organizaron reuniones con empresas del sector infraestructura, fondos de inversión e inversionistas institucionales en las ciudades de en París, Madrid y Londres entre los días 25 de febrero y 1 de marzo de 2019.



2. Organización de agenda de reuniones en la ciudad de Londres en el marco de un evento convocado por el Canning House. Las reuniones se desarrollaron entre los días 20 y 22 de abril de 2019.



3. Organización de agenda de reuniones en la ciudad de Bogotá en el marco del evento convocado por la firma GFC. Las reuniones se desarrollaron entre los días 24 y 26 de abril.



4. Organización de agenda de reuniones en Ciudad de México y en Monterrey. Estas reuniones fueron coordinadas con la asistencia de la Oficina Comercial de Perú en México y participaron las principales empresas constructoras y operadoras de infraestructura de dicho país. Las reuniones se desarrollaron entre los días 19 y 21 de octubre de 2019.

WEBINAR (1)

Oportunidades de inversión en el sector agua y saneamiento. Esta actividad tuvo por objetivo convocar a empresas constructoras con experiencia en el sector Agua y Saneamiento así como operadoras de infraestructura de dicho segmento. El webinar se realizó el día 22 de julio de 2019.

DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO EN REUNIONES BILATERALES

Durante el año 2019 se desarrollaron un total de 73 reuniones bilaterales con empresas en el marco de las actividades que se detallan a continuación:

- REUNIONES ORGANIZADAS EN EUROPA EN LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO (34);**
- REUNIONES ORGANIZADAS EN BOGOTÁ, COLOMBIA EN EL MES DE ABRIL (5);**
- REUNIONES ORGANIZADAS EN LONDRES, EN EL MARCO DEL EVENTO CONVOCADO POR EL CANNING HOUSE EN EL MES DE ABRIL (8);**
- REUNIONES ORGANIZADAS EN MONTERREY Y CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE AGOSTO (16) Y**
- REUNIONES EN EL MARCO DEL GICC 2019 EN SEÚL, COREA EN EL MES DE SETIEMBRE (10).**

DIFUSIÓN DEL PORTAFOLIO EN EVENTOS INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

Con la finalidad de difundir el portafolio de proyectos, entre otros, PROINVERSIÓN participó en siete (7) eventos internacionales:

- INPERÚ 2019 (MADRID Y LONDRES),**
- BOND, LOANS & DERIVATES ANDES 2019 (BOGOTÁ),**
- OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EL SECTOR TURISMO (LIMA),**

- PPPAMÉRICAS 2019, ORGANIZADO POR EL BID (PUNTA CANA),**
- CANNING HOUSE CONFERENCE 2019: INFRASTRUCTURE (LONDRES),**
- FORO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA "QUO VADIS PERÚ" (LIMA) Y**
- GLOBAL INFRASTRUCTURE COOPERATION CONFERENCE (GICC 2019) (SEÚL).**

RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL I.G.V.

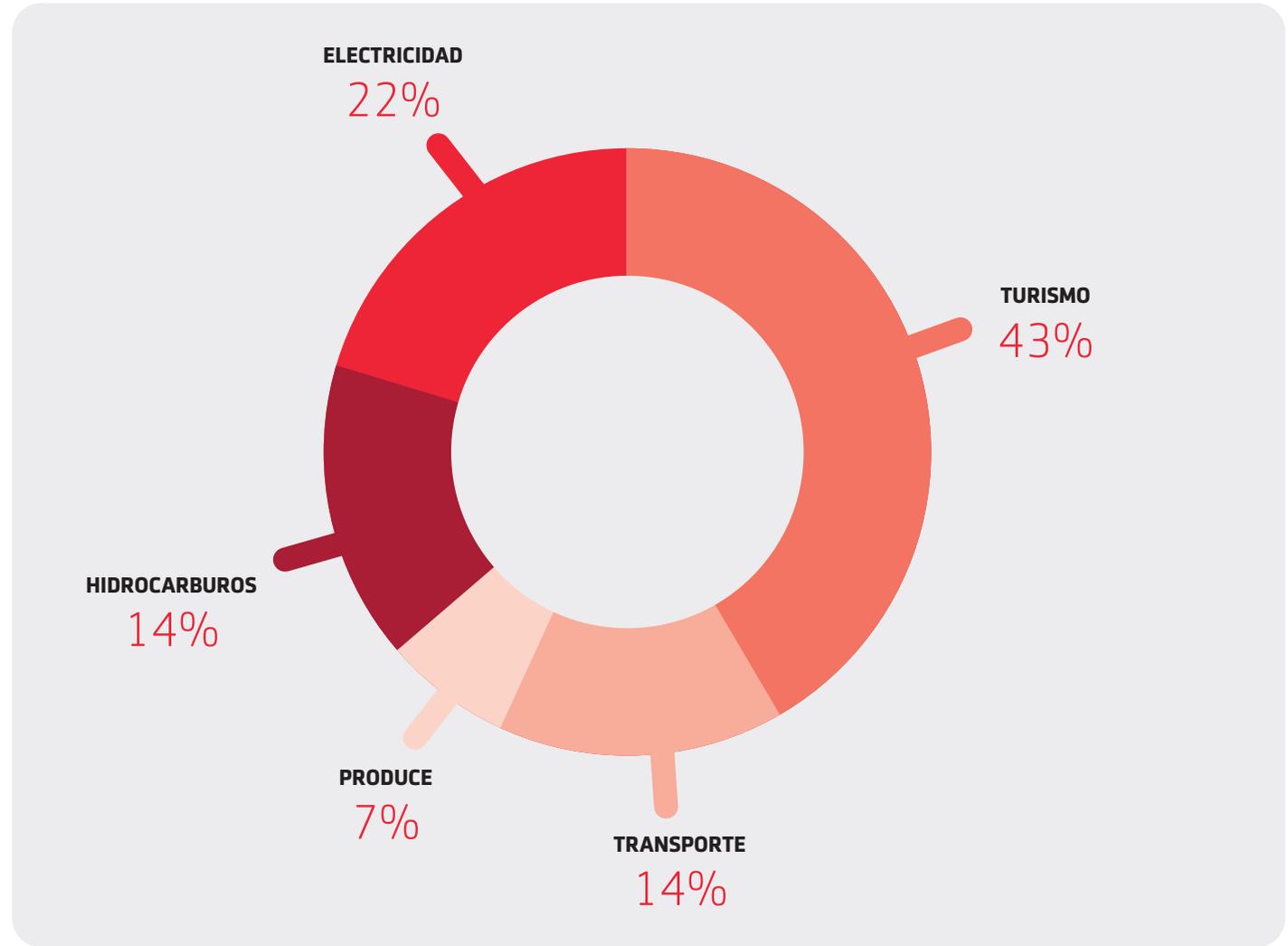
En el año 2019 se suscribieron un total de catorce (14) Contratos de Inversión, veintidós (22) adendas de modificación de Contrato de Inversión y se obtuvieron tres (3) Resoluciones Ministeriales con las aprobaciones de empresas calificadas para acceder al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV, con inversionistas de distintos sectores económicos del país.

CONTRATOS DE INVERSIÓN

En el año 2019, se suscribieron en total catorce (14) contratos de inversión, tres (3) con el sector Electricidad, seis (6) con el sector Turismo, uno (1) con el sector Producción, dos (2) con el sector Hidrocarburos y dos (2) con el sector Transporte. Los sectores Turismo y Electricidad obtuvieron el mayor porcentaje de representación de contratos suscritos, con un 43% y 22% respectivamente.

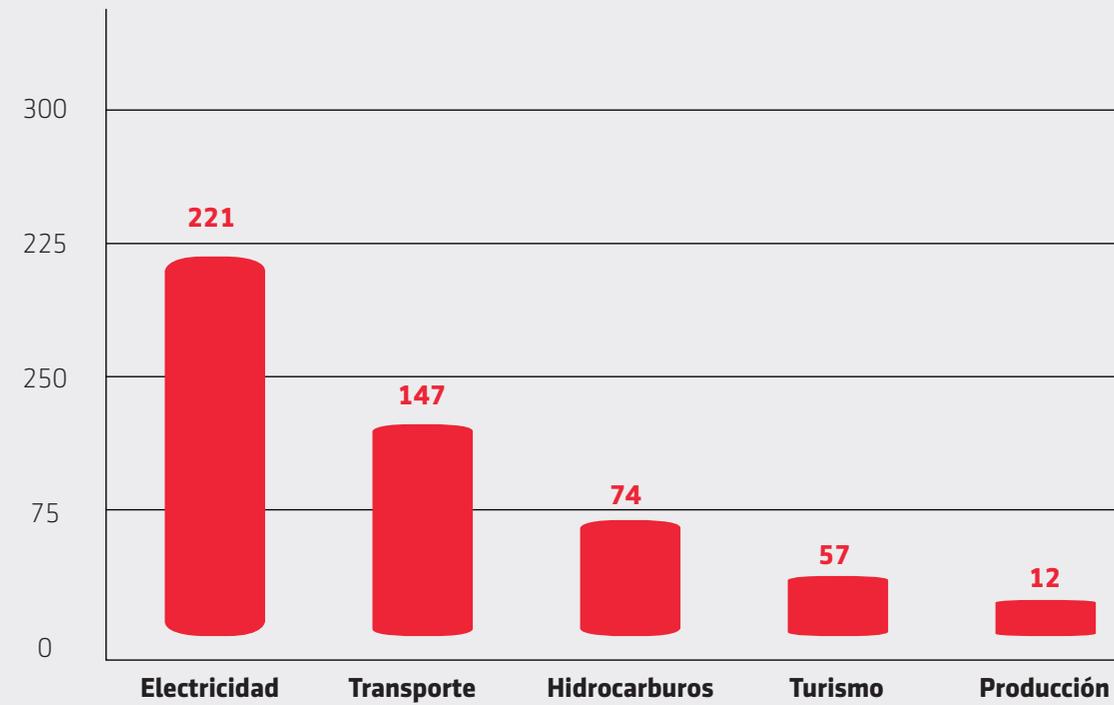
A continuación, se muestra en gráficos el porcentaje de contratos suscritos por sectores y los montos de compromiso de inversión:

Gráfico N° 11
2019: CONTRATOS DE INVERSIÓN SUSCRITOS SEGÚN SECTOR (%)



Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: DSI

Gráfico N° 12
CONTRATOS DE INVERSIÓN (CI) 2019:
MONTOS DE COMPROMISO DE INVERSIÓN
 (US\$ MILLONES)



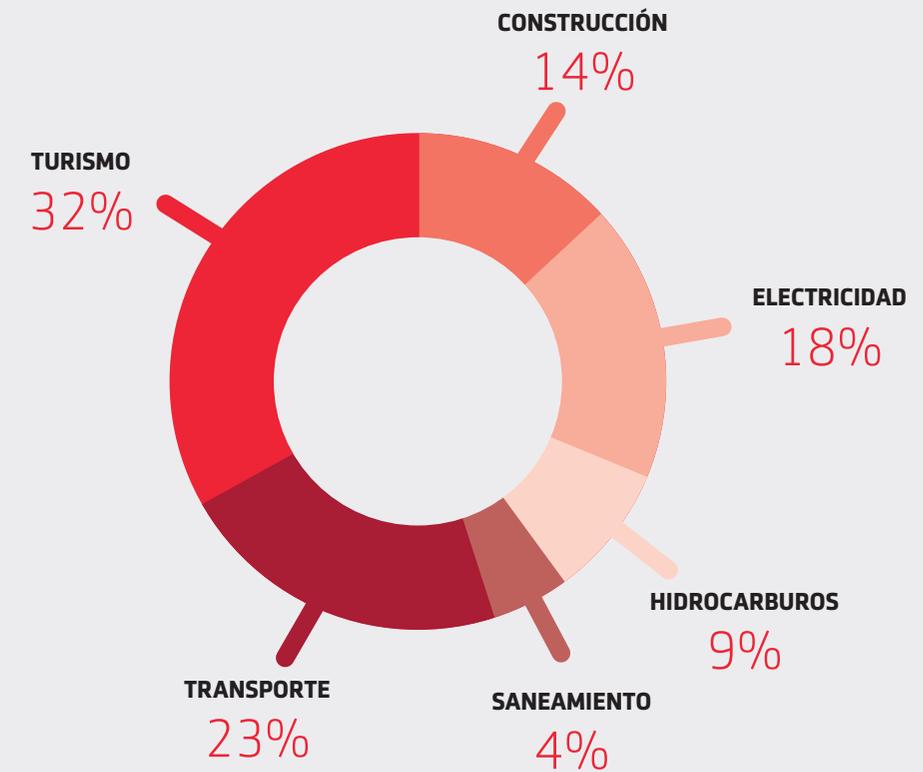
Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DSI

ADENDAS DE CONTRATO DE INVERSIÓN

En el año 2019 se suscribieron en total veintidós (22) adendas: siete (7) con el sector Turismo, cinco (5) con el sector Transporte, cuatro (4) con el sector Electricidad, tres (3) con el sector Construcción, dos (2) con el sector Hidrocarburos y una (1) con el sector Saneamiento. En efecto, el sector Turismo obtuvo la mayor representación con 32% del total.

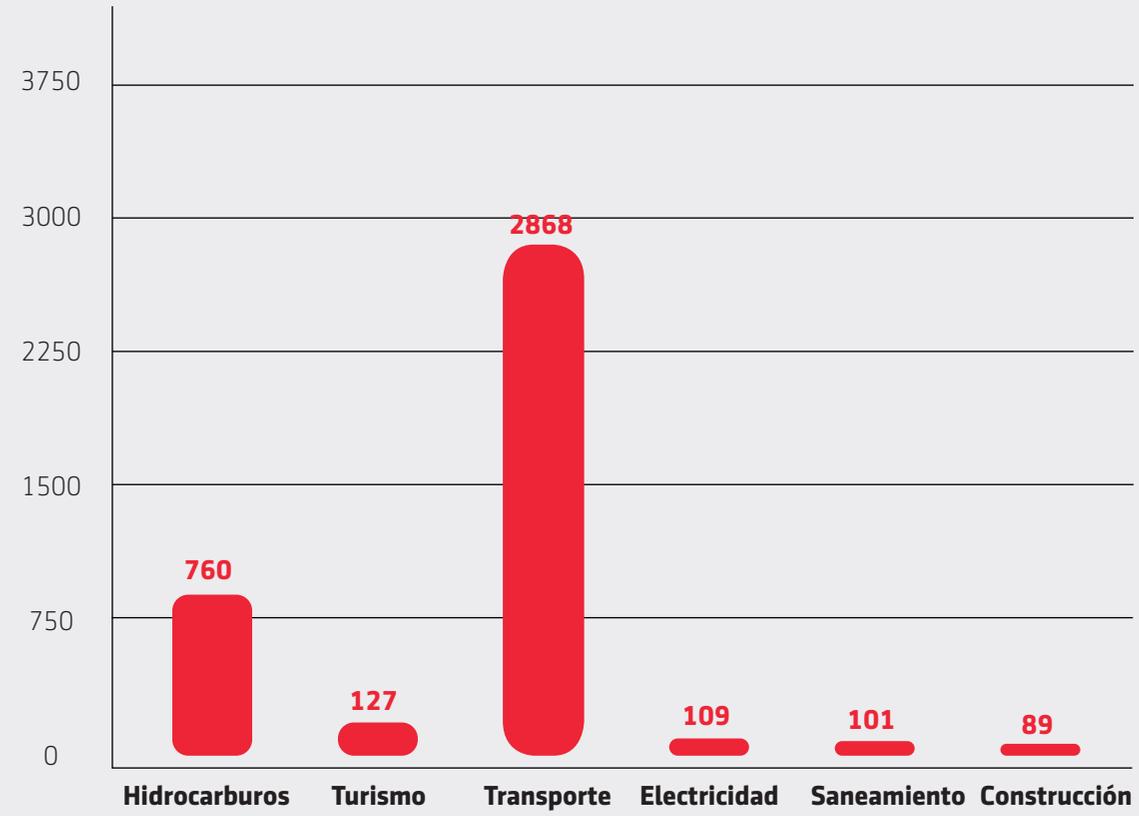
A continuación, se muestra un gráfico circular en porcentajes de adendas suscritas por sectores y un gráfico de barras consignando los montos de compromiso de inversión:

Gráfico N° 13
2019: ADENDAS DE CONTRATOS DE INVERSIÓN, SEGÚN SECTOR (%)



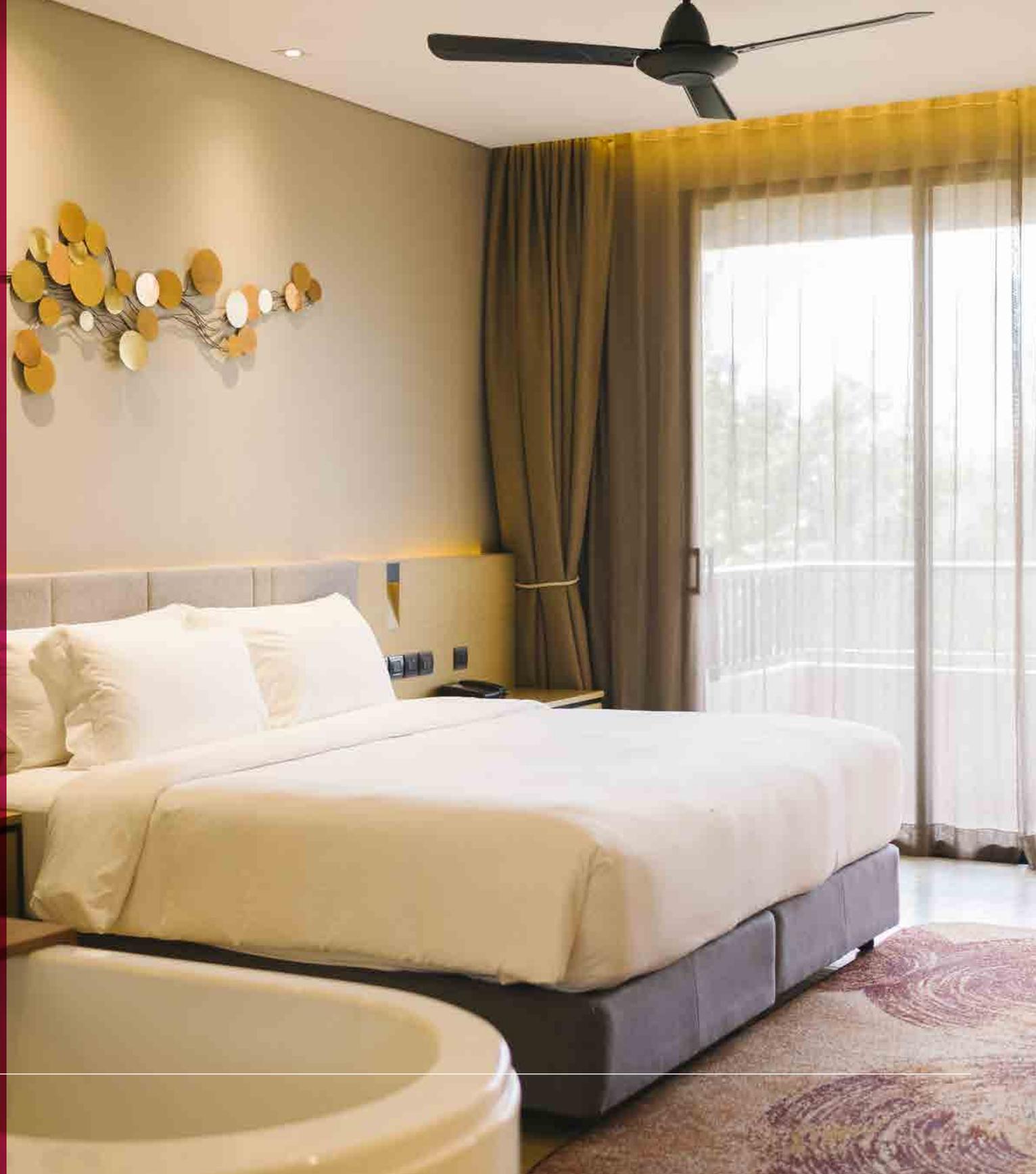
Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DSI

Gráfico N° 14
ADENDAS DE CI 2019: MONTOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN
(US\$ MILLONES)



Fuente: PROINVERSIÓN
Elaboración: DSI





SECTOR TURISMO

Se suscribieron siete (7) Adendas y seis (6) Contratos de Inversión. Tomando como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos, se concluyó que en este sector la empresa **CONSTRUYENDO HOTELES S.A.C.** es la más representativa. A continuación, los detalles:

CONSTRUYENDO HOTELES S.A.C. suscribió un Contrato de Inversión el 28 de mayo de 2019 por un compromiso de inversión de US\$ 13 165 675,00.



GRUPO ECONÓMICO

La empresa **CONSTRUYENDO HOTELES S.A.C.** pertenece al grupo de empresas inmobiliarias liderada por Thait Chang Say Wong, quien fundó la empresa **ARMANDO PAREDES S.A.C.** en el año 2007 contando a la fecha con 10 obras terminadas y varios proyectos en construcción.



PROYECTO

Tiene como denominación "**Hotel Balta**", es un proyecto hotelero de 5 estrellas que contará con un total de 14 pisos y una azotea, 130 habitaciones y 40 espacios de estacionamiento.



UBICACIÓN

Malecón Balta, esquina con la Calle Henry Revett, Calle Henry Revett 115,151 y 161, Miraflores – Lima.



MONTO

El compromiso de inversión es de US\$ 13 165 675,00, el más alto monto de 2019 en el sector turismo.



ÁREA DE INFLUENCIA

Distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.



IMPACTO ECONÓMICO

El desarrollo del proyecto generará puestos de trabajo. Durante la etapa de construcción se requerirán 180 personas y para la etapa de explotación, un promedio de personal de servicio de 80 personas al año.

SECTOR ELECTRICIDAD

Se suscribieron cuatro (4) Adendas y tres (3) Contratos de Inversión. De acuerdo con el análisis y evaluación de las empresas que han suscrito Contratos de Inversión en el año 2019, teniendo en cuenta el monto del compromiso de inversión y la dimensión del proyecto, se concluye que la empresa más representativa es **ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.** por el proyecto denominado "Central Eólica Wayra I", cuyo contrato se suscribió el 11 de junio de 2019.



PROYECTO

La empresa **ENEL GREEN POWER PERÚ S.A.** está obligada a diseñar, financiar, suministrar los bienes y servicios requeridos para construir, operar y mantener la "**Central Eólica Wayra I**".



MONTO

El compromiso de inversión es de US\$ 168 699 833,00, representando el monto más alto para el sector Electricidad en el año 2019.



ÁREA DE INFLUENCIA

Distrito de Marcona, provincia de Nazca; región Ica.



IMPACTO ECONÓMICO

El desarrollo del proyecto incrementará en un 60% la generación de electricidad con centrales eólicas en el Perú. Sus 42 aerogeneradores de 90 metros cada uno, generan 600 gwh al año, equivalente al consumo anual de más de 480 mil hogares peruanos, convirtiéndose así en la planta eólica más grande del país y contribuyendo a la formación de un Nodo Energético Renovable en el sur.

SECTOR CONSTRUCCIÓN

Se suscribieron dos (2) Adendas y dos (2) aprobaciones de Resoluciones Ministeriales de empresas calificadas al acceso al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV.

Teniendo como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos y tuvieron las aprobaciones mencionadas se concluye que, en este sector, la empresa más representativa es **INMUEBLES LIMATAMBO S.A.**



PROYECTO

“**Torre del Parque II**”, es un edificio para oficinas administrativas y locales comerciales de 10 pisos sobre superficie y cinco sótanos, construido sobre un terreno de 3 455,60 m² de área, con un área techada de 33 191 m².



MONTO

El monto de inversión total para el proyecto asciende a US\$ 31 915 788,00 sin incluir I.G.V.



ÁREA DE INFLUENCIA

El proyecto se encuentra ubicado en la calle Las Begonias N° 630, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. El terreno ocupa la totalidad de una manzana, teniendo como frente principal la calle Las Begonias. Las calles Andrés Reyes, Chinchón y El Parque conforman los otros frentes.



IMPACTO ECONÓMICO

El mencionado proyecto presenta una generación de mano de obra durante la ejecución de 32 puestos permanentes y 300 temporales y durante los tres primeros años de operación productiva, 25 puestos permanentes.

SECTOR HIDROCARBUROS

Se suscribieron dos (2) Adendas, dos (2) Contratos de Inversión y se aprobó una (1) Resolución Ministerial de empresa calificada al acceso al Régimen de Recuperación Anticipada del IGV. En este sector, la empresa **GEOPARK PERU S.A.C.** es la más representativa, teniendo en cuenta el compromiso de inversión y el tipo de proyecto. A continuación, los detalles:

GEOPARK PERU S.A.C. suscribió un contrato de inversión el 13 de agosto de 2019.



PROYECTO

El proyecto denominado **“Proyecto Morona - Proyecto de Desarrollo del Lote 64”** tiene por objeto iniciar la producción de hidrocarburos en el Lote 64. Para lo cual, la empresa **GEOPARK PERU S.A.C.** rehabilitará dos pozos (SC2X y SC3X) ya perforados en el Lote y construirá facilidades necesarias para producir hidrocarburos en los mismos, incluyendo la construcción de una unidad de procesamiento en dicha locación. Asimismo, construirá un ducto flexible para transportar la producción derivada de los mismos hasta el campamento Base Sargento Puño, donde serán transportados por vía fluvial hasta la Estación Morona del Oleoducto Norperuano.



MONTO

El compromiso de inversión es de US\$ 57 496 206,00. El monto más alto de los contratos suscritos en el año 2019.



ÁREA DE INFLUENCIA

Distrito de Morona, provincia Datem del Marañón, región Loreto.



IMPACTO ECONÓMICO

El desarrollo del proyecto estima alcanzar una producción de 10 000 barriles promedio diario de petróleo, incrementando la reducida producción de crudo en el Perú, así como generará puestos de trabajo directos e indirectos.



SECTOR PRODUCCIÓN

Se suscribió un (1) Contrato de Inversión con la empresa **PLAZA SANTA CRUZ S.A.C.**, el 1 de julio de 2019.



PROYECTO

El proyecto denominado **“Complejo Industrial Liviano y Logístico - Plaza Santa Cruz”** consiste en el desarrollo de un centro logístico e industrial-liviano, para brindar una mejor infraestructura a diversas industrias que operan y operarán en la zona sur del país, dentro de las que se incluye principalmente al sector agroindustrial, considerando la zona en la que se encuentra ubicado el proyecto.



MONTO

El compromiso de inversión es de US\$ 12 286 531,00.



UBICACIÓN

Ubicado a la altura del kilómetro 243.5 de la carretera Panamericana Sur, distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.

SECTOR TRANSPORTE

Se suscribieron cinco (5) Adendas y dos (2) Contratos de Inversión. En este sector se incluyen los temas ferroviarios (1 adenda), puertos (1 contrato de inversión y 3 adendas) y viales (1 contrato y 1 adenda).

Después de un análisis, teniendo como base la relación de inversionistas que suscribieron dichos documentos, se concluyó que en este sector las empresas más representativas en cada subsector son las que detallamos a continuación:

FERROVIARIOS: Se suscribió una (1) Adenda, con la empresa Metro de Lima Línea 2 S.A.



PROYECTO

“Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, con el contrato de concesión suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa **Metro de Lima Línea 2 S.A.** para el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento electromecánico, equipamiento de sistema y provisión de material rodante, operación y mantenimiento del proyecto **“Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”**.



MONTO

El monto de inversión total para el proyecto asciende a US\$ 1 304 975 999,00 sin incluir I.G.V.



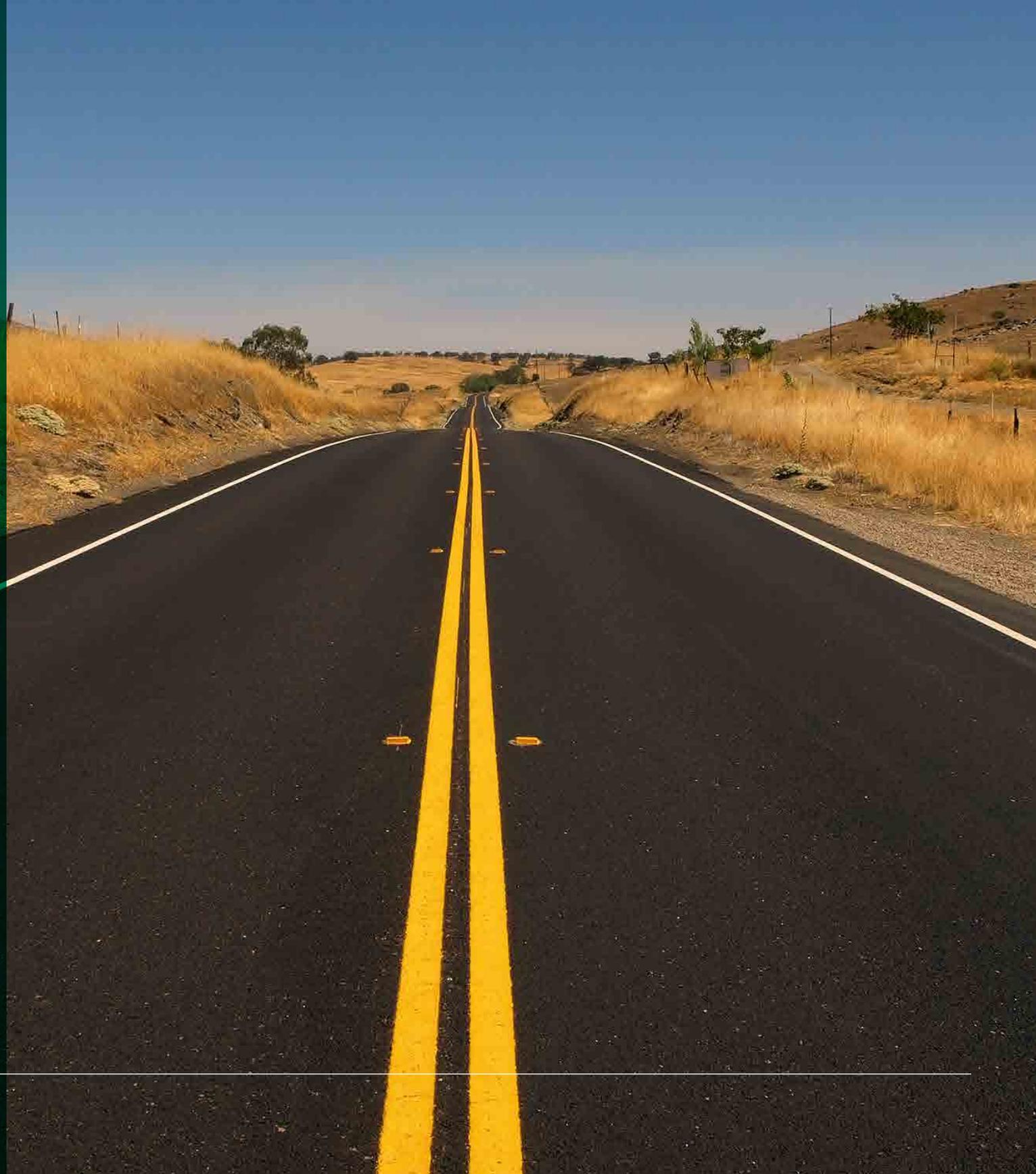
ÁREA DE INFLUENCIA

El proyecto se desarrollará en los distritos de Ate, Santa Anita, San Luis, El Agustino, La Victoria, Jesús María, Cercado de Lima, Breña, San Miguel, La Perla, Carmen de la Legua, Bellavista y Cercado del Callao, en las provincias de Lima y Callao, del departamento de Lima.



BENEFICIOS

Los principales beneficios esperados son el mejoramiento y la modernización del transporte en la ciudad de Lima, mejorando la calidad de vida de la población. Además dicho proyecto contará con: estaciones, patio de depósito y talleres.



VIALES: Se suscribió con la empresa CONCESIONARIA PERUANA DE VIAS S.A. - COVINCA un (1) Contrato de Inversión:



PROYECTO

“Tramo Vial Desvío Quilco – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua – Desvío Ilo – Tacna – La Concordia”, con el contrato de concesión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa **CONCESIONARIA PERUANA DE VIAS - COVINCA S.A. – COVINCA S.A. (COVINCA)**.



MONTO

El monto de inversión total para el proyecto asciende a US\$ 75 619 154,00 sin incluir I.G.V.



ÁREA DE INFLUENCIA

El proyecto se desarrollará en las regiones Arequipa, Moquegua y Tacna.



BENEFICIOS

Se contará con una infraestructura vial que ofrecerá adecuadas condiciones de transitabilidad y otros servicios a los usuarios de la ruta.



PUERTOS: Se suscribió con la empresa APM TERMINALS CALLAO S.A. una adenda al Contrato de Inversión.



PROYECTO

“Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao”, con el contrato de concesión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa **APM TERMINALS CALLAO S.A. (APMT)**. El objeto del proyecto es el diseño, financiamiento, construcción, conservación y explotación del Terminal Norte Multipropósito.



MONTO

El monto de inversión total para el proyecto asciende a US\$ 762 732 608,00 sin incluir I.G.V.



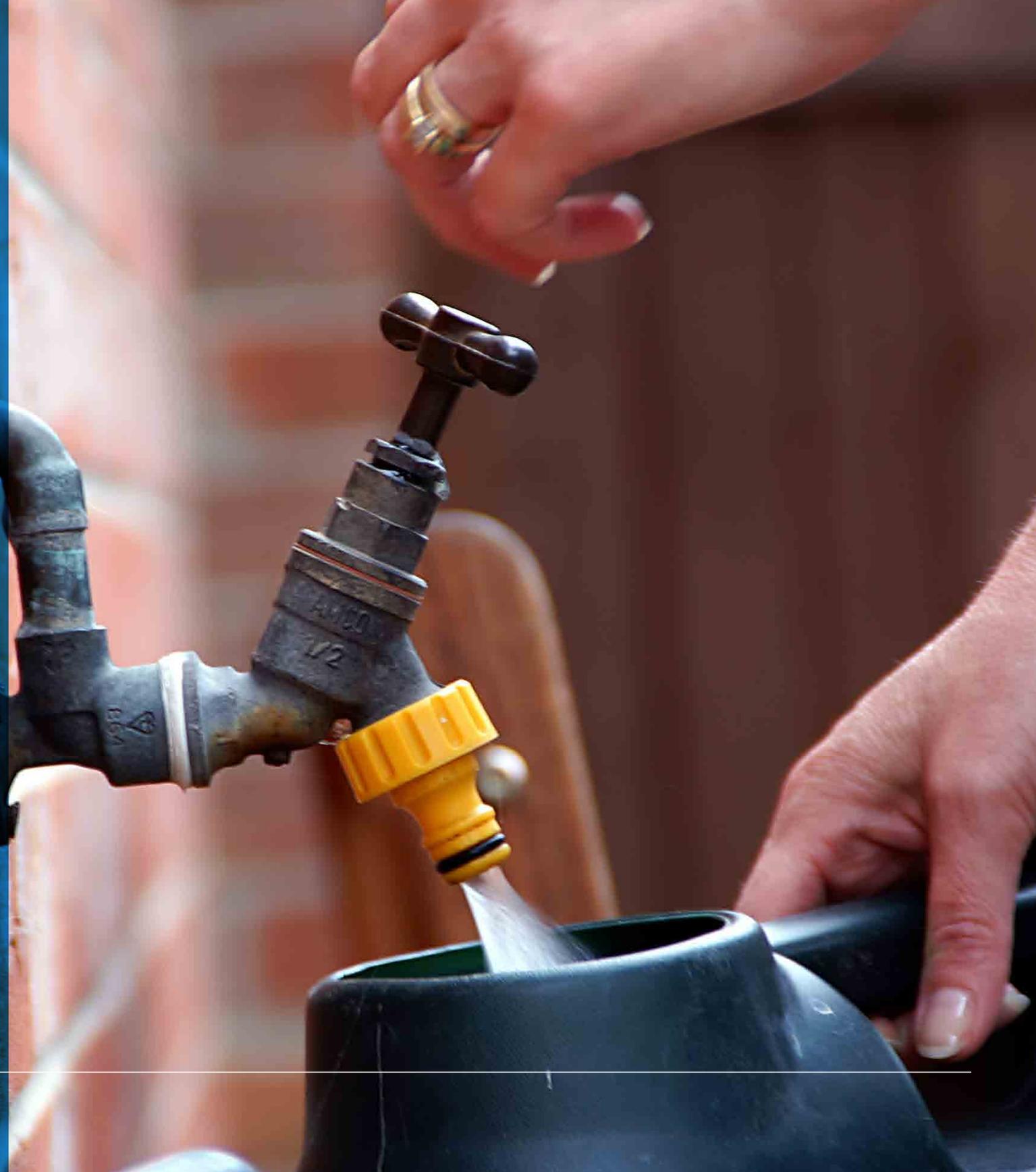
ÁREA DE INFLUENCIA

Provincia Constitucional del Callao y Lima.



BENEFICIOS

Mejorar la calidad de los servicios prestados, optimizar la cadena logística y optimizar el empleo en la zona de influencia.



SECTOR SANEAMIENTO

Se suscribió una (1) Adenda con la empresa Concesionaria Desaladora del Sur S.A.



PROYECTO

“Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima – PROVISUR”, con el contrato de concesión suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y **CODESUR**, con la intervención de SEDAPAL en la administración del Contrato de Concesión para diseñar, financiar, suministrar los equipos requeridos, construir, operar y mantener la infraestructura sanitaria destinada a la ampliación y mejoramiento de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de los distritos del sur de Lima.



MONTO

El compromiso de inversión para el proyecto asciende a US\$ 117 943 898,00 sin incluir I.G.V.



ÁREA DE INFLUENCIA

Para los distritos de Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo y Santa María del Mar y comprende la construcción de una planta desaladora, que permitirá la producción de agua potable y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR); así como una red de distribución y red de alcantarillado.



BENEFICIOS

Los principales beneficios esperados son:

- Ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado.
- Tratamiento y disposición final de las aguas residuales, acorde a la normatividad ambiental vigente.
- Reducción de las enfermedades de origen hídrico.

EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS EN EL MARCO DEL RAIGV

Con el objetivo de incrementar el interés de potenciales inversionistas por establecer o incrementar sus inversiones en el país, se ha definido una nueva estrategia de difusión de los mecanismos de promoción a la inversión, la misma que se viene implementado desde junio de 2019 a través del desarrollo de acciones orientadas a trabajar de forma conjunta con gremios, cámaras de comercio y oficinas comerciales en la difusión del Régimen de Recuperación Anticipada del I.G.V. y de los Convenios de Estabilidad Jurídica.

Las acciones desarrolladas se enfocan en lo siguiente:

COORDINACIÓN CON CÁMARAS, GREMIOS Y OFICINAS COMERCIALES

Reuniones con el objetivo de brindar información sobre los mecanismos de facilitación a la inversión y coordinar acciones conjuntas de difusión. Se realizaron reuniones con la Cámara de Comercio Peruano-Francesa, Cámara de Comercio Peruano-China, la Oficina del Consejería Económica de la República Popular China, la Cámara de Comercio Canadá-Perú, la Peruvian Canadian Chamber of Commerce de Toronto y la Cámara Oficial de Comercio de España.

MATERIAL PROMOCIONAL

Elaboración de videos sobre el Régimen de Recuperación Anticipada del I.G.V. Se desarrolló un video testimonial con la experiencia de empresas beneficiarias y una serie de tres videos animados que explica las características del Régimen. Asimismo, se elaboró un brochure que explica los beneficios, requisitos de acceso, procedimiento y beneficios del régimen.



EVENTO INFORMATIVO

El 26 de junio de 2019 se desarrolló el evento denominado "Facilitando la Inversión Privada" que convocó la participación de empresarios, funcionarios de embajadas e instituciones financieras, gremios y asociaciones a quienes se informó acerca de los mecanismos de facilitación a la inversión tales como Convenios de Estabilidad Jurídica y Régimen de Recuperación Anticipada del I.G.V.

Del mismo modo, el 2 de octubre de 2019, se realizó el evento "Facilidades y Oportunidades para la Inversión Privada" en la ciudad de Trujillo, con la finalidad de dar a conocer las ventajas y beneficios de los mecanismos de promoción a la inversión privada para las empresas y para el desarrollo del país.

TALLERES

Se efectuaron seis (6) talleres a sectores competentes involucrados en el procedimiento del trámite referido a solicitudes de acceso al Régimen de Recuperación Anticipada del I.G.V., tales como el ministerio de Transportes y Comunicaciones, las direcciones especializadas del Ministerio de Energía y Minas, los Gobiernos Regionales de Cusco, Piura, Ica y Huánuco, con el objetivo de capacitarlos en el procedimiento vigente y llevar a cabo acciones conjuntas para reducir los plazos de respuesta.

Así también, se tuvo participación en el evento organizado por la Cámara de Comercio de Ica, denominado "Enlace 2019 - Ica, Encuentro Internacional de Comercio Exterior y Desarrollo Económico", con el fin de brindar información a los más de 200 inversionistas asistentes y en el Foro de Inversiones en Turismo 2019, organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA

En el año 2019 se suscribieron un total de veintiséis (26) Convenios de Estabilidad Jurídica y adendas con inversionistas extranjeros, inversionistas nacionales y empresas receptoras de la inversión. Del total, dieciséis (16) fueron Convenios de Estabilidad Jurídica; nueve (9) suscritos con inversionistas extranjeros, uno (1) suscrito con inversionistas nacionales en calidad de compromiso solidario y seis (6) con empresas receptoras de inversión.

Por otro lado, se suscribieron diez (10) adendas a Convenios de Estabilidad Jurídica, cinco (5) por modificaciones en la razón social y en el compromiso de inversión, cuatro (4) por cesiones de posición contractual y una (1) por fusión.

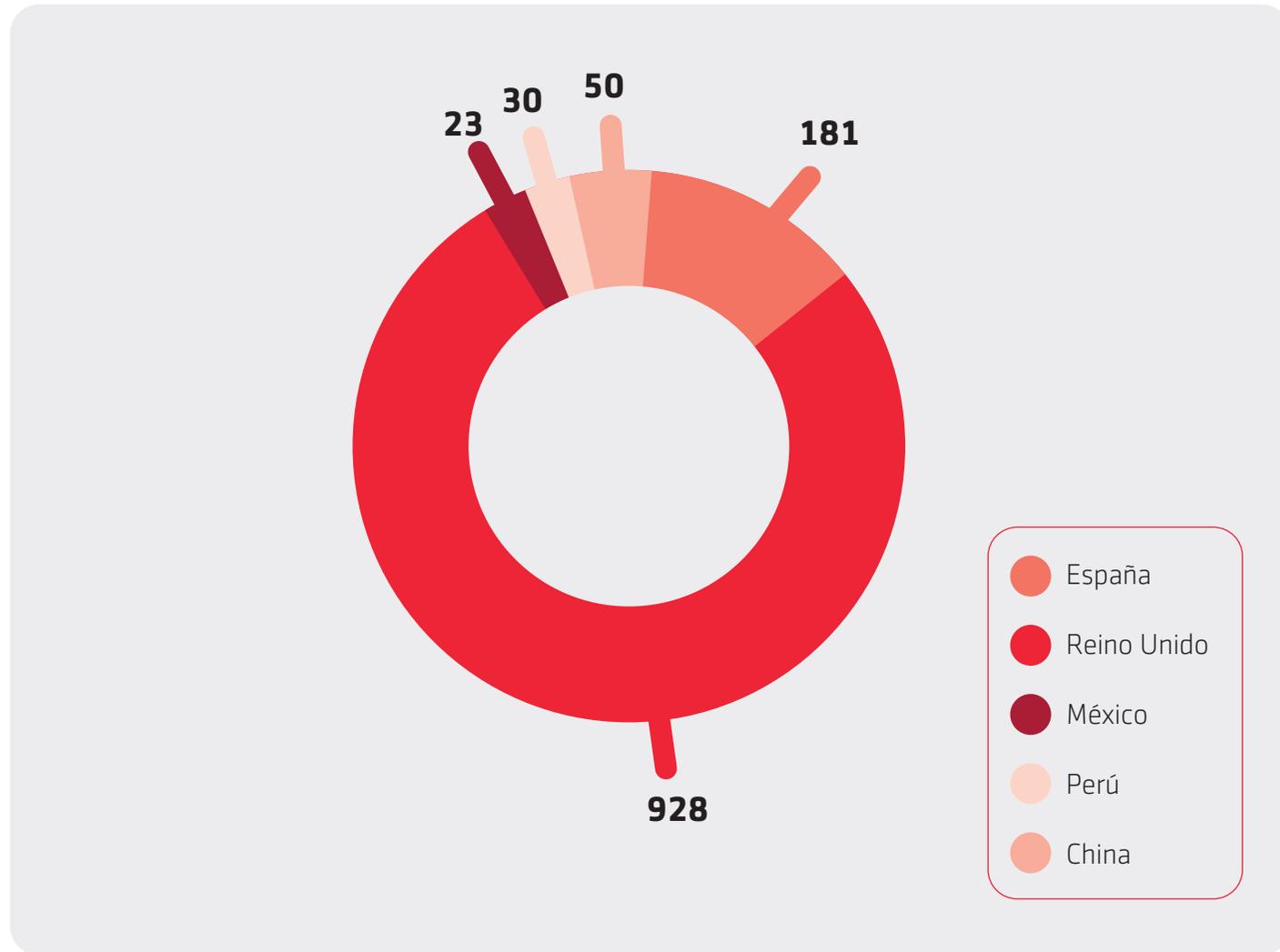
Destacan las inversiones en el sector Producción, Minero y Eléctrico y las provenientes de España y Reino Unido.

Teniendo como base todos los Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos en 2019, se concluyó que las empresas MCQ COPPER LTD, del Reino Unido y ANGLO QUELLAVECO LIMITED, de Jersey, son las más representativas, ya que tienen compromisos de inversión por US\$ 622 millones y US\$ 306 millones, respectivamente, con la empresa receptora, ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A., para el proyecto Quellaveco, que se encuentra ubicado al sur del Perú, en la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua. Dicho proyecto considera la extracción de cobre y molibdeno a tajo abierto en el valle del Río Asana a una altura de 3 500 m.s.n.m.

Así también, se resalta la suscripción de los Convenios de Estabilidad Jurídica del inversionista extranjero CBC BOTTLING HOLDCO S.A., de España y de la empresa receptora, CBC PERUANA S.A.C., por el compromiso de inversión ascendente a US\$ 89 millones, que se destinarán principalmente a producir, fabricar, embotellar, vender, distribuir y comercializar bebidas para el consumo humano.

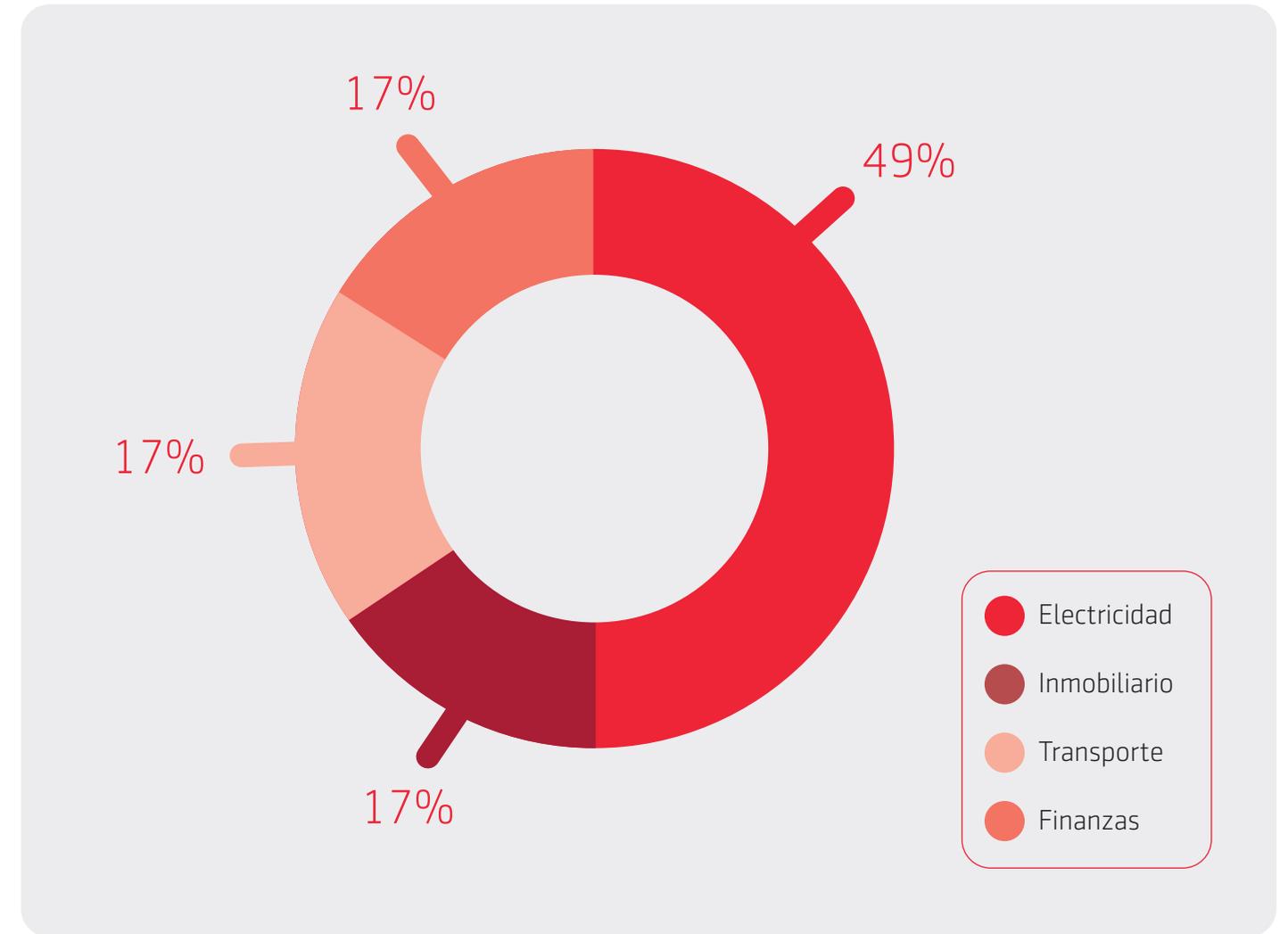


Gráfico N° 15
MONTOS POR PAÍS DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS CON INVERSIONISTAS EN 2019 (EN MILLONES DE US\$)



Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DSI

Gráfico N° 16
CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA SUSCRITOS CON EMPRESAS RECEPTORAS POR SECTOR (%)



Fuente: PROINVERSIÓN
 Elaboración: DSI

MONITOR DE CONVENIOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA

Con el fin de sistematizar los procesos administrativos para la suscripción de Convenios de Estabilidad Jurídica y de las Adendas de Modificación, Cesión, Fusión y Escisión de dichos convenios, en el último trimestre del año 2019 la Dirección de Servicios al Inversionista trabajó con un grupo de especialistas en construir una plataforma virtual mediante la cual se digitalizó el proceso de tramitación de dicho mecanismo de inversión.

La plataforma virtual creada, cuyo proceso de ajuste continuará en el año 2020, permite a PROINVERSIÓN poder tener acceso en todo momento a las diferentes fases de las solicitudes de suscripción de los Convenios y Adendas. Así también esta plataforma brinda diferentes herramientas de trabajo como por ejemplo los Semáforos de Ejecución, Cuadros Estadísticos y Reportes.

Finalmente, el sistema incluirá una lista detallada de los Convenios de Estabilidad Jurídica suscritos y sus respectivas adendas, de modo tal que el administrador pueda tener a su disposición reportes precisos de la situación de cada uno de los convenios y así brindar información oportuna a las diversas instituciones públicas y privadas.

MONITOR DEL RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN ANTICIPADA DEL IGV

En el cuarto trimestre del año 2019, como parte del desarrollo de sistemas informáticos integrados en PROINVERSIÓN, se trabajó en la implementación de un monitor para el “Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV”, en el aplicativo “Gestor de Trámites de la Dirección de Servicios al Inversionista”. El objetivo es realizar seguimiento a las actividades durante el proceso del trámite y posterior a la obtención del beneficio.

Del mismo modo, se busca que a través del monitor se pueda mostrar un rendimiento óptimo en el cumplimiento de los plazos y de los actores que intervienen en el proceso; así como la generación de una base de información digitalizada que permita a la entidad construir reportes y gráficos relacionados al Régimen.

En ese sentido, en los meses de octubre y noviembre de 2019 se realizaron las actividades de diseño y análisis de funcionalidades para la construcción del aplicativo, con el fin de sistematizar el proceso conforme a los parámetros establecidos en la norma del régimen y su reglamento.

En el mes de diciembre de 2019 se realizó la construcción y desarrollo de los campos y herramientas del aplicativo. Igualmente, se trabajó en la construcción del perfil data y el ingreso de la información.

NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Servicios al Inversionista representa a PROINVERSIÓN como parte del equipo negociador de los capítulos de inversiones de los Acuerdos Comerciales y de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones que suscribe el Estado peruano.

En el año 2019 se participó en diferentes reuniones de coordinación y rondas de negociaciones en Lima respecto a los siguientes acuerdos:



ALIANZA DEL PACÍFICO Y CANDIDATOS A PAÍSES ASOCIADOS (AUSTRALIA, CANADÁ, SINGAPUR Y NUEVA ZELANDA)

Las negociaciones se encuentran suspendidas. La última ronda de negociación se llevó a cabo en Lima.



REPÚBLICA DE LA INDIA

Las negociaciones siguen en curso.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ecuador tiene la intención de renegociar todos sus acuerdos. Las negociaciones están en curso y a la espera de la decisión de su Tribunal Constitucional.



REPÚBLICA ARGENTINA

La negociación responde a la necesidad de contar con un acuerdo de última generación mediante el cual se consolide la relación comercial bilateral y se modernice el marco jurídico existente (ACE

58 MERCOSUR – Perú, que estableció el libre comercio en mercaderías). La última ronda fue en Lima.

REPÚBLICA POPULAR CHINA

Se ha llevado a cabo distintas rondas de negociaciones para la Optimización del TLC Perú – China. La última ronda fue en Lima.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones suscrito con Bolivia ya no se encuentra vigente, por lo que se están realizando coordinaciones para la negociación de un nuevo acuerdo.

UNIÓN EUROPEA

En este caso, más que un proceso de negociación, se refiere a las coordinaciones para la etapa de transición que se genera con la salida de Reino Unido. El 15 de mayo de 2019 se suscribió un Acuerdo Comercial entre el Perú y el Reino Unido.

COMISIÓN ESPECIAL QUE REPRESENTA AL ESTADO EN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES DE INVERSIÓN

PROINVERSIÓN participa, en calidad de Miembro Permanente, en las sesiones de la Comisión Especial que representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, cuya presidencia se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 28933, Ley que establece el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión.

Durante el año 2019, PROINVERSIÓN ha participado en más de 125 sesiones, entre presenciales y virtuales, referidas a las controversias en materia de inversión entre el Estado peruano e inversionistas nacionales y extranjeros, y que actualmente están a cargo de la Comisión Especial, de las cuales trece (13) se encuentran en etapa de trato directo y catorce (14) en etapa de arbitraje.

PUNTO NACIONAL DE CONTACTO OCDE Y COMITÉ DE INVERSIONES OCDE

PROINVERSIÓN participó en reuniones del Comité de Inversiones OCDE y de la Iniciativa de Inversiones para países de Latinoamérica y el Caribe - LAC, desarrolladas del 11 al 13 de marzo de 2019, en la sede OCDE de la ciudad de París.

En junio 2019, el Punto Nacional de Contacto (PNC) OCDE Perú (PROINVERSIÓN) participó en la reunión de la Red Internacional de PNC OCDE y de la Iniciativa Regional de Conducta Empresarial Responsable para países LAC en la ciudad de París.

El 12 de setiembre de 2019, PROINVERSIÓN, como PNC, y la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad, organizaron en Trujillo el Taller “Directrices OCDE para Empresas y Clima de Inversiones en el Perú”.

Del 23 al 27 de setiembre de 2019, una misión de expertos de la OCDE realizó una visita de trabajo a Lima como parte del proceso de Revisión de Políticas de Conducta Empresarial Responsable (CER) en el Perú. PROINVERSIÓN, como PNC OCDE, participó en la agenda de trabajo, organizando y acompañando a la misión en las reuniones de trabajo sostenidas con diversos organismos públicos, privados, organismos de la sociedad civil y sindicatos.

El 22 de octubre de 2019, la DSI participó en el 4to Workshop OCDE para Agencias Promoción de Inversiones de países OCDE y países adherentes en la ciudad de París y en la reunión de la iniciativa de Inversiones para países de Latinoamérica y el Caribe.

Los días 23 y 24 de octubre de 2019, en la sede OCDE de París, PROINVERSIÓN participó en la mesa redonda de Inversiones Sostenibles de la OCDE y en la reunión del Comité de Inversiones OCDE.



El 19 de noviembre de 2019, se desarrolló en Lima, el Workshop “Promoción de Inversiones y Desarrollo Sostenible, mejores prácticas y camino a seguir”, organizado por la Iniciativa de Inversiones OCDE para países LAC y PROINVERSIÓN.

APEC

En marzo de 2019, la DSI, participó en el **Workshop APEC “Promoting Quality Infrastructure Investment in Rapidly Urbanizing APEC Region”** desarrollado en la ciudad de Tokio.

En agosto 2019, se reportaron actividades desarrolladas por la institución relacionadas a las prioridades APEC 2018-2019 del Investment Facilitation Action Plan de APEC, actividades que fueron incluidas en el documento final IFAP 2018-2019 de APEC.

BRINDAR INFORMACIÓN POR MEDIOS DIGITALES

NEWSLETTER (BOLETÍN MENSUAL)

Se elaboró el boletín mensual Newsletter (en español e inglés), el mismo que difunde noticias referentes al clima de inversión en el país, noticias sobre la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y noticias institucionales relacionadas con los principales hitos de los procesos.

Durante el año 2019 se publicaron 12 boletines de enero a diciembre.

PUBLICACIONES DIGITALES

Se elaboró el boletín (en español e inglés) “Costos en Lima Metropolitana-febrero 2018” y “Costos Lima Metropolitana-julio 2018”, la información está referida a tarifas, precios y costos de:

- Tarifas de gas
- Tarifas de agua
- Tarifas de electricidad
- Tarifas de telefonía e Internet
- Precios de terrenos
- Precios de locales industriales
- Precios de alquiler de oficinas



POST INVERSIÓN – CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realizó el seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público, obteniéndose los siguientes resultados:

RESULTADOS 2019

CONCEPTO	IMPORTE EN US\$
Total Ingresos Percibidos Año 2019:	20 568 331,58
Pagos correspondientes a procesos mineros – (La Granja, Toromocho, Magistral, Alto Chicama)	19 446 303,22
Resto de Procesos (GR Cusco)	1 122 028,36
Cumplimiento de Compromisos de Inversión Año 2019:	1 672 849 746,00

En el período 2019, la DSI ha emitido veintinueve (29) Resoluciones referentes a los siguientes Proyectos Mineros: PM Las Bambas - Regalías, PM Toromocho - Fondo Social, PM Toromocho - Regalías y PM Alto Chicama- Regalías.

Asimismo dos (02) memorandos de instrucciones referentes al Proyecto Eléctrico Central Hidroeléctrica Yuncán - Fondo Social, correspondientes a las distribuciones de fondos, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

RESULTADOS 2019

CONCEPTO	IMPORTE EN US\$
Monto Total - Año 2019:	106 987 075,27
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros varios– (La Granja, Toromocho, Magistral, Alto Chicama y Bayóvar) derivados a sus respectivos Fondos Sociales	21 959 847,51
Pagos correspondientes al Proyecto Minero Las Bambas derivados a Organismos y Entidades Públicas de la Zona de Influencia	57 208 887,50
Pagos correspondientes al Proyecto Minero Toromocho derivados al Fideicomiso Ambiental administrado por Activos Mineros S.A.C.	4 237 157,42
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados al Tesoro Público (Ley de Bases)	19 446 303,22
Pagos correspondientes a Proyectos Mineros derivados a otros conceptos	3 330 879,62
Pago correspondiente al Proyecto Eléctrico Central Hidroeléctrica de Yuncán derivado a su respectivo Fondo Social	804 000,00

D.

Modernización de la gestión

GESTIÓN POR PROCESOS

En cumplimiento de las normas orientadas a la modernización de la gestión pública, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2019, se declaró el inicio de la implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en la Norma Técnica N° 001-2018-SGP "Norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública".

En este contexto, con Resolución de la Secretaría General N° 081-2019 se aprobó la "Metodología para la implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN", y con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 089-2019 se dispuso la priorización de los procesos "Iniciativas Privadas Autofinanciadas de Asociaciones Público-Privadas", "Iniciativas Privadas Cofinanciadas de Asociaciones Público Privadas" y "Promoción del Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN", lo cual permitirá continuar con el cumplimiento de lo establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, estableciendo los pasos a seguir para la identificación, descripción y mejora de procesos de la entidad.

Con relación a la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad, durante el año 2019 se registraron los siguientes avances:



Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 015-2019, se declaró el inicio de la implementación de la gestión por procesos en PROINVERSIÓN.



Mediante Resolución de la Secretaría General N° 081-2019, se aprobó la "Metodología para la implementación de la Gestión por Procesos de PROINVERSIÓN".



Mediante Resolución de Secretaría General N° 091-2019, del 7 de junio de 2019 se aprobó el "Mapa de Procesos de PRONVERSIÓN" que identifica los procesos institucionales, clasificados en estratégicos, misionales y de soporte; y permite una visión global de su funcionamiento.



Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 089-2019 del 16 de setiembre de 2019 se dispuso la priorización de los siguientes procesos misionales:

- IPA de APP;
- IPC de APP y
- Promoción del portafolio de proyectos.



Mediante Resolución de la Secretaría General N° 152-2019 se designó como dueños de los referidos procesos al Director de Portafolio de Proyectos, en coordinación con el Director Especial de Proyectos y al Director de Servicios al Inversionista.



En coordinación con los dueños de los referidos procesos, se han conformado los equipos de trabajo para la elaboración, revisión y aprobación de procedimientos (incluyendo flujogramas) para cada proceso priorizado.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIO

De acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica N° 001-201Q-PCM-SGP Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría

de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP, desde marzo de 2019 la Secretaria General de PROINVERSIÓN ha efectuado la implementación de las etapas 1 y 2 del Componente 1 del Modelo de Gestión de la Calidad de Servicio.

El Componente 1 del modelo sirve de insumo para la implementación de los demás componentes. Según la norma técnica, la entidad debe aplicar este componente de manera inicial y periódica, para lo cual corresponde:



Definir los medios y métodos que permitan recoger las necesidades y expectativas de las personas incluyendo, como mínimo, la información proveniente del Libro de Reclamaciones.



Asegurar el correcto procesamiento y sistematización de la información recabada. De igual forma, garantizar que la información recabada sea consistente y basada en evidencias, considerando que esta podría ser requerida por otras entidades del estado.



Segmentar los resultados, diferenciando principalmente el perfil de las personas y las características de los bienes y servicios solicitadas.

LAS ETAPAS I Y II DEL COMPONENTE 1 COMPRENEN



Etapas I

Aplicación de tres pasos previos que puedan garantizar el éxito del proceso de la implementación: priorización del ámbito de aplicación de la norma técnica; designación del equipo de trabajo para mejorar los bienes y servicios de la entidad y definición del alcance, cuando corresponda.



Etapas II

Supone la realización de un autodiagnóstico para conocer el grado de cumplimiento de los componentes del modelo y establecer los planes de acción que permitan fortalecer los componentes



del modelo. Esta etapa implica: realizar el autodiagnóstico de acuerdo al formato establecido en la norma técnica; analizar los resultados y elaborar el cronograma de actividades que defina las actividades y proyectos a implementar para reforzar los componentes del modelo.

En el marco descrito, se solicitó a los responsables de los órganos vinculados con la priorización de los servicios a mejorar, así como de las unidades de apoyo cuya participación se considera relevante para la implementación de la norma técnica, la designación de sus representantes.

Seguidamente, se analizó el alcance inicial de los servicios que serán objeto de mejora y que comprenden los servicios de: promoción y desarrollo de la Inversión privada mediante proyectos de Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, en infraestructura y servicios públicos. Asimismo, se estableció la necesidad de iniciar el autodiagnóstico con uno de los servicios más relevantes a cargo de la DID: asistencia técnica en Obras por Impuestos.

A la fecha, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra implementando la Gestión por Procesos en cuyo marco se ha establecido la priorización de los procesos misionales a) IPA de APP; b) IPC de APP y c) promoción del portafolio de proyectos de PROINVERSIÓN (los dos primeros a cargo de la DPP y la DEP y el tercero a cargo de la DSI), se viene evaluando la posibilidad de replantear el alcance originalmente establecido para la implementación de la norma técnica, de manera que se posibilite un esfuerzo coordinado en la implantación de ambas herramientas de modernización de la gestión pública.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad, se han realizado las siguientes acciones:

a. De acuerdo con la Directiva N° 013-2019-CG/GPROD (vigente hasta el 16 de mayo de 2019)

PROINVERSIÓN cumplió con las acciones establecidas, entre ellas suscribir las actas de compromisos, conformar el Comité de Control Interno, contar con el Reglamento del

Comité de Control Interno, aprobar el Plan de Capacitación y Sensibilización y capacitar a los coordinadores de Control Interno. Asimismo, se elaboraron y aprobaron el Diagnóstico de Control Interno y el Plan de Cierre de Brechas, ejecutándose actividades para su implementación. Se elaboró el reporte de evaluación a diciembre de 2018.

b. De acuerdo con la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG (vigente desde el 17 de mayo de 2019)

PROINVERSIÓN ha cumplido con ejecutar oportunamente los dos pasos establecidos en el Eje de Cultura Organizacional:

El 23 de setiembre de 2019 se cumplió con registrar y aprobar en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República (COR), el Diagnóstico de la Cultura Organizacional de PROINVERSIÓN, en el que se identificaron cuatro (4) deficiencias de control interno.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 104-2019 se aprobó el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, el que se registró en el aplicativo de la COR el 23 de octubre de 2019, definiéndose cuatro (4) medidas de remediación orientadas a superar las deficiencias de control interno identificadas en el Diagnóstico de la Cultura Organizacional.

Entre los meses de mayo y junio de 2019 se ejecutó una campaña de difusión interna sobre el Sistema de Control Interno y se ha elaborado material de capacitación para los colaboradores.

A la fecha se viene ejecutando lo siguiente:



Para el desarrollo del Eje de Gestión de Riesgos se está elaborando una propuesta de priorización de productos para su aprobación por el Titular de la entidad.



Se está elaborando, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, una campaña de difusión sobre el SCI, focalizada en la Gestión de Riesgos.

Las próximas acciones a seguir serán:



Aprobar la propuesta del producto priorizado.



Aprobar y reportar a la CGR el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control del producto priorizado.



Sensibilizar y capacitar a los colaboradores de PROINVERSIÓN sobre Control Interno.

E.

Avances en Instrumentos de Gestión

GUÍA CONTRACTUAL Y CONTRATO ESTÁNDAR

La fase de estructuración de APP es la más crítica del proceso, dado que el resultado de ésta permite contar con un proyecto comercialmente viable con diversos interesados en su desarrollo, un proyecto bancable con entidades financieras dispuestas a prestar los recursos económicos necesarios para su ejecución y un proyecto cuyo pago a largo plazo, no afecte negativamente las finanzas públicas o a los usuarios del servicio.

Dentro del marco de la regulación establecida en el Decreto Legislativo N° 1362, en la fase de estructuración, Proinversión es la encargada de diseñar la versión inicial del contrato APP y cuenta para tal fin con asesores que son contratados en cada proyecto. Esta variedad de contratos no evita la duplicidad de actuaciones en la redacción de los respectivos contratos, ni genera predictibilidad en las opiniones de las entidades públicas participantes, ni ayuda a aminorar los costos de transacción o hacer más eficiente nuestros recursos y capital humano.

Con los objetivos de encaminar los proyectos APP a una estandarización de sus procesos, de ofrecer un marco contractual atractivo y conocido por inversionistas extranjeros acorde con las mejores prácticas, la reducción significativa de costos de transacción y plazos en diseño contractual y sobretodo dar predictibilidad al mercado sobre las obligaciones del Estado y el concesionario, el contrato estándar APP considera las mejores prácticas internacionales de diseño contractual y se adapta a nuestra realidad local institucional y cultural.

Como resultado se atraerá a un grupo más diverso de operadores, inversionistas, concesionarios y financistas y se contará con procesos de promoción más eficientes.

El Modelo de Contrato Estándar y su guía contractual son prioridad institucional y fomentará una mayor transparencia y eficiencia.

En ese contexto, la Dirección Especial de Proyectos (DEP) fue designada como Área Usuaria para contratar a una firma internacional de abogados con experiencia en asesoría en el desarrollo de proyectos de Asociaciones Público-Privadas y diseño de contratos e instrumentos en distintos mercados.

En ejecución de la política pública en materia de APP y en un proceso competitivo conforme al Reglamento de Contratación de servicios de consultoría de PROINVERSIÓN, se adjudicó la asesoría del estudio de abogados Hogan Lovells US LLP para la elaboración de una Guía Contractual y un Contrato Estándar que reflejen las mejores prácticas internacionales de proyectos APP exitosos considerando la normativa legal y contexto específico de desarrollo de proyectos en el Perú.

El borrador del contrato estándar se publicó el 2 de diciembre de 2019 y generó una participación activa en el Perú como en el extranjero. Hasta el 20 de enero pasado se recibió retroalimentación al documento por entidades públicas, inversionistas, financistas, asociaciones consultores, firmas de abogados, entre otros organizaciones.

En paralelo se organizaron mesas de trabajo con los stakeholders, sectores, organismos reguladores y los órganos internos de PROINVERSIÓN.

Durante el mandato de inmovilización social obligatoria, se realizaron diversas videoconferencias con el Ministerio de Economía y Finanzas y el rector del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada y los asesores, quienes a la fecha están redactando una versión actualizada del contrato estándar para su trámite de aprobación.



VIII DICTAMEN DE LOS AUDITORES

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

INDICE

INFORME CORTO	PÁGINA N°
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 2
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	3
Estado de gestión	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7 – 23



CONSORCIO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (Gastadora)** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2019, el estado de gestión, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP y del control interno que la Dirección General de la Oficina General de Administración concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material ya sea por fraude o error. Así mismo, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas, requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrección inmaterial.

4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
AUDITORES - CONSULTORES



Av. Mons. Roca y Boloña 155, Urb. San Antonio - Miraflores - Lima / Perú
Telf.: 511 445-3276 / 511 445-3142 / 986 205 900
E-mail: vigoasociados@vigoasociados.pe

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de **Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN (Gastadora)** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de gestión y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las normas legales gubernamentales vigentes y aplicables a la Entidad.

Otros asuntos

6. El estado de situación financiera, los estados de gestión, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 27 de mayo de 2019, emitieron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Lima - Perú
11 de Agosto de 2020

REFRENDADO POR:


Socio
MG. CPC. ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA N° 12680



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pag. N° 2

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

**AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN
(Gastadora)**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en soles)

	2019	2018
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo - Nota 3	62,220,813	59,487,615
Cuentas por cobrar - Nota 4	9,325,249	5,143,420
Otras cuentas por cobrar, neto - Nota 5	14,416,402	12,988,037
Inventarios - Nota 6	268,524	286,621
Servicios y otros gastos pagados por anticipado - Nota 7	219,322	187,563
Otras cuentas del activo - Nota 8	47,039,155	53,887,780
Total Activo Corriente	133,489,465	131,981,036
Activo No Corriente		
Propiedad, planta y equipo, neto - Nota 9	1,472,882	1,270,987
Otras cuentas del activo, Neto - Nota 10	832,142	848,233
Total Activo No Corriente	2,305,024	2,119,220
Total Activo	135,794,489	134,100,256
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar a proveedores - Nota 11	3,945,489	2,688,670
Impuestos, contribuciones y otros - Nota 12	59,009	65,100
Remuneraciones y beneficios sociales - Nota 13	2,930,116	2,780,950
Otras cuentas del pasivo - Nota 14	45,380,764	52,639,530
Total Pasivo Corriente	52,315,379	58,174,250
Pasivo No Corriente		
Beneficios sociales - Nota 15	2,332,680	2,456,810
Provisiones - Nota 16	2,800,856	2,800,856
Ingresos diferidos - Nota 17	-	1,287,458
Total Pasivo No Corriente	5,133,536	6,545,123
Total Pasivo	57,448,915	64,719,373
Patrimonio		
Hacienda Nacional - Nota 18	520,259,812	520,259,812
Resultados acumulados - Nota 19	(441,914,238)	(450,878,929)
Total Patrimonio	78,345,574	69,380,883
Total Pasivo y Patrimonio	135,794,489	134,100,256
Cuentas de orden activas y pasivas - Nota 20	696,310,507	766,149,662

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pag. N° 3

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

ESTADO DE GESTIÓN
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en soles)

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos no tributarios - Nota 21	22,513,323	29,891,782
Trasposos y remesas recibidas - Nota - 22	5,276,714	7,980,153
Ingresos financieros - Nota 23	3,483,158	27,139,725
Otros ingresos - Nota 24	51,199,553	46,709,157
TOTAL INGRESOS	82,472,748	111,720,816
GASTOS		
Gastos en bienes y servicios - Nota 25	28,926,093	38,651,123
Gastos de personal - Nota 26	35,344,669	34,894,000
Donaciones y transferencias otorgadas - Nota 27	230,804	59,094
Trasposos y remesas otorgadas - Nota 28	303,789	406,431,935
Estimaciones y provisiones del ejercicio - Nota 29	962,452	1,884,936
Gastos financieros - Nota 30	2,734,378	13,340,800
Otros gastos - Nota 31	886,866	942,895
TOTAL GASTOS	69,389,051	496,204,783
(DÉFICIT) SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	13,083,697	(384,483,967)

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 4

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en soles)

Concepto	Hacienda Nacional	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1 de enero del 2018	520,259,812	(66,410,719)	453,849,093
Ajustes de ejercicios anteriores	-	15,757	15,757
Deficit del ejercicio	-	(384,483,967)	(384,483,967)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	520,259,812	(450,878,929)	69,380,883
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(4,119,005)	(4,119,005)
Superávit del ejercicio	-	13,083,697	13,083,697
Saldo al 31 de diciembre del 2019	520,259,812	(441,914,238)	78,345,574

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 5

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en soles)

	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos administrativos	185,240	709,661
Cobranza por venta de bienes y servicios y renta de la propiedad	71,318,386	102,859,287
Traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público	5,276,714	7,980,153
Otros	96,551,677	116,852,264
Menos:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(38,217,300)	(60,881,946)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(33,564,974)	(26,397,863)
Pago de otras retribuciones y complementarias	(1,750,974)	-
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	(230,804)	(59,094)
Traspasos y remesas corrientes entregados Al Tesoro Público	(303,789)	(406,431,935)
Otros	(95,274,142)	(130,668,348)
AUMENTO DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,990,034	(396,037,821)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos:		
Pago por compra de vehículos, maquinarias y otros	(633,654)	(287,294)
Pago por compra de otras cuentas del activo	(223,395)	(486,963)
AUMENTO, (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(857,049)	(774,257)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otros	80,794,202	126,828,127
Menos:		
Otros	(80,794,202)	(126,828,127)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,132,985	(396,812,079)
DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(399,788)	10,448,094
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	59,487,615	445,851,600
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	62,220,813	59,487,615

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 6

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN
(Gastadora)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (en adelante PROINVERSIÓN), es una institución pública con domicilio en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

La Entidad tiene como misión promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población y visión ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú

Promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional; así como, en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada; asimismo, atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Mediante Decreto Legislativo N° 674, publicado el 27 de septiembre 1991, se aprobó la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo a la dirección del Fondo al COPRI.

A partir de junio de 1998, las funciones de la COPRI se amplian y recibe el encargo de otorgar concesiones de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, constituyéndose como uno de los principales mecanismos de promoción de la inversión privada, con el objetivo de mejorar y desarrollar la infraestructura del país, así como coadyuvar a la provisión de servicios adecuados en términos de calidad, cobertura y acceso de los usuarios al mismo, de manera descentralizada.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25 de abril de 2002 se publicó el Decreto Supremo N° 027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva - FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras-CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú-PROMPERÚ, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas. La fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva FOPRI, la calidad de entidad incorporante.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 7

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

A partir de la vigencia de dicho dispositivo legal, la Dirección Ejecutiva FOPRI, pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN y se encuentra adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas. El decreto supremo N° 095-2003-EF, publicado el 04 de julio de 2003, modifica la denominación de Agencia de Promoción de la Inversión-PROINVERSIÓN, por la de Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN.

Mediante Ley No.28660 publicada el 29 de diciembre de 2005, se determinó la naturaleza jurídica de PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Ley 29951 - Ley de Presupuesto para el año fiscal 2013, se otorgó a PROINVERSIÓN la facultad para formular intervenciones y reformular proyectos de inversión pública cuyo objetivo sea la provisión de infraestructura pública y prestación de servicios públicos prioritarios con la finalidad de desarrollar asociaciones público - privadas.

En el año 2015 se publicó el Decreto Legislativo 1224 que aprobó el marco de promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y establece los procesos y modalidades de promoción de la inversión privada para el desarrollo de infraestructura pública, servicios públicos, servicios vinculados a estos, proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica y la ejecución de proyectos en activos.

En 23 de julio del año 2018 se publicó el Decreto Legislativo N° 1362 que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos y las declara de interés nacional para contribuir al crecimiento de la economía nacional, al cierre de brechas en infraestructura o en servicios públicos, a la generación de empleo productivo y a la competitividad del país y establece las actuales competencias y funciones al interior de PROINVERSIÓN.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS EN LA FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el periodo.

Bases de preparación

Los estados financieros de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (Gastadora), han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Sector Público Peruano, los cuales corresponden a la regulación contable que en uso de sus atribuciones normativas emite la Dirección General de Contabilidad Pública.

Los estados financieros comparativos muestran los mismos saldos informados el ejercicio anterior, excepto por lo instruido en el Oficio N° 136-2016-EF/51.03, respecto a los procedimientos contables para el registro de los recursos provenientes de procesos de inversión privada, así como su transferencia al Fondo Social.

El registro contable de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinados a la ejecución de programas de carácter social, en el marco del Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, se efectúa con abono a la subcuenta 2103.990902 Fondo

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 8

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

Social, con relación a la entrega de dichos recursos al Fondo Social su registro es con cargo a la subcuenta 2103.990902 Fondo Social.

El saldo de las subcuentas 4504.030101 Transferencias Voluntarias de Capital de Personas Jurídicas y 5502.020105 A Fondos Sociales, por los registros efectuados durante el periodo 2019, se deberán reclasificar con cargo y abono a la cuenta 2103.990902 Fondo Social, en el mes de diciembre de 2019, respectivamente.

Respecto a la información comparativa del ejercicio 2018, los saldos que presentan las subcuentas 4504.030101 Transferencias Voluntarias de Capital de Personas Jurídicas y 5502.020105 A Fondos Sociales, por el importe de S/ 126,828,127, corresponden íntegramente a operaciones relacionadas con el Decreto Legislativo N° 996, importes que han sido reclasificados por la Dirección General de Tecnología de la Información – DGTI del Ministerio de Economía y Finanzas, para efectos comparativos en la presentación de la información contable correspondiente al ejercicio 2019.

Los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinados a la ejecución de programas de carácter social, en el marco del Decreto Legislativo N° 996, ascendieron en el ejercicio 2019 a S/ 80,794,202, los cuales fueron transferidos a los Fondos Sociales.

Mediante Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 se aprobó el Plan Contable Gubernamental, modificado por la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/51.01.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en soles con dos decimales, que constituye la moneda funcional de la Entidad.

Estimaciones

En la preparación de los estados financieros se requiere que la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los pasivos y gastos. La información sobre incertidumbres en las estimaciones se incluye en la nota 16 Provisiones (Reconocimiento de demandas judiciales y arbitrales).

Políticas contables significativas

La entidad ha aplicado las siguientes políticas contables durante el último periodo de los estados financieros:

a. Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a Soles en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de presentación son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio promedio ponderado de la fecha de presentación, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones: compra para activos y venta para pasivos.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de moneda extranjera se reconocen en el resultado del periodo.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 9

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

b. Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

La entidad clasifica un activo (o parte de éste) como corriente, si espera realizarlo o consumirlo dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros o si se trata de efectivo o equivalentes de efectivo. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

La entidad clasifica como corrientes los pasivos que vencen dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación, o respecto a los cuales la entidad no tenga un derecho incondicional de diferir su vencimiento por, al menos doce meses tras la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

c. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible; no incluye fondos de los cuales la entidad no pueda disponer.

d. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen al valor nominal menos una estimación para cuentas de cobranza dudosa establecida en función a los procesos judiciales.

e. Inventarios

Los inventarios se miden al costo, el cual se asigna utilizando el método de primeras entradas, primeras salidas. Cuando existen inventarios que se encuentran en tránsito, el costo es asignado utilizando el método de identificación específica.

f. Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, y son medidos y presentados al costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

g. Depreciación

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, aplicando la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasas de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo.

La depreciación se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es cero (0) soles.

representante común del consorcio
V.B.
Rodríguez

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 10

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

h. Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por La Entidad y tienen vida útil finita son valorizados al costo menos la amortización acumulada.

Los desembolsos posteriores son reconocidos en el resultado del período cuando se incurren, a menos que aumenten los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio incorporados del activo.

La amortización se calcula para asignar el costo de los activos intangibles, usando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas y se reconoce en el resultado del período.

i. Beneficios a los empleados

La obligación de La Entidad en relación con otros beneficios a largo plazo; por ejemplo, la Compensación por Tiempo de Servicios, constituye el beneficio que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores.

j. Demandas judiciales en contra del Estado

Las demandas judiciales y similares en contra de la entidad se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que sean resueltas.

Las sentencias en contra de la entidad en primera y segunda instancia o aquellas en que se haya interpuesto recurso extraordinario, se provisionan.

Las sentencias en calidad de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual la Sala correspondiente procedió a requerir a la entidad, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen como cuentas por pagar.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Fondos de Caja	6,908	1,025
Fondos de Caja Chica	41,613	24,170
Cuentas Corrientes - Banco de La Nación	2,573,593	5,560,716
Cuentas de Ahorro - BBVA Banco Continental	11,644,154	11,174,698
Cuenta Única de Tesoro - CUT	47,954,545	42,727,007
Total	62,220,813	59,487,615

Está conformado por las cuentas que representan medios de pago, tales como: dinero en efectivo y fondos depositados en instituciones financieras públicas y privadas, conformado por cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, cuentas de ahorros abiertas en el Banco BBVA Perú y la Cuenta Única de Tesoro - CUT, los cuales ascienden a S/ 62,220,813 que corresponden a US\$ 2,992,832 y S/ 52,311,547.

representante común del consorcio
V.B.
Rodríguez

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 11

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

4. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Venta de servicios	5,361,795	-
Rentas de la Propiedad Financiera	69,450	78,761
Rentas de la Propiedad Real	3,894,004	3,548,609
Otras cuentas por cobrar	-	1,516,050
Total	9,325,249	5,143,420

Incluye cuentas que representan derechos de cobranza por reembolsos de gastos de procesos por S/ 5,361,795; intereses de la Cuenta Única del Tesoro - CUT y retribuciones al FONCEPRI por el derecho de contratos de concesión de obras públicas por S/ 3,894,004.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Depósitos entregados en garantía	16,190	16,316
Otras cuentas por cobrar diversas	270,382	277,077
Ctas por cobrar diversas de dudosa recuperación	5,711,541	5,511,864
Impuesto General a las Ventas	14,129,831	12,694,614
Total	20,127,943	18,499,901
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(5,711,541)	(5,511,864)
Total (Neto)	14,416,402	12,988,037

Agrupar la parte corriente de las deudas a favor de la Entidad que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objetivo de su actividad principal.

6. INVENTARIOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Bienes y suministros de funcionamiento		
Repuestos y accesorios	178,396	195,449
Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	55,929	65,666
	234,325	261,114
Bienes en tránsito		
Bienes y suministros de funcionamiento	34,199	25,506
Total	268,524	286,621

Compuesto por bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la Entidad; asimismo, los bienes en tránsito corresponden a papel bond en custodia en las instalaciones del proveedor y a vales de gasolina pendientes de consumo.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 12

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

7. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Seguro de vehículos	7,845	9,005
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	43	26
Otros seguros personales	16,762	-
Otros seguros de bienes muebles e inmuebles	11,733	10,611
Proveedores	182,138	166,365
Viáticos	802	1,557
Total	219,321	187,563

Representan los pagos por anticipado efectuados a proveedores, por seguros de bienes, seguros del personal, suscripciones, alquileres y viáticos pendientes de rendición.

8. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO - CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Fondos sujetos a restricción:		
Banco de la Nación	7,949,236	2,093,113
Intituciones financieras privadas	39,089,918	51,794,667
Total	47,039,155	53,887,780

Muestra los fondos sujetos a restricción que corresponden a US\$ 10,157,829 y S/ 13,406,583. Estos fondos se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la entidad.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 13

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

9. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Vehículos	358,221	358,221
Máquinas y equipos de oficina	75,470	36,366
Mobiliario de oficina	483,199	481,390
Equipos computacionales y periféricos	2,382,370	2,128,052
Equipos de comunicación para redes informáticas	596,104	375,996
Equipos de telecomunicaciones	515,525	508,850
Mobiliario de cultura y arte	4,608	4,608
Mobiliario, equipos y aparatos para la defensa y seguridad	1,075	1,075
Aire acondicionado y refrigeración	134,886	115,456
Aseo, limpieza y cocina	8,676	15,894
Seguridad industrial	8,131	-
Electrónica y electricidad	23,271	6,580
Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	5,847	-
Total propiedad planta y equipo	4,597,384	4,032,490
Depreciación vehículos	217,760	181,938
Depreciación maquinaria, equipos, mobiliario y otros	2,906,742	2,579,563
Total depreciación	3,124,502	2,761,503
Total propiedad planta y equipo, neto	1,472,882	1,270,987

Agrupar las cuentas que representan el valor de los vehículos, maquinarias, equipos, muebles, enseres y otros bienes de propiedad de la Entidad, incorporados principalmente a través de adquisiciones, también por transferencia de bienes de otras entidades por fusión y/o absorción y por alta de bienes según las causales señaladas en los dispositivos vigentes.

La depreciación ha sido calculada en base a la vida útil económica de los bienes, utilizando el método de depreciación por línea recta, se ha aplicado la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, equipo y otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y enseres y 25% para Equipos de cómputo.

10. **OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO) - NO CORRIENTE**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Activos intangibles	1,443,125	1,323,815
Total intangibles	1,443,125	1,323,815
(-) Amortización acumulada de intangibles	610,982	475,581
Total intangibles, neto	832,143	848,234

Conformado por licencias, certificados digitales y la amortización de activos intangibles.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pag. N° 14

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

11. **CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Bienes	11,960	68,281
Servicios	2,869,400	2,408,716
Activos no financieros por pagar	141,668	18,288
Depósitos recibidos en garantía	922,462	193,384
Total	3,945,489	2,688,670

Este rubro muestra las obligaciones por pagar a proveedores por la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros, los cuales son de vencimiento corriente y no generan intereses, y fondos recibidos por garantías de fiel cumplimiento.

12. **IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Renta 4ta. Categoría - Vigentes	-	144
Renta de contribuyentes no domiciliados - Vigentes	51,393	64,239
Retenciones por pagar - Vigentes	29	176
Régimen de prestaciones de salud - Vigentes	-	112
Seguro de vida - Vigentes	7,387	-
Sistema Nacional de Pensiones - Vigentes	-	235
Administradora de Fondo de Pensiones - Vigentes	-	194
Total	59,009	65,100

Agrupar las obligaciones por impuestos, contribuciones a cargo de la Entidad por cuenta propia como agente retenedor; así como los aportes a las administradoras de fondos de pensiones contraídas con vencimiento a corto plazo, los cuales a su fecha de vencimiento fueron cancelados.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pag. N° 15

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

13. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Remuneraciones por pagar	-	1,533
Compensación por tiempo de servicios por pagar	282,244	293,173
Aguinaldos	-	300
Vacaciones	1,844,845	1,784,901
Servicios CAS	-	1,306
Vacaciones CAS	803,027	699,738
Total	2,930,116	2,780,950

Representa las obligaciones con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios y vacaciones.

14. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Laborales	-	14,588
Laudos Arbitrales Nacionales	876,685	-
Otros	44,504,079	52,624,941
Total	45,380,764	52,639,530

Corresponde a cuentas por pagar de Laudo Arbitral y recursos recibidos pendientes de distribución y devolución.

15. BENEFICIOS SOCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Principal	2,332,680	2,456,810
Total	2,332,680	2,456,810

A partir del 01 de setiembre de 2013 la entidad cuenta con personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 30408 y su reglamento, se efectuarán depósitos semestrales de la Compensación por Tiempo de Servicios - CTS a partir del mes de noviembre 2015, los importes anteriores a esa fecha se pagarán en el momento que el trabajador termine el vínculo laboral con la entidad. La obligación que tiene la entidad con los trabajadores por el concepto de compensación por tiempo de servicios corresponde a 134 trabajadores y al periodo del 01 de setiembre de 2013 al 31 de octubre de 2015.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 16

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

16. PROVISIONES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Laborales	429,656	429,656
Procesos Arbitrales apelados por la Entidad	2,371,200	2,371,200
Total	2,800,856	2,800,856

Agrupar las obligaciones corrientes relacionadas a sentencias judiciales de procesos laborales, los cuales están en proceso y no tienen la categoría de cosa juzgada, respecto al laudo arbitral con el Sindicato de trabajadores de PROINVERSIÓN, ha sido judicializado.

17. INGRESOS DIFERIDOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Otros ingresos diferidos	-	1,287,458
Total	-	1,287,458

Representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores. Presenta disminución de S/ 1,287,458 equivalentes a US\$381,356 por la garantía del reembolso de gastos directos e indirectos establecidos en la cláusula décima sexta de la Adenda N° 2 al Convenio de Asistencia Técnica bajo la modalidad de encargo, celebrado con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

18. HACIENDA NACIONAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(117,226,955)	(117,226,955)
Capitalización Resultados Acumulados	637,486,767	637,486,767
Total	520,259,812	520,259,812

Comprende el patrimonio de la Entidad y está conformado por la capitalización de Hacienda Nacional Adicional y Capitalización de Resultados Acumulados.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 17

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Saldo Inicial	(450,878,929)	(66,410,719)
Más Ajustes al saldo inicial	830,141	378,507
Menos Ajustes al saldo inicial	(4,949,146)	(362,750)
Resultado del ejercicio	13,083,697	(384,483,967)
Total	(441,914,238)	(450,878,929)

Conformado por los resultados acumulados de la Entidad en el presente periodo. El resultado del presente ejercicio asciende a S/13,083,697 de Superávit, con saldo negativo acumulado de S/441,914,238.

20. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Contratos y proyectos aprobados	68,345,700	91,073,601
Garantías otorgadas	684,300	-
Garantías recibidas	593,181,472	621,726,195
Cheques girados en cartera	6,908	7,366
Cartas órdenes en cartera	-	421,688
Maquinaria y equipo no depreciables	287,159	280,011
Muebles y enseres no depreciables	434,200	406,306
Contingencias civiles	30,297,103	30,516,659
Contingencias laborales	834,779	929,539
Laudos Arbitrales	2,238,886	20,788,297
Total	696,310,507	766,149,662

Las cuentas de orden están representadas por los contratos y proyectos aprobados, valores y garantías otorgadas y recibidas, cheques y cartas órdenes en cartera, bienes no depreciables que no alcanzan el valor mínimo para ser considerados dentro de los activos, cuentas de contingencias y laudos arbitrales con sus respectivas cuentas en contra que dan origen a una relación jurídica con terceros.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 18

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

21. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Venta de bases	125,424	337,222
Otros derechos administrativos generales	200,250	308,420
Servicios a terceros	22,186,245	29,242,820
Suministro y acceso a la información	1,404	3,320
Total	22,513,323	29,891,782

Constituidos por los ingresos que se obtienen en la venta de bases, derechos administrativos de convenios de estabilidad jurídica, contratos de inversión y registro de inversión extranjera, servicios a terceros que corresponden a los reembolsos de gastos de procesos llevados por PROINVERSIÓN y tasas por suministro y acceso a la información.

22. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Trasposos y remesas corrientes recibidos	5,276,714	7,980,153
Total	5,276,714	7,980,153

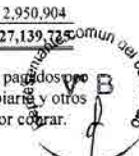
Representa los trasposos y remesas corrientes -Recursos Ordinarios- recibidos del Tesoro Público, para el pago de obligaciones contraídas por operaciones de procesos encargados a PROINVERSIÓN.

23. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones - CUT	685,986	349,966
Otros (Diferencial cambiario)	2,082,371	23,838,855
Otros intereses	714,800	2,950,904
Total	3,483,158	27,139,725

Representa las rentas de la propiedad financiera que incluye el valor de los intereses pagados por el Tesoro Público, por la Cuenta Principal - CUT, ganancia por el diferencial cambiario y otros intereses pagados por bancos privados y por la provisión de intereses de cuentas por cobrar.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 19

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

24. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Otros derechos e ingresos por concesiones:	50,966,699	45,756,566
De administración general	163,732	813,083
Otros ingresos	68,126	139,507
Devolución por menor gasto de ejercicios anteriores	996	-
Total	51,199,553	46,709,157

Incluye las cuentas que representan ingresos por concesiones, penalidades cobradas a proveedores y otros ingresos por descuentos de tardanzas y reembolso de gastos al personal. Los ingresos por concesiones de S/ 50,966,699 son más significativos y corresponden a la retribución FONCEPRI y FOPRI por los contratos de concesiones provenientes de rentas de la propiedad, siendo los principales los pagados por OSITRAN por la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por S/ 10,856,758 y PRONATEL por la concesión de los proyectos de instalaciones de Banda Ancha para la Conectividad Integral por S/ 36,376,953.

25. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Alimentos y bebidas	104,471	114,044
Vestuarios y textiles	-	14,444
Combustibles, carburantes y afines	12,380	13,616
Materiales y útiles	283,507	259,126
Repuestos y accesorios	2,031	4,408
Suministros médicos	5,363	5,740
Materiales y útiles de enseñanza	-	-
Suministros para mantenimiento y reparación	3,781	4,107
Otros bienes	115,185	243,028
Viajes	1,141,245	1,222,688
Servicios básicos de comunicación	760,316	1,264,595
Servicios de limpieza y seguridad	442,951	640,294
Servicio de mantenimiento, reparaciones,	202,403	298,480
Alquileres de muebles e inmuebles	3,635,816	3,684,179
Servicios administrativos, financieros y seguros	155,286	201,883
Servicios profesionales y técnicos	22,061,357	30,680,490
Total	28,926,093	38,651,123

Este rubro asciende a S/ 28,926,093, y comprende los gastos por el uso de bienes, suministros de funcionamiento del almacén por la entidad y la contratación de servicios prestados por terceras personas, naturales y jurídicas, siendo los más significativos gastos de servicios profesionales y técnicos por S/ 22,061,357; alquileres de inmuebles por S/ 3,635,816; gastos de viajes por S/ 1,141,245.



INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

26. GASTOS DE PERSONAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Personal con contrato a plazo indeterminado	16,635,420	17,012,196
Personal con contrato a plazo fijo	98,000	-
Gratificaciones	2,986,494	3,066,321
Bonificación por escolaridad	61,067	63,467
Compensación por tiempo de servicios	1,748,042	1,781,868
Compensación vacacional	1,467,693	1,519,180
Otras ocasionales - Bonificación extraordinaria	222,734	232,004
Dietas de directorio y de organismos colegiados	1,084,200	759,200
Contrato de Administración de Servicios - CAS	8,457,966	7,988,117
Contribución a Essalud de Contrato de Administración de Servicios - CAS	120,137	111,266
Vacaciones CAS	747,486	689,254
Aguinaldos CAS	50,100	-
Contribuciones a ESSALUD	1,630,725	1,671,129
Otras contribuciones del empleador	34,605	-
Total	35,344,669	34,894,000

Representa los pagos efectuados por concepto de remuneraciones y contribuciones a la seguridad social del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, dietas de los miembros de Comités de PROINVERSIÓN y Contratación de Servicios - CAS.

27. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Otros organismos	143,245	59,094
A Gobierno Nacional	87,559	-
Total	230,804	59,094

Este rubro presenta las transferencias otorgadas en efectivo, a entidades del extranjero: World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA) y Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD), y nacionales: Contraloría General de la República.



INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

28. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Otros	303,789	406,431,935
	303,789	406,431,935

Este rubro corresponde a la transferencia del Saldo de Balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente recaudados al 31 de diciembre de 2018 a la DGTP, que se encuentran comprendidas en los alcances del artículo 9 de la Ley N° 30880, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, la cual señala, que con la finalidad de asegurar el adecuado financiamiento de la ejecución del Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019, constituyen recursos del Tesoro Público los saldos de balance de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados que mantienen las entidades del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2018, y que no se encuentren comprometidos por mandato legal expreso o se destinen para la ejecución de proyectos de inversión registrados conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Por lo cual, mediante Decreto Supremo N° 338-2019-EF del 16 de noviembre de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Tesoro Público (DGTP), dispuso deducir de nuestras asignaciones financieras el importe de S/ 303,789.

29. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Vehículos	35,822	35,822
Maquinaria, equipos, mobiliario y otros	394,644	415,746
Amortización de activos intangibles	239,486	166,845
Cuentas por cobrar diversas	292,501	157,930
Procesos arbitrales apelados por la Entidad	-	1,108,593
Total	962,452	1,884,936

Conformada por las estimaciones calculadas durante el ejercicio por depreciación de bienes muebles, amortización de intangibles, cuentas de cobranza dudosa; así como las provisiones para sentencias judiciales y laudos arbitrales.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 22

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019
"AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)"

30. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2019	2018
Otros	2,734,378	13,340,800
Total	2,734,378	13,340,800

Incluye otros gastos financieros que corresponden al diferencial cambiario por la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

31. OTROS GASTOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en soles:

	2018	2017
Impuestos	-	1,705
Laudos Arbitrales Nacionales	758,184	-
Vehículos, maquinarias y otros	1,293	4,006
Inventarios	68,430	-
Bienes no depreciables y otros activos no financieros	58,952	76,050
Otros gastos diversos	6	861,134
Total	886,866	942,895

Conformados principalmente por los gastos de registros de Laudo Arbitral con el Consorcio TQB, compra de bienes no depreciables, impuesto vehicular, baja de bienes y otros gastos diversos que corresponden al ajuste del IGV por efectos del Ratio por las ventas no gravadas y ajustes por redondeo en el pago de impuestos a la SUNAT.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / VIGO & ASOCIADOS S.C.,
RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. / SANDOVAL, ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 23



AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

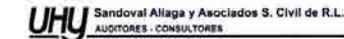
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO 2019

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u> <u>N°</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3
MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	4
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS (PP-1)	5
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS (PP-2)	6
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (EP-1)	7
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS (EP-2)	8
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (EP-3)	9
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO (EP-4)	10
Información Presupuestal Complementaria	
Notas a los estados presupuestarios	11 - 17



CONSORCIO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN

1. Hemos examinado el marco y ejecución de los estados presupuestarios de **Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN**, que comprenden el Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Egresos (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), Estado de Fuentes y Uso de Fondos (EP-2), Clasificación Funcional del Gasto (EP-3), Distribución Geográfica del Gasto (EP-4), correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, así como un resumen de políticas significativas y documentos de gestión correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados presupuestarios

2. La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios de conformidad con la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y del control interno que la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude y error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados presupuestarios basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú y Normas Generales de Control Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios están libres de errores materiales.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. La auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida al respecto por el Ministerio de Economía y Finanzas, así como la evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.



CHÁVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
AUDITORES - CONSULTORES



RODRÍGUEZ, CARRANZA &
ASOCIADOS S.C.R.LTDA.
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Mons. Roca y Boloña 155, Urb. San Antonio - Miraflores - Lima / Perú
Telf.: 511 445-3276 / 511 445-3142 / 986 205 900
E-mail: vigoasociados@vigoasociados.pe

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados presupuestarios presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la información presupuestaria de **AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN**, correspondiente al periodo presupuestal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las normas legales vigentes y aplicables en la elaboración de estados presupuestarios en nuestro país

Lima - Perú
11 de Agosto de 2020

REFRENDADO POR:


Socio
MG. CPC. ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA N° 12680



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 2

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

CONCEPTO DEL INGRESO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Presupuestal Ingresos
1 RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	(18,158,495)	5,481,004	5,276,714
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	(18,158,495)	5,481,004	5,276,714
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
INGRESOS CORRIENTES	142,074,120	(60,794,120)	81,280,000	71,313,056
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	74,569,878	(42,082,680)	32,487,198	20,013,606
1.5 Otros Ingresos	67,504,242	(18,711,440)	48,792,802	51,299,449
FINANCIAMIENTO	--	58,130,581	58,130,581	57,853,518
1.9 Saldos de Balance	--	58,130,581	58,130,581	57,853,518
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	142,074,120	(2,663,539)	139,410,581	129,166,573
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	81,752,631	80,764,342
1.5 Otros Ingresos	81,752,631	--	81,752,631	80,764,342
FINANCIAMIENTO	--	--	--	2,056,468
1.9 Saldos de Balance	--	--	--	2,056,468
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	81,752,631	82,820,810
TOTAL GENERAL	247,466,250	(20,822,034)	226,644,216	217,264,098



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 3

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

MARCO Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

CONCEPTO DEL GASTO	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución Presupuestal Gastos
1 RECURSOS ORDINARIOS				
GASTOS CORRIENTES	23,639,499	(18,158,495)	5,481,004	5,276,714
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,313,475	(59,153)	5,254,322	5,113,447
2.3 Bienes y Servicios	18,326,024	(18,099,342)	226,682	163,267
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	(18,158,495)	5,481,004	5,276,714
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
GASTOS CORRIENTES	140,768,184	(2,663,539)	138,104,645	69,337,623
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	52,984,493	(21,134,271)	31,850,222	20,926,135
2.3 Bienes y Servicios	87,679,513	18,315,051	105,994,564	48,154,347
2.4 Donaciones y Transferencias	104,178	129,127	233,305	230,804
2.5 Otros Gastos	--	26,554	26,554	26,336
GASTOS DE CAPITAL	1,305,936	--	1,305,936	1,014,236
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,305,936	--	1,305,936	1,014,236
TOTAL DIRECTAMENTE RECAUDADOS	142,074,120	(2,663,539)	139,410,581	70,351,858
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				
GASTOS DE CAPITAL	81,752,631	--	81,752,631	80,794,202
2.5 Otros Gastos	81,000,000	--	81,000,000	80,794,202
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	752,631	--	752,631	--
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	81,752,631	80,794,202
TOTAL GENERAL	247,466,250	(20,822,034)	226,644,216	156,422,775

Representante común del Consorcio
VºB

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.I.lda.
Pag. N° 4

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

PP-1

CONCEPTO	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Reducciones	
1 RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	--	(18,158,495)	--	5,481,004
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	--	(18,158,495)	--	5,481,004
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
INGRESOS CORRIENTES	142,074,120	--	--	(60,794,120)	81,280,000
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	74,569,878	--	--	(42,082,680)	32,487,198
1.5 Otros Ingresos	67,504,242	--	--	(18,711,440)	48,792,802
FINANCIAMIENTO	--	58,130,581	--	--	58,130,581
1.9 Saldos de Balance	--	58,130,581	--	--	58,130,581
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	142,074,120	58,130,581	--	(60,794,120)	139,410,581
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	--	--	81,752,631
1.5 Otros Ingresos	81,752,631	--	--	--	81,752,631
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	--	--	81,752,631
TOTAL GENERAL	247,466,250	58,130,581	(18,158,495)	(60,794,120)	226,644,216

Representante común del Consorcio
VºB

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.I.lda.
Pag. N° 5

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
 "AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
 - PROINVERSIÓN

 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

PP-2

CONCEPTO	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones				Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Reducciones	Anulaciones y Habilitaciones	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
GASTOS CORRIENTES	23,639,499	--	(18,158,495)	--	--	5,481,004
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,313,475	--	(59,153)	--	--	5,254,322
2.3 Bienes y Servicios	18,326,024	--	(18,099,342)	--	--	226,682
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	23,639,499	--	(18,158,495)	--	--	5,481,004
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
GASTOS CORRIENTES	140,768,184	58,130,581	--	(60,794,120)	--	138,104,645
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	52,984,493	13,512,077	--	(34,646,348)	--	31,850,222
2.3 Bienes y Servicios	87,679,512	44,618,504	--	(26,147,772)	(155,681)	105,994,564
2.4 Donaciones y Transferencias	104,178	--	--	--	129,127	233,305
2.5 Otros Gastos	--	--	--	--	26,554	26,554
GASTOS DE CAPITAL	1,305,936	--	--	--	--	1,305,936
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,305,936	--	--	--	--	1,305,936
TOTAL DIRECTAMENTE RECAUDADOS	142,074,120	58,130,581	--	(60,794,120)	--	139,410,581
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
GASTOS DE CAPITAL	81,752,631	--	--	--	--	81,752,631
2.5 Otros Gastos	81,000,000	--	--	--	--	81,000,000
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	752,631	--	--	--	--	752,631
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,752,631	--	--	--	--	81,752,631
TOTAL GENERAL	247,466,259	58,130,581	(18,158,495)	(60,794,120)	--	226,644,216


 CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
 VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
 Pág. N° 6

 INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
 "AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

 AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
 - PROINVERSIÓN

 ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
 DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

EP - 1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
		GASTOS CORRIENTES	5,276,714
		2.1 Personal y Obligaciones Sociales	5,113,447
		2.3 Bienes y Servicios	163,267
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	5,276,714	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	5,276,714
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
INGRESOS CORRIENTES	71,313,056	GASTOS CORRIENTES	69,337,623
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	20,013,606	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	20,926,135
1.5 Otros Ingresos	51,299,449	2.3 Bienes y Servicios	48,154,347
FINANCIAMIENTO	57,853,518	2.4 Donaciones y Transferencias	230,804
1.9 Saldos de Balance	57,853,518	2.5 Otros Gastos	26,336
		GASTOS DE CAPITAL	1,014,236
		2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,014,236
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	129,166,573	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,351,858
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACIONES	80,794,202	DONACIONES	80,794,202
TRANSFERENCIAS	80,794,202	GASTOS DE CAPITAL	80,794,202
1.5 Otros Ingresos	--	2.5 Otros Gastos	80,794,202
TRANSFERENCIAS	2,026,608		
INGRESOS CORRIENTES	(29,860)		
1.5 Otros Ingresos	(29,860)		
FINANCIAMIENTO	2,056,468		
1.9 Saldos de Balance	2,056,468		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	82,820,810	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	80,794,202
TOTAL GENERAL	217,264,098	TOTAL GENERAL	156,422,775


 CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
 VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
 Pág. N° 7

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
EJERCICIO 2019
(Expresado en Soles)

EP - 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	76,559,909
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	--
Contribuciones Sociales	--
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	20,013,606
Donaciones y Transferencias	--
Otros Ingresos	51,269,589
Recursos Ordinarios (Corrientes)	5,276,714
II. GASTOS CORRIENTES	74,614,337
Personal y Obligaciones Sociales	26,039,582
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	--
Bienes y Servicios	48,317,614
Donaciones y Transferencias	230,804
Otros Gastos	26,336
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	1,945,573
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO	80,794,202
Donaciones y Transferencias	--
Otros Ingresos	80,794,202
Venta de Activos No Financieros	--
Venta de Activos Financieros	--
Endeudamiento	--
Recursos Ordinarios (Capital)	--
V. GASTOS DE CAPITAL	81,808,438
Donaciones y Transferencias	--
Otros Gastos	80,794,202
Adquisición de Activos No Financieros	1,014,236
Adquisición de Activos Financieros	--
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	--
Intereses y Cargos de la Deuda	--
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	--
VII. RESULTADO ECONOMICO (III + IV - V - VI)	931,337
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	59,909,986
A. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	--
FINANCIAMIENTO	--
Endeudamiento Externo	--
SERVICIO DE LA DEUDA	--
(-) Amortización de la Deuda Externa	--
B. SALDO NETO DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	--
FINANCIAMIENTO	--
Endeudamiento Interno	--
SERVICIO DE LA DEUDA	--
(-) Amortización de la Deuda Interna	--
C. SALDO DE BALANCE	59,909,986
RESULTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII - VIII)	60,841,323

representante común del Consorcio
V B

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 8

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

EP - 3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	226,644,216	156,422,775	70,221,441
01. Legislativo	--	--	--
02. Relaciones Exteriores	--	--	--
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	226,644,216	156,422,775	70,221,441
04. Defensa y Seguridad Nacional	--	--	--
05. Orden Público y Seguridad	--	--	--
06. Justicia	--	--	--
25. Deuda Pública	--	--	--
SERVICIOS SOCIALES	--	--	--
07. Trabajo	--	--	--
17. Ambiente	--	--	--
18. Saneamiento	--	--	--
20. Salud	--	--	--
21. Cultura y Deporte	--	--	--
22. Educación	--	--	--
23. Protección Social	--	--	--
24. Previsión Social	--	--	--
SERVICIOS ECONOMICOS	--	--	--
08. Comercio	--	--	--
09. Turismo	--	--	--
10. Agropecuaria	--	--	--
11. Pesca	--	--	--
12. Energía	--	--	--
13. Minería	--	--	--
14. Industria	--	--	--
15. Transportes	--	--	--
16. Comunicaciones	--	--	--
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	--	--	--
TOTAL GENERAL	226,644,216	156,422,775	70,221,441

representante común del Consorcio
V B

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 9

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2019

(Expresado en Soles)

EP - 4

Nº DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN
1	Amazonas	--	--
2	Ancash	--	--
3	Apurímac	--	--
4	Arequipa	--	--
5	Ayacucho	--	--
6	Cajamarca	--	--
7	Provincia Constitucional del Callao	--	--
8	Cusco	--	--
9	Huancavelica	--	--
10	Huánuco	--	--
11	Ica	--	--
12	Junín	--	--
13	La Libertad	--	--
14	Lambayeque	--	--
15	Lima	226,644,216	156,422,775
16	Loreto	--	--
17	Madre de Dios	--	--
18	Moquegua	--	--
19	Pasco	--	--
20	Piura	--	--
21	Puno	--	--
22	San Martín	--	--
23	Tacna	--	--
24	Tumbes	--	--
25	Ucayali	--	--
26	Exterior	--	--
TOTAL		226,644,216	156,422,775



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.L.lda.
Pág. N° 10

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- PROINVERSIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es una institución cuya misión es promover la inversión privada sostenible con eficacia, calidad y transparencia en beneficio de la población.

Mediante la Ley N° 30879, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN por la suma de S/ 247,466,250 como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 150-2018, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 23,639,499; Recursos Directamente Recaudados S/ 142,074,120 y Donaciones y Transferencias S/ 81,752,631.

En el año 2019 la Unidad Ejecutora: 001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM (toda fuente) de S/ 226,644,216.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestarias que aplica la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN son las siguientes:

1. Sus operaciones presupuestarias se efectúan de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad Pública.
2. El registro de operaciones presupuestarias se realiza a través del módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF SP, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
3. El cierre y envío de la información presupuestaria se efectúa a través del aplicativo Web SIAF "Cierre Contable Financiero Presupuestal".
4. La formulación de los estados presupuestarios se elaboran siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como es el caso de la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria mensual trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2019-EF/51.01.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. -
VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.L.lda.
Pág. N° 11

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

5. El Presupuesto Institucional de Ingresos PP-1 y el Presupuesto Institucional de Gastos - PP2, se presentan en moneda nacional en cifras enteras; el Estado de Ejecución de Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1), se presenta neto de anulaciones y reversiones y en moneda nacional con dos decimales.

6. La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y a nivel de devengado en la ejecución del gasto.

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	90,184,148	37,555,496	32,487,198	20,013,606	(57,696,950)	(17,541,890)
1.5 Otros Ingresos	69,332,439	76,513,900	48,792,802	51,299,449	(20,539,637)	(25,214,451)
1.7 Venta de Activos Financieros	--	56,861	--	--	--	(56,861)
1.9 Saldo de Balance	39,972,394	23,708,715	58,130,581	57,853,518	18,158,187	34,144,803
TOTAL	199,488,981	137,834,972	139,410,581	129,166,573	(60,078,400)	(8,668,398)

COMENTARIO:

Comprende principalmente los fondos provenientes de los reembolsos de gastos incurridos en los procesos de promoción de la inversión privada registrados en la genérica 3 (servicios a terceros), y al 2% de las privatizaciones y concesiones registradas en la genérica 5 (Otros Derechos e Ingresos por Otras Concesiones).

En esta fuente se observa una variación negativa del PIM de S/ 60,078,400 (lo que equivale al 30% del PIM del año 2018) y una variación de S/ 8,668,398.48 en la ejecución respecto al año 2018 de conformidad al Decreto Supremo N° 185-2018-EF se transfirió al tesoro público S/ 446,404,329 correspondiente al saldo de balance del año 2017, posteriormente y de acuerdo al Decreto Supremo N° 214-2018-EF tesoro público devolvió la suma de S/ 39,972,394. En el año 2019 se incorporó al Presupuesto el Saldo de Balance por el monto de S/ 58,130,581.

En la genérica 5, la recaudación corresponde principalmente al 2% del monto adjudicado por la realización de los proyectos: Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Junín, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las regiones Moquegua y Tacna, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Puno, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones de Lima, Amazonas y Ica. Asimismo, PROINVERSIÓN recibe ingresos por la retribución por parte de OSITRAM del 2% de la concesión del aeropuerto Jorge Chávez y concesiones de obras públicas y de Terminal Multipropósito de Salaverry.

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 12

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

En la genérica 3, la recaudación corresponde al reembolso de gastos de proyectos de Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco, Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las regiones Ancash, Arequipa, La Libertad y San Martín; Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Lago Titicaca; así como los gastos del proceso de la distribución de fondos de las concesiones mineras de los Proyectos Mineros La Granja, Toromocho y Magistral.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

F.F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
1.5 Otros Ingresos	134,674,115	126,895,570	81,752,631	80,764,342	(52,921,484)	(46,131,228)
1.9 Saldo de Balance	--	1,989,025	--	2,056,468	--	67,443
TOTAL	134,674,115	128,884,596	81,752,631	82,820,810	(52,921,484)	(46,063,785)

COMENTARIO:

En esta fuente se observa una variación negativa del PIM en S/ 52,921,484 (lo que equivale al 39% del PIM del año 2018) y una variación negativa de S/ 46,063,785 (36%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos, entre otros, corresponde a los fondos pagados por las empresas concesionarias de los proyectos mineros y de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, que se registran en la partida de Donaciones y Transferencias Recibidas, para ser transferidos a los Fondos Sociales de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO SOCIAL	MONTO S/
Fondo Social Magistral	15,168,720
Fondo Social la Granja	16,772,500
Fondo Social Alto Chicama	20,795,194
Fideli comiso en Administración, Promoción Desarrollo del Cluster Minero de Sechura	4,695,885
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Fosfatos	18,783,541
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Diatomitas	403,555
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Yeso	79,440
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Calcáreos	749,279
Fondo Social C.H. Yuncan	2,671,188
Fondo Social Toromocho	674,900
TOTAL	80,794,202

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 13

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

NOTA 05: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

F.F. RECURSOS ORDINARIOS

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	--	--	5,254,322	5,113,447	5,254,322	5,113,447
2.3 Bienes y Servicios	13,502,979	7,980,153	226,682	163,267	(13,276,297)	(7,816,886)
TOTAL	13,502,979	7,980,153	5,481,004	5,276,714	(8,021,975)	(2,703,439)

COMENTARIOS:

En el año 2019, se asignó en el Presupuesto Institucional de Apertura en la genérica 1 Personal y Obligaciones Sociales el monto de S/ 5,313,475 y se ejecutó el monto de S/ 5,113,447.

Asimismo, se asignó en el presupuesto institucional de apertura, en la genérica 3 para Contrato Administrativo de Servicios el monto de S/ 227,274 y se ejecutó el monto de S/ 163,267.

El presupuesto asignado en el Presupuesto Institucional de Apertura de la genérica 3 Bienes y Servicios corresponde básicamente a lo dispuesto en el numeral 49.1 del artículo 49° de la Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, mediante el cual se dispone la asignación por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, hasta por la suma de S/ 18,000,000 (dieciocho millones y 00/100 soles) en el pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel factibilidad, así como el estudio de impacto ambiental de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

La centésima Vigésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley antes mencionada autoriza realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional del Pliego Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), a favor del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE, hasta por la suma de S/ 18,000,000 (dieciocho millones y 00/100 soles), para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de factibilidad y de Impacto Ambiental de las Líneas 3 y 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

En virtud a lo expuesto, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 48-2019 del 1 de abril del 2019, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 085-2019-EF en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 a favor del pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico del Transporte Masivo de Lima y Callao - AATE para financiar el cumplimiento de los estudios de preinversión a nivel de factibilidad e impacto ambiental de la Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao por el monto de S/ 17,636,544; quedando un PIM de S/ 363,456.

Mediante Decreto de Urgencia N° 004-2019, se establecen medidas extraordinarias que contribuyan a estimular la economía a través del gasto público, mediante el cual se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiendo al Pliego 055 Agencia de Promoción de

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C./ RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.L.lda.
Pág. N° 14



INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

la Inversión Privada, el monto de S/ 101,285. En ese sentido, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 106-2019, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante dicho decreto por el monto de S/ 101,285.

Mediante Decreto Supremo N° 372-2019-EF se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a los saldos disponibles según la proyección de gastos al cierre del año fiscal 2019 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, correspondiendo al Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada, la suma de S/ 420,666. En ese sentido, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 009-2020, se aprueba la desagregación de los recursos aprobados mediante dicho decreto por el monto de S/ 420,666.

NOTA 06: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

F.F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	58,225,008	26,243,590	31,850,222	20,926,135	(26,374,786)	(5,317,455)
2.3 Bienes y Servicios	137,617,459	51,081,829	105,994,564	48,154,347	(31,622,895)	(2,927,482)
2.4 Donaciones y Transferencias	191,880	59,330	233,305	230,804	41,425	171,474
2.5 Otros Gastos	1,534,987	1,409,168	26,554	26,336	(1,508,433)	(1,382,831)
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,919,647	635,241	1,305,936	1,014,236	(613,711)	378,995
TOTAL	199,488,981	79,429,157	139,410,581	70,351,858	(60,078,400)	(9,077,299)

COMENTARIOS:

La variación del PIM del 2019 respecto al PIM del ejercicio anterior es negativa en S/ 60,078,400 (lo que equivale al 30% del PIM del año 2018), y la ejecución del gasto respecto al año anterior es menor en S/ 9,077,299.

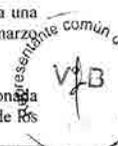
Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 008-2019 del 14 de enero de 2019, se modifica el Presupuesto Institucional de Apertura de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, el mismo que se reduce en la suma de S/ 60,794,120 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 011-2019 del 16 de enero del 2019 se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Agencia de la Promoción de la Inversión Privada para el año fiscal 2019, provenientes de saldos de balance del año 2018, hasta por la suma de S/ 58,130,581 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

La variación más significativa de la ejecución se evidencia en la genérica 1 que presenta una variación negativa de S/ 5,317,455; debido a que este año el pago del personal de enero a marzo se registró en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

El nivel de ejecución presupuestal de la genérica 3 Bienes y Servicios está relacionada principalmente a los gastos en consultorías para los proyectos que se encuentran a cargo de

CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C./ RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.L.lda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.L.lda.
Pág. N° 15



INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

órganos de línea (Dirección Especial de Proyectos y Dirección de Portafolio de Proyectos), teniendo una variación negativa de S/ 2,927,482 respecto al año anterior.

Una de las razones que explican el nivel de ejecución presupuestal se refiere a que PROINVERSIÓN tiene a su cargo proyectos cuya naturaleza, en muchos casos, no permite tener certidumbre sobre el cumplimiento de las actividades propuestas en sus respectivos cronogramas. Esta situación repercute directamente en la ejecución de los gastos para consultorías, tal como fueron programados.

NOTA 07: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

F.F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
2.5 Otros Gastos	134,674,115	136,828,127	81,000,000	80,794,202	(53,674,115)	(56,033,925)
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	--	--	752,631	--	752,631	--
TOTAL	134,674,115	136,828,127	81,752,631	80,794,202	(52,921,484)	(56,033,925)

COMENTARIOS:

En esta fuente se observa una variación negativa en el PIM respecto al año 2018 por el monto de S/ 52,921,484 (lo que equivale al 39% del PIM del año 2018) y una variación negativa de S/ 56,033,925 (36%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior. Se debe principalmente a lo transferido a los fondos sociales por distribución de los pagos de las empresas, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDO SOCIAL	MONTO S/
Fondo Social Magistral	15,168,720
Fondo Social la Granja	16,772,500
Fondo Social Alto Chicama	20,795,194
Fideicomiso en Administración, Promoción Desarrollo del Cluster Minero de Sechura	4,695,885
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Fosfatos	18,783,541
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Diatomitas	403,555
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Yeso	79,440
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar Calcareos	749,279
Fondo Social C.H. Yuncán	2,671,188
Fondo Social Toromocho	674,900
TOTAL	80,794,202

Asimismo, en el año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó en el Presupuesto Institucional de Apertura S/ 752,631 correspondiente a activos no financieros, monto que no se utilizó, debido a que no se recibieron donaciones y transferencias.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 16

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2019
"AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN"

NOTA 08: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL

CONCEPTO	IV Trimestre 2018		IV Trimestre 2019		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	347,666,075	214,237,437	226,644,216	156,422,775	(121,021,859)	(57,814,663)
TOTAL	347,666,075	214,237,437	226,644,216	156,422,775	(121,021,859)	(57,814,663)

COMENTARIO:

El gasto se concentra en la función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. Se tiene una variación negativa del PIM del S/ 121,021,859 (lo que equivale al 35%) y una variación negativa de S/ 57,814,663 (27%) en la ejecución respecto al ejercicio anterior.



CONSORCIO: CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C. / RODRIGUEZ, CARRANZA & ASOCIADOS S.C.R.Ltda. - VIGO & ASOCIADOS S.C., SANDOVAL ALIAGA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda.
Pág. N° 17

MEMORIA ANUAL DE PROINVERSIÓN

2019

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
Piso 9, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 200-1200

Síguenos:      ProInversión Perú



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú